

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DE PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EN ALDEA EL CALVARIO, YUPILTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**KARLA ANDREÍNA GUEVARA Y GUEVARA**  
CARNET 23809-12

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DE PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EN ALDEA EL CALVARIO, YUPILTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**KARLA ANDREÍNA GUEVARA Y GUEVARA**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
LIC. SILVIA DEL CARMEN PORTILLO REYES

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
LIC. MARVIN ESTUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ



Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Jutiapa  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social,  
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo,  
Jutiapa, junio de 2018.

Licenciada: Juana María Godoy  
Coordinadora Académica de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar, sede Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente, me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la estudiante: **Karla Andreina Guevara y Guevara**, carné No. 2380912, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del proyecto de Intervención final titulado: **"Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, Jutiapa"**, cumpliendo de esta forma con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Por lo expuesto anteriormente doy por **APROBADO** el informe y la ejecución, de acuerdo al compromiso que me compete como tutora de este proceso.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Licenciada Silvia Portillo  
Código 9484  
Tutora.



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041408-2018

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante KARLA ANDREÍNA GUEVARA Y GUEVARA, Carnet 23809-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04193-2018 de fecha 24 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ELABORACIÓN DE PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EN ALDEA EL CALVARIO, YUPILTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 23 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS:**

Ser supremo, mi guía y mi mano derecha, mi fortaleza en momentos de debilidad, sabiduría de mi vida, sin él no hubiese podido lograr una de mis metas, agradecida infinitamente por todas las bendiciones para mi vida.

### **A MIS PADRES:**

Nehemías Guevara y Dina Acdely Guevara, por su amor y apoyo incondicional en cada etapa de mi vida, por ser un ejemplo para mí, todo lo que he logrado es el fruto de sus enseñanzas y esfuerzo para que cada día sea mejor, estoy agradecida con el ser supremo por bendecirme al darme los mejores padres.

### **A MIS HERMANAS Y HERMANOS:**

Nancy Marisol Guevara, Cindy Margarita Guevara, Yessica Liseth Guevara, José Adalberto Guevara, Luis Felipe Guevara, Gil Nehemías Guevara, por el apoyo incondicional que me han brindado cuando más lo he necesitado, gracias por no dejarme sola y siempre darme fuerza para llegar hasta donde Dios me ha permitido llegar, son los mejores.

### **A MIS ABUELOS:**

Héctor Guevara (+) Margarita Guevara (+) Quintino Guevara (+) agradezco sus sabios consejos, sé que desde el cielo gozan de mis triunfos, a mi abuelita Felicita Lorenza, quien aún Dios me permite tenerla y poder festejar juntas mis triunfos.

### **A MIS SOBRINOS:**

Que mis triunfos sean un ejemplo para ellos alcanzar el éxito.

### **A MIS CUÑADOS:**

Son parte de mi familia y de una u otra manera me han brindado de su apoyo incondicional.

**A MI TIA:** Soila Ruth Guevara, por su amor y apoyo incondicional, por llenar todos los requisitos que la acreditan como la mejor tía, que Dios me la bendiga siempre.

**A MI PRIMO:**

Edwin Héctor Santiago Asencio, por su apoyo incondicional, por ser mi primo y hermano a la vez, gracias por siempre estar cuando más lo necesito.

**A MI MEJOR AMIGA:**

Ana Julia Regalado Guevara, por su cariño y apoyo incondicional, por compartir conmigo momentos de felicidad y de tristeza, por siempre darme fuerzas y demostrarme a cada momento que puedo confiar que está cuando más la necesito, agradecida infinitamente por su amistad y por su confianza.

**A UNA PERSONA MUY ESPECIAL EN MI VIDA:**

Randy Santizo Martínez, agradecida por su amor y apoyo incondicional, por no dejarme sola cuando más lo necesito, gracias por ser el mejor.

**A MIS COMPAÑERAS DE LA URL:**

Por esos momentos inolvidables compartidos, por el apoyo mutuo en todo momento, que Dios colme de bendiciones a cada una de sus vidas.

**A MI CENTRO DE PRACTICA (Municipalidad de Yupiltepeque):**

Por su apoyo y por permitirme llevar acabo mi práctica profesional supervisada II, la cual fue un éxito gracias a su valiosa colaboración para la ejecución de mi proyecto.

**A MI PERSONA ENLACE:**

Licda Mayra Consuelo Mencos Samayoa, una persona de admirar, la cual siempre me brindó su apoyo en cada fase de mi práctica, agradecida infinitamente por todo.

**AL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR SEDE REGIONAL JUTIAPA:**

Por su sabiduría y conocimientos transmitidos en el desarrollo de mi formación profesional, por su atención, amabilidad, tiempo y apoyo hacia mi persona.

# ÍNDICE

## RESUMEN EJECUTIVO

<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	<i>i</i>
<i>CAPITULO I</i> .....	<i>1</i>
<i>Marco organizacional</i> .....	<i>1</i>
1.1. Antecedentes Históricos.....	1
1.2. Estrategias .....	3
1.3. Naturaleza.....	4
1.4. Áreas de Proyección .....	4
1.5. Área priorizada.....	7
1.6. Ubicación.....	8
1.7. Extensión territorial.....	8
1.8. Tamaño y cobertura .....	9
1.9. Estructura organizativa.....	9
1.10. Misión.....	15
1.11. Visión.....	15
1.12. Objetivos .....	15
Estrategias de trabajo .....	16
1.13 Programas.....	17
<i>CAPITULO II</i> .....	<i>21</i>
<i>Análisis situacional</i> .....	<i>21</i>
2.1. Red de actores .....	21
2.2. Análisis de Involucrados.....	24
2.3. Identificación de problemas.....	25

2.4.	Explicación de problemas.....	26
2.5.	Priorización del problema .....	33
2.6.	Demandas institucionales.....	38
2.7.	Demandas poblacionales .....	39
2.8.	Análisis de brecha .....	40
2.9.	Árbol de Objetivos .....	42
<i>CAPITULO III.....</i>		<i>47</i>
<i>Análisis estratégico.....</i>		<i>47</i>
3.1	Análisis F.O.D.A .....	47
3.2	Vinculación Estratégica .....	49
3.3	Líneas estratégicas .....	58
3.4	Árbol de Estrategias .....	60
3.5	Definición del área de intervención.....	61
3.6	Resultados Esperados .....	61
<i>CAPITULO IV.....</i>		<i>63</i>
<i>Proyecto de intervención.....</i>		<i>63</i>
4.1	Ficha técnica del proyecto.....	63
4.2	Descripción general del proyecto .....	65
4.4	Cronograma de Actividades del Proyecto .....	71
4.5	Entorno externo e interno .....	76
4.6	Recursos y presupuesto.....	79
<i>CAPITULO V.....</i>		<i>83</i>
<i>Presentación de resultados.....</i>		<i>83</i>
5.1.	Objetivo: .....	83

5.2	Resultados .....	84
5.3	Enfoque Interseccional del proyecto de intervención .....	88
5.4	Contribución del proyecto de intervención.....	89
<i>CAPITULO VI.....</i>		<i>90</i>
6.	<i>Análisis de Resultados.....</i>	<i>90</i>
6.1	Sistematización de la Experiencia del Proyecto .....	91
PLAN DE SOSTENIBILIDAD .....		97
Modelo de gestión .....		99
Matriz de Gestión del Proyecto de Intervención .....		99
Matriz de Riesgos.....		106
<i>CAPITULO VII.....</i>		<i>107</i>
7.	<i>Marco Teórico Conceptual.....</i>	<i>107</i>
7.1	Mapa conceptual. ....	107
7.2	Trabajo Social.....	108
7.3	Gerencia Social .....	108
7.4	Desarrollo Comunitario.....	109
7.5	Desarrollo Social .....	109
7.6	Desarrollo Local .....	110
7.7	Participación Social .....	110
7.8	Participación Social y Política de la Mujer .....	111
7.9	Plan de fortalecimiento .....	111
7.10	Formación social .....	111
7.11	Igualdad de Género.....	112
7.12	Equidad de Género .....	112

7.13 Machismo .....	112
7.14 Violencia de Género .....	113
7.15 Valor público.....	113
7.16 Autogestión comunitaria .....	114
7.17 Recurso humano .....	114
7.18 Líneas de acción .....	114
7.19 Marco Legal.....	115
CONCLUSIONES.....	123
RECOMENDACIONES .....	123
LECCIONES APRENDIDAS .....	124
Referencias Biográficas .....	125
ANEXOS .....	128
1. Técnica Hanlón .....	129
2. Tabla de involucrados .....	130
3. Árbol de Problemas.....	135
4. Árbol de objetivos .....	136
5. Árbol de estrategias .....	137
6. Técnica PROIN .....	138
7. Matriz de Marco Lógico .....	139
8. Actividades por Resultados .....	141
9. Proyecto de intervención .....	143
10. Fotografías .....	166

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El proyecto de intervención contribuyó a impulsar el desarrollo comunitario en las mujeres de la aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa promoviendo la participación social y comunitaria en organizaciones locales a través de talleres y capacitaciones que permitieron la construcción del tejido social en la comunidad y la integración de la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de Yupiltepeque en la aldea El Calvario.

Para la ejecución del proyecto se implementaron una serie de actividades previstas, que dieron lugar a establecer acuerdos que permitieron adecuada y pertinentemente la Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, con el fin de involucrar a la mujer para que participe en las organizaciones comunitarias y promueva el desarrollo en su comunidad. Así también se determinó de cómo un proyecto de intervención con enfoque desde la perspectiva del trabajo social y gerencia del desarrollo de la propuesta de acciones que irán transformando la realidad, y con una visión estratégica se generaron acciones que superan la problemática abordada.

La participación social y ciudadana son temas de gran impacto en la sociedad y permite que las mujeres se encuentren inmersas en las organizaciones comunitarias, por ello se consideró necesario dar a conocer sobre sus derechos y los procesos de participación al igual que sus obligaciones como ciudadanos para participar y ser parte del desarrollo de las comunidades.

## **INTRODUCCIÓN**

La Práctica Profesional Supervisada es un proceso de intervención e inserción comunitaria es la etapa final para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo; con la intervención de la profesional, en la Municipalidad de Yupiltepeque Departamento de Jutiapa, se fortalece la institucionalidad a través de la elaboración de herramientas de trabajo social como planes formativos y línea estratégica con acciones que promueven el incremento del liderazgo en las mujeres.

Tiene como objetivos, que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores, que se prepare para actuar en función de lograr un mejor nivel de vida para los demás, en un ambiente de cooperación, comprensión, trabajo, convivencia y transformación humana, que a través de su propia experiencia logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta en un escenario real. Lineamientos URL (2008).

Es por ello que se desarrolla como herramienta indispensable para adquirir experiencia profesional a nivel institucional y comunitario, con el fin de construir capacidades propositivas para fortalecer los mecanismos locales para el avance de las mujeres como lo son las Direcciones Municipales de la Mujer, priorizando el municipio de Yupiltepeque departamento de Jutiapa, institución que sirvió de instrumento para desarrollar el proceso de Práctica Profesional Supervisada.

El documento presentado en el resultado del proceso de Práctica Profesional I, consta de siete capítulos, cada uno realizado con un análisis y reflexión pertinente en función de mejorar las condiciones de vida de la población que atiende la institución y el fortalecimiento de la institución, aplicando metodologías propias de trabajo social y gerencia social.

El proceso realizado se inicia con la inmersión institucional, conociendo la estructura de la institución y su proyección social. Fue necesario partir de la utilización de metodologías apropiadas como análisis de involucrados, FODA, árbol de problemas y objetivos, entre otras. Con lo anterior se identifican una serie de problemas, de los cuales se prioriza uno

analizando causas y efectos del mismo. Esto determino el espacio donde se realizará el proyecto.

El proyecto priorizado es estructurado cuidadosamente y con la reflexión respectiva para alcanzar resultados en un corto plazo, acorde a las necesidades de la institución y con el fin primordial de modificar la realidad de grupos vulnerables. El proceso se realizó sobre fundamentos teóricos que se analizaron durante el transcurso del mismo, comprende desde bases legales hasta conceptos elementales, sistematizados en el marco teórico.

A partir de lo anterior se plantea el proyecto de intervención para el desarrollo del proceso de la Práctica Profesional Supervisada II, definiendo los ámbitos en los que se inserta el proyecto, justificación y determinando con otros factores inherentes para el proceso de intervención.

El proyecto “ **Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en Aldea El Calvario, Municipio de Yupiltepeque, del departamento de Jutiapa**” surgió por la debilidad de participación de las mujeres, considerando necesaria su participación en las organizaciones comunitarias para que se desenvuelvan ante la sociedad y promuevan el desarrollo de su comunidad.

Finalmente se encuentra la descripción de los resultados previstos y no previstos, el impacto de la intervención profesional de la Trabajadora Social, presentando herramientas de gerencia social para el fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer.

## CAPITULO I

### 1. Marco organizacional

Este capítulo es la descripción del centro de práctica, mismo describe a la institución para intervenir de manera adecuada por tal motivo se presenta la forma y estructura organizacional de la Municipalidad de Yupiltepeque departamento de Jutiapa, específicamente la Dirección Municipal de la Mujer (DMM). Contiene antecedentes, misión, visión, objetivos, área de proyección, estrategias, naturaleza, programas.

Se desarrolla a partir de la información recopilada y analizada de la institución, planificación y manuales de funciones, así mismo entrevistas con el personal de la DMM.

#### 1.1. Antecedentes Históricos.

La Municipalidad de Yupiltepeque fue creada en 1952, a través del organismo legislativo, es una entidad de carácter gubernamental con fines no lucrativos, es una unidad básica de la organización del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana, su primordial fin es impulsar el desarrollo de todos sus habitantes para que de esta forma se mejore la calidad de vida.

Yupiltepeque es uno de los 17 municipios que conforma el Departamento de Jutiapa, fue creado con el nombre de SAN JUAN YUPILTEPEQUE. Se encuentra localizado al sureste del Departamento de Jutiapa, situado en la latitud 14°19'58; longitud de 89°42'34 a una altura de 1,439 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Jutiapa, al este con Asunción Mita y Atescatempa, al sur con Jerez, al oeste con Zapotitlán y El Adelanto, todos Municipios del Departamento de Jutiapa.

A inicios del funcionamiento municipal la institución era dirigida por una persona, a la cual se le denominaba como intendente municipal, quien era electo por el Gobernador Departamental, el periodo de gobernabilidad era de 1 año, estas personas no eran específicamente del pueblo sino, ya venían nombradas por la autoridad antes descrita, luego se les denominó Alcaldes Municipales y Juez de Paz, periodo en el cual las personas del pueblo era quienes decidían quien era el Alcalde por medio de las elecciones populares, en 1980 se estableció que el periodo de gobernabilidad de los

Alcaldes eran de 4 años. Entre las personas que estuvieron dirigiendo al municipio se encuentran: Mario Ordoñez, Juan Martínez Girón, Ángel Cisneros, Salvador Hernández, Ignacio Vásquez, Martín Flores, Carlos Aníbal Martínez, Rigoberto Gonzales Ariza, Ramiro Cisneros, Mirrain Bernal, Natanael Gonzales, Cruz Godoy, Giovanni Zúñiga, Danilo Cisneros, y Carlos Aníbal Godoy. (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, 2011, pág. 15).

A partir de la firma de los acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres construyen sus propios espacios, a partir de la organización social y de la institucionalidad local. Como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Las principales leyes en este marco son: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como “trilogía de leyes para la participación Social”.

Si bien el Marco Legal Nacional e Internacional de Protección a los Derechos de las Mujeres ha avanzado de manera importante, aún no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas y mestizas son las más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas.

De tal forma que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción.

Las mujeres son la fuerza del desarrollo, en tanto constituyen la mayoría de la población y tienen propuestas de acciones inmediatas y estratégicas a favor de la equidad en el espacio local. En este contexto, surge la necesidad de crear las oficinas Municipales de la Mujer (OMM) como vínculo entre la Municipalidad, las cuales según el decreto 12-2002 reforma 39-2016 del Código municipal en el artículo 96bis que permite a las mujeres en

lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las Políticas Municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales. Diferentes organizaciones nacionales y locales de mujeres, acompañadas por la cooperación internacional han apoyado la creación de estas oficinas. Hasta el 2007 aproximadamente 75 Municipalidades del país, habían constituido Oficinas Municipales de la Mujer, respaldadas por un acuerdo municipal. Aunque esto significa un avance, todavía es limitado pues solamente representa el 22% de los 333 municipios que existen en Guatemala (Congreso de la República, 2008, págs. 2,3)

La Dirección Municipal de la Mujer surge de las reformas 39-2016 del Código Municipal según artículo 96bis, como oficina técnica de apoyo a la municipalidad. Responde precisamente a las necesidades de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres a nivel municipal.

La DMM se constituye en el canal institucional entre la municipalidad y las mujeres en lo individual, así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal. (Municipalidad de Yupiltepeque, 2012).

## **1.2. Estrategias**

La Dirección Municipal de la Mujer DMM, utiliza diferentes estrategias para cumplir con las metas y objetivos establecidos, en los cuales se mencionan los siguientes:

### **a) Fortalecimiento institucional:**

Coordina con otras instituciones como SOSEP y Cooperativa el Recuerdo la ejecución de capacitaciones, así mismo se hacen gestiones para recibir apoyo material y humano con el fin de lograr la formación integral de la mujer.

### **b) Igualdad de derechos:**

Se busca que las mujeres conozcan sus derechos humanos y que así mismo hagan valer los mismos ante cualquier situación de violencia, tanto en el hogar como en la sociedad.

c) **Desarrollo social**

Se promueve a través de los diferentes programas que la DMM implementa para un mejor bienestar de los grupos de mujeres que forman parte de la DMM.

d) **Desarrollo integral:**

De forma gratuita se capacitan a las mujeres y se les imparten temas que enriquecen sus conocimientos y así lograr un mejor bienestar.

- Reducir la violencia contra las mujeres (Violencia física, psicológica, sexual, económica, social y discriminación), con el fin de lograr la formación integral de la mujer.
- Mejorar el acceso a los servicios de salud de las mujeres del municipio de Yupiltepeque, con calidad especialmente en niñas, mujeres y adolescentes en todo su ciclo de vida.
- Realizar capacitaciones para aquellos grupos vulnerables de las diferentes aldeas y caseríos del municipio fortalezcan sus habilidades y destrezas.

### **1.3. Naturaleza**

La Municipalidad de Yupiltepeque, es una institución de carácter gubernamental, es una organización autónoma que ejerce funciones de gobierno y de la administración de los intereses del municipio; siendo de carácter público y no lucrativa que impulsa el desarrollo y el bien común de todos los habitantes de su municipio, y de esta forma mejorar su calidad de vida. Fuente: Código Municipal, (2002:44).

### **1.4. Áreas de Proyección**

Dentro de las diferentes áreas de proyección de la Municipalidad de Yupiltepeque se tiene como fin principal promover el desarrollo considerando principios de equidad, igualdad y justicia social, mediante servicios de infraestructura, salud, educación, vivienda,

fortalecimiento organizacional y fortalecimiento comunitario para que los beneficiarios puedan fomentar un liderazgo democrático y puedan ser gestores de sus mismas necesidades. Toma como referente la concepción de desarrollo y la organización trabaja en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), Dirección Municipal de la Mujer (DMM) y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE´S), para la realización de los proyectos.

**Servicios Públicos:** Son las actividades e intereses que prestan y sirven las entidades u órganos públicos o privados con personalidad jurídica, creados por constitución o por ley, para satisfacción en forma regular y continúa a cierta categoría de necesidades de interés general, bien en forma directa. Actualmente la Municipalidad de Yupiltepeque en coordinación de la Dirección Municipal con la Mujer DMM, está prestando servicios de capacitación de oficios a grupos de mujeres.

“Los servicios sociales básicos representan los componentes esenciales en que se funda el desarrollo humano, actualmente se reconoce a tales servicios como la condición básica para el goce de derechos humanos, la mayoría de los servicios básicos son responsabilidad del Estado, los cuales debe cubrir a través de impuestos generados, por la sociedad dentro de ellos figuran: Salud, Educación, e infraestructura”. Fuente: (Meyers Bryant, caminar con los pobres. 2002:33).

**Organización Social:** Es una asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines. El hombre es un ser eminentemente social, de ahí que siempre se ha reunido con sus semejantes con el objeto de formar grupos, las formas de organizarse pueden ser familiar y grupal.

Actualmente la Municipalidad de Yupiltepeque con el tema de la organización está trabajando con grupos de mujeres en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer DMM, su objetivo es la capacitación de oficios. La Municipalidad de Yupiltepeque sus funciones y competencias están normadas por el Código Municipal, la forma en que la Municipalidad incorpora la Organización Social es apoyando actividades a través de

capacitaciones, talleres, asambleas, dirigentes, comunitarios organizados en COCODE´s, Comités, Directivas y Asociaciones que buscan el desarrollo integral de sus comunidades para vivir dignamente, con acceso a agua potable, electricidad y educación entre otros servicios. Fuente: (Municipalidad de Yupiltepeque, 2012).

**Autogestión Comunitaria:** “La autogestión comunitaria es un enfoque integral de la vida en la sociedad, Es una gestión de la comunidad que ocurre como consecuencia de transformarla de la pobreza hacia niveles de desarrollo. La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión esperanzadora, generadora del impulso necesario para el desarrollo”. Fuente: (Introducción a la Gerencia social.)

La autogestión comunitaria está centrada en el accionar de las autoridades, tales como funcionarios públicos y trabajadores del gobierno local, donde se hace un trabajo integral entre comunidad y funcionarios, creando así el fortalecimiento organizativo, logrando que el proceso de priorización de proyectos y la gestión de los mismos sea más efectiva.

**Desarrollo Municipal Comunitario:** El área de proyección priorizada está dentro del marco de lo que se denomina desarrollo municipal, el cual implica generar las condiciones básicas para que la población alcance condiciones dignas de vida, así mismo el desarrollo municipal se concibe como parte de los procesos sociales en los cuales se fortalece la democracia local a través de la participación activa y efectiva de la población en su proceso de desarrollo.

El desarrollo municipal, también consiste en apoyar procesos evolutivos en determinada extensión territorial, las entidades gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en determinados municipios, tienen como misión apoyar el desarrollo integral en las aldeas y caseríos mediante la ejecución de proyectos que generen beneficio común para los habitantes, así como lograr que los afectados formen parte en las propuestas de solución.

Impulsando proyectos de desarrollo municipal se genera bienestar para los habitantes, tratando de que el mismo sea de forma equitativa y percibida con el mismo valor público y social para las comunidades que conforman el municipio.

Las áreas de proyección que implementa la Municipalidad de Yupiltepeque son dirigidas a 12 aldeas y 5 caseríos, siendo estas aldeas El Jícaro, aldea El Calvario, aldea Amatillo, aldea Estanzuela, aldea El Sillón, aldea El Llano, aldea Pueblo viejo, aldea San José Vista Hermosa, aldea Las Lajas, aldea La Perla, Aldea Las Brisas, Caserío Los Yáñez, Caserío La Perlita, Caserío El Sauce, Caserío El Jocotillo y Caserío Quintanilla.

**Desarrollo** “Es un proceso de evolución que inicia desde la forma de pensar de los seres humanos, por lo tanto, implica desarrollar habilidades y destrezas que le permitirán al ser humano cubrir sus necesidades básicas, logrando un cambio progresivo económico y social hacia mejores niveles de vida”. Fuente: (Meyers Bryant, caminar con los pobres. 2002:11).

La Municipalidad de Yupiltepeque concibe el desarrollo como un proceso de cambios que puede reflejarse desde diferentes perspectivas, y manifestarse en diferentes ejes, promueve acciones en educación, salud, vivienda e infraestructura, medio ambiente, cultura y deporte, género, fortalecimiento organizacional y proyectos productivos, con el objeto de establecer procesos de cambio.

### **1.5. Área priorizada**

**Desarrollo Municipal Comunitario:** El área de proyección priorizada está dentro del marco de lo que se denomina desarrollo municipal, el cual implica generar las condiciones básicas para que la población alcance condiciones dignas de vida, así mismo el desarrollo municipal se concibe como parte de los procesos sociales en los cuales se fortalece la democracia local a través de la participación activa y efectiva de la población en su proceso de desarrollo.

El desarrollo municipal, también consiste en apoyar procesos evolutivos en determinada extensión territorial, las entidades gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en determinados municipios, tienen como misión apoyar el desarrollo integral en las aldeas y caseríos mediante la ejecución de proyectos que generen beneficio común para los habitantes, así como lograr que los afectados formen parte en las propuestas de solución.

La municipalidad es la encargada de priorizar las comunidades para ejecutar proyectos de desarrollo comunitario de acuerdo a las necesidades de la población, así también de acuerdo a los diagnósticos y demandas de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, funge también como un ente gestor para el presupuesto de los proyectos planificados que deben ser financiados con presupuesto nacional asignado por el Consejo Departamental de Desarrollo.

Las áreas de proyección que implementa la Municipalidad de Yupiltepeque son dirigidas a 12 aldeas y 5 caseríos, siendo estas aldeas El Jícaro, aldea El Calvario, aldea Amatillo, aldea Estanzuela, aldea El Sillón, aldea El Llano, aldea Pueblo viejo, aldea San José Vista Hermosa, aldea Las Lajas, aldea La Perla, Aldea Las Brisas, Caserío Los Yáñez, Caserío La Perlita, Caserío El Sauce, Caserío El Jocotillo y Caserío Quintanilla.

#### **1.6. Ubicación**

La Municipalidad de Yupiltepeque, se encuentra localizada en el barrio el centro calle principal, a un costado del parque del mismo municipio, su teléfono: 78820885, cuenta con la página. Fuente: web: <http://www.muniyupiltepeque.gob.gt/>, con correo electrónico: [admin@muniyupiltepeque.gob.gt](mailto:admin@muniyupiltepeque.gob.gt).

#### **1.7. Extensión territorial**

El municipio tiene una extensión territorial de 36 km<sup>2</sup> aproximadamente, con una altura de 1.050mts sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con Asunción Mita al Sur con Zapotitlán al Este con Atescatempa y al Oeste con el Adelanto y Jutiapa. Hay una distancia de 25 km de la cabecera departamental de este municipio se puede uno conducir hacia el municipio de Jerez, Atescatempa y a San Cristóbal Frontera, la cual se

encuentra fronterizada a la república de el Salvador. (Fuente: Plan Municipal de Yupiltepeque, 2012)

### **1.8. Tamaño y cobertura**

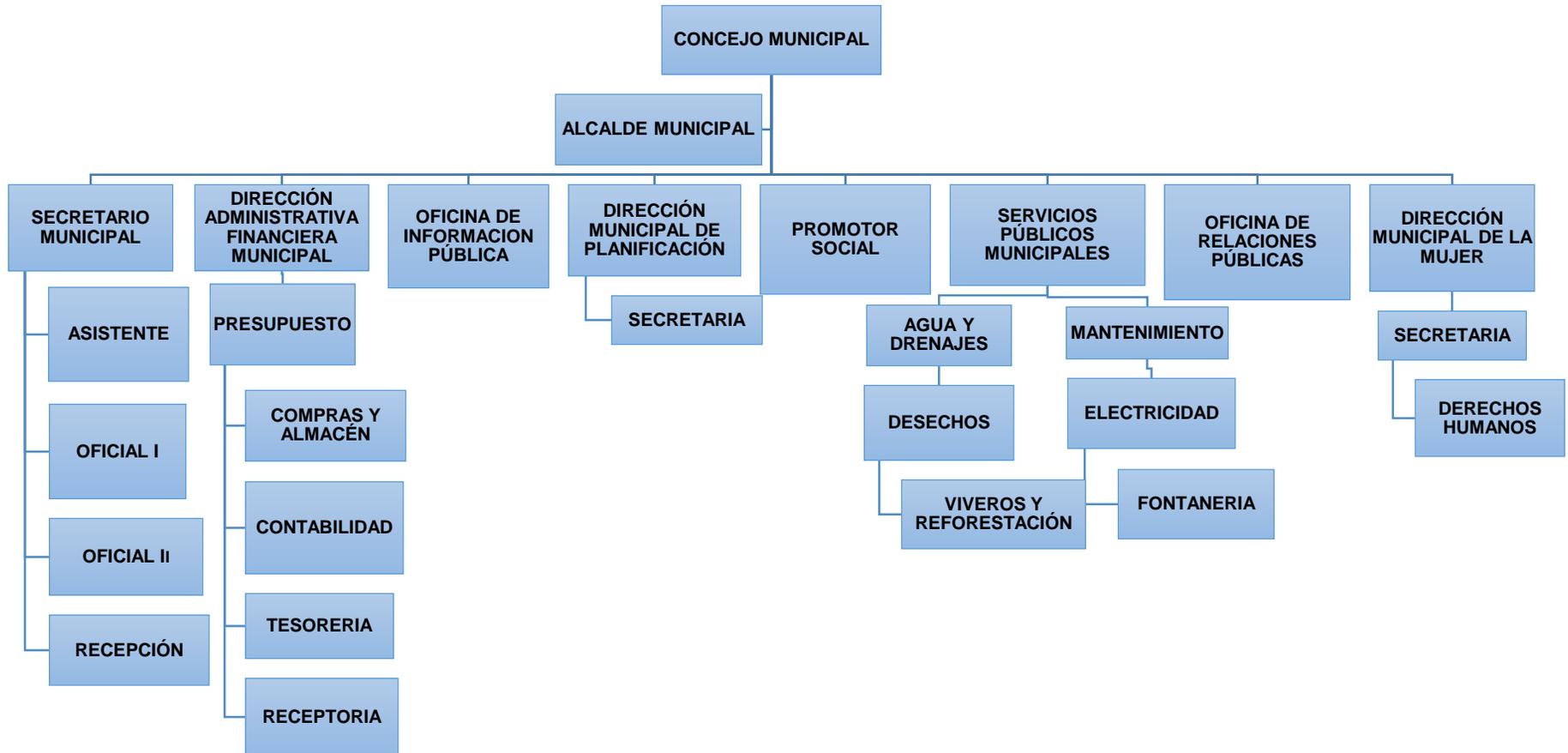
La Municipalidad de Yupiltepeque es una organización gubernamental, de carácter municipal, atendiendo directamente a 7,174 hombres y 7,220 mujeres. Según información de la Secretaría Municipal, la cobertura de sus procesos es proyectada a 12 aldeas y 5 caseríos.

Con la finalidad de impulsar su cobertura se relaciona con diversas instituciones para coordinar actividades, siendo algunas de ellas: Ministerio de Gobernación, Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), Coordinadora Nacional Sobre Desastres (CONRED), Asociación de Mujeres Yupana, (ASOMOYU), Área de Salud, Ministerio de Educación (MINEDUC), Estación de Policía Nacional Civil (PNC), Juzgado de Paz, Comunidad Indígena, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE´s), Secretaría Presidencial de la Mujer, (SEPREM), Secretaría de la Esposa del Presidente (SOSEP), Secretaria de Seguridad Alimentaria (SESAN), y El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA). (Municipalidad de Yupiltepeque, 2012)

### **1.9. Estructura organizativa**

La estructura organizativa hace referencia a la forma en cómo se encuentra organizada la Municipalidad de Yupiltepeque, dividiendo su trabajo en departamentos para alcanzar de manera coordinada los resultados establecidos.

## Organigrama de la Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa



Fuente: elaboración propia 2017

## **Descripción, estructura funcional de la organización (oficinas técnicas)**

### **Concejo Municipal:**

Es el órgano coordinador de la administración municipal, dentro de sus principales funciones son evaluar planes programas y proyectos, priorizar proyectos, generar las sugerencias y recomendaciones que considere necesarias para un mejor cumplimiento y avance de objetivos, elevar por los intereses de la población, elaborar y aprobar reglamentos que considere necesarios para el buen funcionamiento y cumplimiento de diversas actividades, autorizar gastos presupuestados imprevistos.

### **Alcalde Municipal**

Como representante de la Municipalidad y del Municipio y como jefe superior de todo el personal Administrativo de la Municipalidad, es elegido por medio de sufragio universal en elecciones desarrolladas cada periodo (cuatro años) y de conformidad con el Decreto 12-2002 preside y representa al municipio y a la Municipalidad, debiendo efectuar el papel de administrador de los recursos Municipales, revestido como representante legal, miembro constitucional del Consejo Departamental y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, además tiene asignado el cumplimiento de las distintas disposiciones y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal.

### **Funciones del Alcalde Municipal**

- Dirigir la administración municipal
- Representar a la Municipalidad y al Municipio
- Presidir las sesiones del Concejo Municipal
- Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales
- Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales
- Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia
- Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la Municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley a los empleados municipales.
- Ejercer la jefatura de la policía municipal, así como el nombramiento y sanción de sus funcionarios.

- Ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia
- Adoptar personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.
- Sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos de tal facultad.

### **Secretario**

Es el encargado de mantener un orden y control de los archivos municipales, facilita la gestión administrativa de la municipalidad, encargándose de ordenar, custodiar y organizar la información oficial surgida por el Concejo Municipal.

### **Funciones:**

Según la Ley: Artículo 84 Código Municipal:

- Certificar las actas y resoluciones del Alcalde o del Concejo Municipal.
- Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde.
- Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Consejo Municipal.

### **Director Administrativo Financiero Municipal (DAFIM)**

Operar las cuentas en los libros autorizados para el efecto se encarga de llevar un control de la administración y contabilidad.

Según el artículo 97 del Código Municipal, la DAFIM, es la dependencia responsable de una eficiente formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, el cumplimiento de la

legislación de la recaudación de los arbitrios, tasas y contribuciones, así como respaldar adecuadamente todos los egresos conforme a la planificación y el debido registro para la rendición de cuentas a nivel interno y externo tanto a las entidades rectoras como fiscalizadores y principalmente a la población del municipio.

### **Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación (DMP)**

Según el artículo 95 del Código Municipal, el Concejo Municipal tendrá una Dirección Municipal de Planificación que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

Es la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

### **Promotor Social**

Es el encargado del área social de la municipalidad, su objetivo es la promoción social y promover los programas que implementa la municipalidad.

### **Oficina de Servicios Municipales**

Las funciones principales de esta oficina son: Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados, rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato, para todo ello se encuentra la Oficina de Servicios Municipales. Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales. Autorización de las licencias de construcción de obras, públicas o privadas. La prestación de servicios de la policía municipal.

### **Dirección Municipal de la Mujer:**

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del Municipio de Yupiltepeque, Jutiapa, para el cumplimiento de sus funciones, trabaja bajo la coordinación del Concejo Municipal, el Alcalde Municipal y en el mismo nivel de toma de decisiones con otras oficinas técnicas

como la Secretaría Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Oficina de Acceso a la Información, DAFIM, Servicios Públicos Municipales, también coordina con el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los diferentes Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE´s) y líderes comunitarios.

### **Funciones de la Coordinadora de la DMM.**

Las funciones de la Coordinadora están establecidas en el artículo 96 del código Municipal, las cuales son:

- a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Dirección Municipal de la Mujer.
- b) Proponer al Concejo Municipal el presupuesto para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- c) Elaborar el Manual de las Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer específico del municipio.
- d) Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
- e) Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a Políticas, agendas locales y acciones municipales.
- f) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- g) Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- h) Informar y difundir el que hacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio.
- i) Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.

- j) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- k) Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las Mujeres, participación ciudadana y auditoría social.

### **1.10. Misión**

La Municipalidad pretende buscar el buen uso de los recursos que poseen actualmente para realizar las actividades planificadas con eficiencia y eficacia. Ser una Corporación Municipal que consolide la participación ciudadana integral a través del impulso de mecanismos y valores que contribuyan al mejoramiento organizacional interno. Promover por medio de una gestión de trabajo adecuada, resultados que transformen ese esfuerzo en el desarrollo integral del municipio, mediante la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades que generen las condiciones necesarias para un municipio responsable y con sentido social. coadyuvando a la construcción de una sociedad más equitativa con principios de igualdad. (Municipalidad de Yupiltepeque, 2012, pág. 9)

### **1.11. Visión**

Satisfacer las necesidades del municipio, brindando servicios con eficiencia y eficacia en búsqueda de alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio; mejorando continuamente el desarrollo de las actividades, mediante un sistema integral de administración municipal que permita integrar a los entes activos que conforman la estructura municipal a fin de obtener un adecuado funcionamiento. (Municipalidad de Yupiltepeque, 2012, pág. 9)

### **1.12. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que

beneficien el desarrollo integral de las mujeres indígenas y mestizas en su diversidad cultural en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el municipio.

### **Objetivos Específicos**

- a) Promover la participación activa y organizada de las mujeres en el COMUDE y a través del COCODE, fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas económicas culturales y sociales como sujetas de desarrollo con derechos propios que estas se reflejen en el presupuesto municipal.
- b) Fortalecer a las organizaciones de mujeres y promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política del desarrollo integral de las mujeres en el municipio.
- c) Promover espacios de interlocución y diálogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones de las mujeres para la elaboración y seguimiento de la política municipal para la equidad.
- d) Promover capacitación técnica y productiva para las mujeres, gestionar créditos a bajos intereses para promover la pequeña y mediana empresa.
- e) Fortalecer la capacidad organizativa de coordinación entre las mujeres adultas y hombres para mejorar su incidencia y participación sociopolítica a nivel local y municipal.
- f) Promover en mujeres adolescentes el derecho de una vida sin violencia desde el enfoque de género, enfatizando en temas de violencia intrafamiliar, educación sexual y reproductiva.

### **Estrategias de trabajo**

La municipalidad de Yupiltepeque para alcanzar metas y objetivos se basa en las siguientes estrategias:

**a. Desarrollo organizacional:** promueve el desarrollo de grupos organizados, (Directivas, Comités y COCODE´s)

**b. Fortalecimiento Institucional:** coordina con entidades públicas como privadas el desarrollo de capacitaciones al personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la cartera administrativa del empleado municipal.

**c. Desarrollo Social:** se preocupa por llevar bienestar a los habitantes a través de servicios básicos y permitiendo la participación e incorporación de los mismos en la solución de sus necesidades.

**d. Equidad:** se pretende contribuir con lo necesario de acuerdo a las necesidades de cada uno, teniendo nociones de justicia o igualdad social con valoración de la individualidad.

**e. Desarrollo Sostenible:** permite que algunos proyectos tengan continuidad, sean desarrollados con eficacia y eficiencia.

**f. Incidencia, Participación y Riesgo:** formula proyectos para la reducción de desastre.

**g. Desarrollo Comunitario:** mediante capacitación, organización y la autogestión.

### **1.13 Programas**

La Municipalidad de Yupiltepeque, cuenta con diversos servicios y programas, mediante ellos pretende servir con eficacia, equidad y eficiencia.

**a) Educación:** Gestión de la educación Pre-Primaria y Primaria, así como los programas de alfabetización, actualmente la municipalidad tiene contratados a 75 maestros de primaria para ampliar la cobertura en las escuelas con menos maestros, también apoyo a la educación otorgando becas estudiantiles y con la construcción de aulas en los diferentes establecimientos educativos con carencia de aulas.

**b) Salud:** Implementa programas de salud básica, atención curativa, educación y promoción de salud preventiva; a través de jornadas de odontología, jornadas médicas, manejo de residuos sólidos y limpieza pública, también con administración de cementerios municipales y llevando un control con cementerios privados, con un tren de aseo municipal y recolección de basura, con tratamiento y disposición final de desechos sólidos.

**c) Red vial:** Es encargada de dar mantenimiento a las carreteras a través de contratos con empresas para el arreglo de carreteras, además cuenta con policía de tránsito para el ordenamiento y control vehicular en el municipio.

**d) Infraestructura:** Coordina todos los programas y proyectos que se llevaran a la ejecución como carreteras, canchas deportivas, construcción y reparación de escuelas, donde la obra gris ha sido una de las prioridades de la municipalidad.

**e) Cultura y deporte:** Se encarga de promover actividades culturales y deportivas, donde se trabaja en las diferentes comunidades talleres y capacitaciones de enseñanza de cultura en las comunidades con el apoyo de los establecimientos educativos y de la Casa de la Cultura del Municipio de Yupiltepeque.

### **Programas y proyectos de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM)**

Entre los programas que implementa la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Yupiltepeque se pueden mencionar.

#### **Programas de Formación**

La Dirección Municipal de la Mujer busca impulsar el desarrollo de las mujeres para que puedan vivir en mejores condiciones de vida, por lo que a través de los programas de formación se busca promover la organización comunitaria en los consejos de Desarrollo Urbano y rural.

### **Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN**

En el municipio hay ocho comunidades beneficiadas con mini riegos en los cuales se siembran diferentes tipos de hortalizas, con el objetivo que las madres de familia mejoren la nutrición de sus hijos y así mismo cuiden la economía del hogar. Entre las comunidades beneficiadas están:

- El Sauce
- El Jocotillo
- Los Yanes
- Aldea las Brisas
- El Júcaro
- La perla y las Lajas

### **Programas Educativos**

Las mujeres que forman parte de los grupos de las diferentes aldeas y caseríos del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa, reciben charlas sobre temas que permiten ejercer sus derechos humanos, donde adquieren conocimientos, habilidades, valores para proyectarse en el futuro. Los temas impartidos son a través de la coordinación con el Centro de Atención Permanente (CAP) y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), entre los cuales se pueden mencionar:

- Participación Ciudadana
- Economía Familiar
- Prevención de Enfermedades de transmisión Sexual
- Seguridad Alimentaria
- Métodos de Planificación
- Prevención de embarazos en adolescentes
- Seguridad e higiene y lactancia materna.

### **Programa de Productividad**

Este programa tiene como objetivo principal la organización de los recursos para capacitación y formación de mujeres del municipio de Yupiltepeque, fortaleciendo sus habilidades y destrezas. El programa de productividad es realizado a través de la

coordinación de instituciones como la Cooperativa El Recuerdo, SOSEP, IEPADES y la Dirección Municipal de la Mujer, desarrollando capacitaciones en las comunidades del área Rural del municipio, las capacitaciones realizadas han sido sobre:

- Panadería
- Repostería
- Elaboración de manualidades y bordados

## CAPITULO II

### 2. Análisis situacional

Es parte de una metodología identificar la problemática de la institución, cómo se implementan los programas y proyectos en una comunidad, dentro de este análisis se comprende un estudio de los problemas que afectan los procesos ejecutados en las áreas de intervención de la Municipalidad de Yupiltepeque. Los problemas determinan el nivel de necesidades que surgen y el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos dentro de la Dirección Municipal de la Mujer. Permite conocer la situación social, económica y política en las mujeres de las comunidades del área rural, enfocándose en la Aldea El Calvario de este municipio, de acuerdo con la institución y del centro de práctica asignado por la Universidad Rafael Landívar, siendo la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- para el proceso de Practica Profesional Supervisada I.

#### 2.1. Red de actores

Los actores involucrados son las personas o instituciones que comparten intereses en el mejoramiento del bienestar de aquellos grupos vulnerables de escasos recursos, con el fin de crear en esos grupos capacidades para su propio desarrollo.

##### a. Actores Directos

- **Alcalde Municipal** Tiene como función dirigir la administración municipal, representar a la Municipalidad y al municipio, así mismo es quien vela por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales con el fin de mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables del municipio de Yupiltepeque.
- **Concejo Municipal** Es el órgano coordinador de la administración municipal, dentro de sus principales funciones son evaluar planes programas y proyectos, priorizar proyectos, generar las sugerencias y recomendaciones que considere necesarias para un mejor cumplimiento y avance de objetivos, elevar por los intereses de la población, elaborar y aprobar reglamentos que considere necesarios para el buen funcionamiento y cumplimiento de diversas actividades, autorizar gastos presupuestarios imprevistos.

- **Lideresas** Incidir en las mujeres con el fin de orientar y fomentar la igualdad de derechos y la equidad de género en los grupos organizados en la comunidad de Aldea las Brisas, Yupiltepeque, Jutiapa.
- **Dirección Municipal de la Mujer (DMM)** Es quien busca la coordinación institucional e interinstitucional para el cumplimiento de las acciones y alcance de los objetivos.

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del Municipio de Yupiltepeque, Jutiapa, para el cumplimiento de sus funciones, trabaja bajo la coordinación del Concejo Municipal, el Alcalde Municipal y en el mismo nivel de toma de decisiones con otras oficinas técnicas como la Secretaría Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Oficina de Acceso a la Información, DAFIM, Servicios Públicos Municipales, también coordina con el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los diferentes Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE´s) y líderes comunitarios.

#### **b. Actores Indirectos**

Son todas las personas individuales o instituciones que participan de forma indirecta en el desarrollo de las comunidades. Es decir que no están sujetos a responsabilidades de origen legal.

- **Ministerio de Educación (MINEDUC)** MINEDUC propicia la creación de oportunidades de enseñanza aprendizaje, en la población guatemalteca, desarrollando las capacidades y optimizando el potencial de los educandos. Lo cual es importante para que las personas tomen las oportunidades que se les presenten para mejorar su calidad de vida. A través del ministerio de Educación, el MIDES puede verificar el cumplimiento de las corresponsabilidades a las que los beneficiarios del programa mi Bono Seguro se comprometen para tener acceso al beneficio.
- **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)** La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), tiene la responsabilidad como dicho órgano, de concertar la operación

interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Así mismo tiene que organizar aquellos programas, proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia. La SESAN obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del SINASAN, para su aprobación (SESAN, 2012).

- **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)** Es una entidad encargada de diseñar, regular y ejecutar políticas públicas enfocadas en crear condiciones adecuadas para que las personas o grupos que se encuentra en situación de pobreza, pobreza extrema, exclusión y vulnerabilidad, desarrollen sus capacidades convirtiéndose actores de su propio bienestar y desarrollo. En aquellos lugares que las políticas sectoriales (salud, educación y seguridad social) no logra atender. Para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados ha implementado los programas sociales: Mi Bono Seguro, Mi Bolsa Segura, Comedor Seguro, Transferencias al Adulto Mayor, entre otros, estos programas logran incluir los diferentes grupos de jóvenes, adultos ancianos, hombres, mujeres y niños.
- **Centro de Salud** Los centros de salud son entes de apoyo para el cumplimiento de la corresponsabilidad, que están sujetos los usuarios del Bono Seguro. La cual es llevar a control médico a sus hijos, según la fecha que haya sido fijada.
- **Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)** Facilita procesos de capacitación y asistencia técnica a la población rural, proporcionando insumos necesarios para que mejoren sus capacidades de producción agropecuaria, favoreciendo la disponibilidad de alimentos en las regiones vulnerables, contribuyendo al desarrollo comunitario.
- **Consejo de Desarrollo Comunitario (COCODE´S)** Es la organización que representa legalmente a la comunidad, los miembros son electos por medio de

asambleas comunitarias y algunas de sus funciones es velar por el bienestar, detectar necesidades y apoyar a los miembros de la comunidad cuando proponen un proyecto que sea de beneficio en su aldea o caserío.

- **Cooperativa el Recuerdo** Cooperativa El Recuerdo a través del trabajo de la promotora promueve acciones para el fortalecimiento de la DMM, con capacitaciones al personal y asesoría técnica para la realización de proyectos de beneficio para las mujeres. Busca fomentar el desarrollo integral de las mujeres, incluyéndolas en procesos de aprendizaje que mejoren sus capacidades y oportunidades productivas.
- **Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)** Promueve la educación a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir y con ello está favoreciendo el desarrollo del potencial en la persona para que tenga acceso a mejores oportunidades de desarrollo y mejorar su nivel de vida.
- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)** La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente también conocida como SOSEP- es una de las 14 dependencias de apoyo a las funciones del Presidente de la República de Guatemala. La misión de esta Secretaría es la atención de las necesidades prioritarias de la población, principalmente de los grupos más vulnerables. Para ello ha desarrollado proyectos que permitan obtener soluciones a mediano y largo plazo, priorizando y enfocando la atención en aquellas comunidades con altos índices de necesidades básicas. (SEGEPLAN, 2009)

## **2.2. Análisis de Involucrados**

Como parte del diagnóstico e implementación de la metodología del Marco Lógico, está identificar cuáles son los actores directos e indirectos, inmersos con la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) describiendo así cuáles son sus intereses, problemas percibidos y recursos con los que cuentan y su mandato a posición.

En la siguiente tabla se presentan los actores claves involucrados en el área intervención (DMM) en el Municipio de Yupiltepeque, Jutiapa. (Barrientos, 2015) **(Ver anexo 3)**

### 2.3. Identificación de problemas

- a. Altos índices de analfabetismo en las mujeres de la Aldea El Calvario del municipio de Yupiltepeque
- b. Insuficiente presupuesto municipal para la Dirección Municipal de la Mujer para la ejecución de proyectos comunitarios
- c. **“Poco interés de la Dirección Municipal de la Mujer para el fortalecimiento organizacional de la mujer en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”**
- d. Carencia de proyectos sociales que promuevan el desarrollo de la mujer en las comunidades rurales del municipio de Yupiltepeque
- e. Deficiencia de la Dirección Municipal de la Mujer en la implementación de proyectos que promuevan la equidad de género en el municipio de Yupiltepeque
- f. Desinterés de las mujeres de la Aldea El Calvario en participar en procesos de desarrollo y capacitaciones sobre formación y educación que promuevan el desarrollo de la mujer
- g. Ausencia de participación de las mujeres en proyectos productivos que mejoren la seguridad alimentaria y nutricional para el desarrollo de las comunidades rurales
- h. Inequidad de género en las organizaciones comunitarias de la Aldea El Calvario del municipio de Yupiltepeque

- i. Poco personal para realizar trabajo de inserción comunitaria dentro de la DMM del municipio de Yupiltepeque
- j. Bajo nivel de educación nutricional en mujeres de la Aldea El Calvario Yupiltepeque
- k. Débil participación de las mujeres en la integración de los Consejos de Desarrollo Comunitarios
- l. Presencia de machismo en las comunidades rurales que no permite a las mujeres participar en proyectos de desarrollo
- m. Condiciones inadecuadas en infraestructura, mobiliario y equipo dentro de las escuelas rurales de las aldeas del municipio de Yupiltepeque
- n. Poco personal dentro de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Yupiltepeque para dar cobertura a los programas sociales en las comunidades
- o. Deficiencia en la entrega de ayudas sociales a las comunidades rurales por parte de la municipalidad.

#### **2.4. Explicación de problemas**

- **Altos índices de analfabetismo en las mujeres de la Aldea El Calvario del municipio de Yupiltepeque:** La Aldea El Calvario del municipio de Yupiltepeque es una de las que cuenta con mayor índice de analfabetismo debido a que las personas mayores de niegan para asistir a los programas del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA y los niños y niñas no asisten a la escuela porque se dedican a ayudar en el hogar algunos niños trabajan en el casco urbano lustrando zapatos, vendiendo y otros en la agricultura ayudando a sus padres.

En el analfabetismo influye la pobreza, desde la necesidad que tienen las personas que los obliga a trabajar desde temprana edad, hasta la incapacidad de adquirir libros para

intentar aprender a leer o incluso asistir a la escuela, esta problemática es preocupante porque sus efectos influyen negativamente la calidad de vida de las personas y aunque existen más factores involucrados, sin la lectura se pierden muchas oportunidades, por lo tanto se propones la creacción de estrategias para la promoción de la educación gratuita y obligatoria, así como mejorar la estructura de los centros educativos debidamente equipados de acuerdo a las necesidades y exigencias de las personas.

- **Insuficiente presupuesto municipal para la Dirección Municipal de la Mujer para la ejecución de proyectos comunitarios:** El Concejo Municipal no asigna el presupuesto necesario a la Dirección Municipal de la Mujer para llevar a cabo proyectos y dar cobertura a todo el municipio, es por ello que la DMM no cuenta con presencia directa en todas las comunidades para ejecutar proyectos dentro del área rural para recibir procesos de formación que se lleven a cabo debido a la baja economía de las familias.

La ausencia de voluntad política por mejorar la condición, situación y posición de las mujeres del municipio de Yupiltepeque, provoca el poco desarrollo económico, social y político de las mujeres, por lo tanto, continúan con las necesidades básicas insatisfechas. Por tal razón es necesario socializar al Concejo Municipal las responsabilidades para el fortalecimiento institucional de la DMM establecidas en el Código Municipal.

- **“Poco interés de la Dirección Municipal de la Mujer para el fortalecimiento organizacional de la mujer en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”** La Aldea El Calvario es una comunidad en la cual las mujeres no participan en los proyectos de desarrollo comunitario, debido a que se dedican a las actividades del hogar la comunidad tiene mayor acceso al comercio y a la producción agrícola y pecuaria, sin embargo las mujeres en su mayoría no participan en los proyectos dado a que uno de los patrones culturales que más prevalece es que el hombre es el encargado del sustento para la familia y la mujer quien se ocupa de las tareas del hogar. La ausencia de planes, programas o proyectos formativos para el empoderamiento de la mujer principalmente para el fortalecimiento del ejercicio de la

ciudadanía, es una causa del Bajo nivel de participación y gestión de su propio desarrollo en el proceso de gestión, se propone el fortalecimiento institucional a través de herramientas gerenciales como planes de desarrollo comunitarios y línea estratégica para la promoción de la participación e involucramiento de la mujer en organización comunitaria en la Aldea El Calvario

- **Carencia de proyectos sociales que promuevan el desarrollo de la mujer en las comunidades rurales del municipio de Yupiltepeque:** No se cuenta con proyectos que promuevan el desarrollo de la mujer, los proyectos implementados incluyen procesos técnicos a beneficio de la agricultura mismos que han sido dirigidos a hombres. En el municipio predomina la cultura machista por lo tanto el presupuesto no es sensible al género, las mujeres del municipio no cuentan con conocimientos básicos para generar su propio desarrollo, se debería realizar la creación de perfiles de proyectos, planes o programas que permita la asignación de presupuesto.
- **Deficiencia de la Dirección Municipal de la Mujer en la implementación de proyectos que promuevan la equidad de género en el municipio de Yupiltepeque:** La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con poco personal y bajo presupuesto para la implementación de proyectos que promuevan la equidad de género adherido a ello tanto el personal de la DMM, como de la Municipalidad en general no se encuentran fortalecidos y con los conocimientos necesarios para trabajar el tema.

El poco personal de la Dirección Municipal de la Mujer desconoce la importancia de la gestión comunitaria, esto debilita el cumplimiento del funcionamiento de la DMM y en la atención de las mujeres. Es importante promover procesos formativos que fortalezcan capacidades técnicas y políticas del personal de la DMM.

- **Desinterés de las mujeres de la Aldea El Calvario en participar en talleres y capacitaciones sobre formación y educación que promuevan el desarrollo de la mujer:** En la Aldea El Calvario las mujeres no asisten a dichos talleres y

capacitaciones. La Dirección Municipal de la mujer no ha realizado campañas de concienciación para que las mujeres asistan a los talleres y los patrones culturales de la comunidad generan desinterés, debido a que ellas tienen la creencia que deben dedicarse únicamente al hogar.

La poca promoción de la importancia de la organización comunitaria para el proceso de desarrollo social, las mujeres no promueven desarrollo para su género así mismo carecen de conocimientos sobre sus derechos, es necesario Instalar capacidades técnicas y políticas en las mujeres de aldea el Calvario municipio de Yupiltepeque para que generen su propio desarrollo.

- **Ausencia de participación de las mujeres en proyectos productivos que mejoren la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el desarrollo de las comunidades rurales:** Las mujeres no participan en los proyectos productivos en las comunidades rurales los cuales se han convertido en la fuerza para el desarrollo y mejorar las condiciones de vida, específicamente en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero ellas aducen que los cultivos son únicamente tarea de los hombres, esto hace que no se le dé la suficiente importancia a la participación.

La poca promoción de productos propios de la comunidad como alternativa alimenticia, aumenta las familias con inseguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad, se propone a la DMM la promoción del rescate cultivo y consumo de los productos alimenticios propios de la comunidad, para el aprovechamiento biológico

- **Desigualdad de género en las organizaciones comunitarias de la Aldea El Calvario del municipio de Yupiltepeque:** En la Aldea El Calvario el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE´S-está compuesto únicamente por hombres, se puede observar como predominan ante la participación de la mujer y se visualiza la desigualdad de género dentro de las organizaciones comunitarias este es un factor que roba la autonomía social de las mujeres y no permite su desarrollo personal dentro de su círculo social.

La alta prevalencia del machismo, aumenta las brechas de desigualdad de género y bajo desarrollo de las mujeres. es necesaria la promoción del marco legal que ampara la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias.

- **Poco personal para realizar trabajo de inserción comunitaria dentro de la DMM del municipio de Yupiltepeque:** La Dirección Municipal de la Mujer cuenta únicamente con 4 personas para llevar a cabo el trabajo asignado, de acuerdo a las atribuciones de cada uno, únicamente la Coordinadora cumple con los requisitos académicos para trabajar procesos de inserción comunitaria, esto dificulta el desarrollo de actividades por parte de la DMM en las áreas rurales.

El bajo presupuesto asignado a la Dirección Municipal de la Mujer, no permite dar atención adecuada a las mujeres así mismo no se incentiva la participación y organización comunitaria. Es necesario promover la aplicación y cumplimiento del clasificador presupuestario de Género con asesoría de la Secretaría Presidencial de la Mujer.

- **Bajo nivel de educación nutricional en mujeres de la Aldea El Calvario Yupiltepeque:** La Seguridad Alimentaria y Nutricional es fundamental en el proceso del desarrollo humano, sin embargo, en su mayoría de mujeres de la Aldea el Calvario no cuentan con la educación nutricional para brindar una alimentación adecuada en el hogar, a pesar de ser las encargadas de preparar los alimentos para su familia aun no tienen conocimiento de los métodos de nutrición que pueden utilizar.

Carencia de programas de capacitación y formación nutricional dirigidos a mujeres. Aumenta la desnutrición por desconocimiento de la importancia de los hábitos higiénicos en el proceso de preparación y consumo de alimentos, por tal razón es necesario promover campañas informativas sobre hábitos higiénicos para la preparación de alimentos.

- **Débil participación de las mujeres en la integración de los Consejos de Desarrollo Comunitarios:** En los Consejos de Desarrollo Comunitarios del municipio de Yupiltepeque, la mayoría de integrantes son hombres, esto genera desigualdad y exclusión de la mujer, una de los factores que se visualiza es la baja participación social y ciudadana de las mujeres para buscar el desarrollo comunitario considerando que ellas creen que por ser mujeres no pueden optar a un cargo público.

La alta prevalencia de discriminación contra la mujer, se manifiesta en que no hay propuestas para mejorar la condición de la mujer con presupuesto del sistema de consejos de desarrollo, para avanzar en el desarrollo de las mujeres es necesario socializar el marco legal que ampara a las mujeres así mismo promover la importancia de la participación en asambleas comunitarias para su elección.

- **Presencia de machismo en las comunidades rurales que no permite a las mujeres participar en proyectos de desarrollo:** El machismo es la causa principal que las mujeres se encuentren excluidas en diversidad de ámbitos sociales; en el municipio de Yupiltepeque no se cuenta con la participación de la mujer en proyectos de desarrollo debido a que se considera que ellas deben encargarse únicamente del hogar.

La alta prevalencia de la cultura patriarcal no permite dar espacios a las mujeres para que ejerzan libremente su ciudadanía, y se refleja en la poca participación en involucramiento de las mujeres en actividades de la comunidad. Como alternativa se inicia a promover talleres formativos dirigidos al COCODE´s y líderes comunitarios.

- **Condiciones inadecuadas en infraestructura y mobiliario y equipo dentro de las escuelas rurales de las aldeas del municipio de Yupiltepeque:** Las escuelas de las comunidades rurales del municipio de Yupiltepeque se encuentran deterioradas en infraestructura y en su mayoría no cuenta con el mobiliario y equipo necesario para que los niños y niñas reciban sus clases, existen aldeas como El Sillón y Las Lajas

donde los niños y niñas utilizan blocks para sentarse y colocan sus cuadernos sobre sus piernas para escribir.

La poca coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de infraestructura educativa, y se aumenta el índice de analfabetismo para minimizar esta problemática es necesario gestionar con los padres de familia ante el MINEDUC, el remozamiento de los centros educativos.

- **Poco personal dentro de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Yupiltepeque para dar cobertura a los programas sociales en las comunidades:** La Dirección Municipal de la Mujer no cuenta con el personal suficiente para brindar cobertura a los programas sociales en todas las comunidades por lo que atienden únicamente las más accesibles al casco urbano.

El desinterés del alcalde municipal por apoyar a las mujeres de la comunidad, da como resultado que las mujeres no conozcan la existencia de la Dirección Municipal de la Mujer como mecanismo local para el avance de las mujeres. Se proponer al concejo el fortalecimiento institucional a través de la contratación de técnicos de campo que permita la cobertura.

- **Deficiencia en la entrega de ayudas sociales a las comunidades rurales por parte de la Municipalidad:** La Municipalidad no cuenta con un perfil de beneficiario para brindar ayudas sociales, por lo que no se atienden específicamente a las personas con mayor grado de vulnerabilidad, en algunas comunidades manejan preferencias políticas y no son priorizados de acuerdo a sus necesidades. No se cuentan con diagnósticos que presenten el cuadro actual de las necesidades que tiene las mujeres, y se aumenta la pobreza. Por lo que es necesaria la contratación De personal para la DMM

## **2.5. Priorización del problema**

### **a. Método Hanlon**

Según la tabla de Hanlon por la severidad del problema se prioriza el siguiente. **“Poco interés de la Dirección Municipal de la Mujer para el fortalecimiento organizacional de la mujer en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”** (Ver anexo)

#### **2.5.1. Análisis del problema**

Se basa en la obtención de información sobre un problema con el fin de identificarlo, estudiar las causas que lo están generando y organizar esta información con el objeto de obtener una solución. Es una técnica que permite entender la problemática a resolver, en él se expresa el encadenamiento de tipo causa-efecto que son las condiciones negativas en relación con el problema. Una vez realizada la priorización del problema principal el cual es “Bajo nivel de participación activa de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea El Calvario”, con base a este problema se procedió a realizar el árbol de problemas dentro del cual se exponen y sirve para analizar cada una de las causas que contribuyen al problema y las consecuencias que se derivan de dicho problema. (Ver anexo 5).

#### **2.5.2. Explicación de causas y efectos**

##### **a. Causas**

- **Bajo nivel de propuestas para mejorar la condición de la mujer en espacios como el COMUDE:** Uno de los principios de la ley del Sistema de consejos de Desarrollo propone la equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer, sin embargo, en la actualidad se limita a las mujeres a involucrarse en estos espacios.
- **Carencia de conocimiento sobre la importancia de la organización comunitaria:** El débil compromiso institucional genera diversos una población empoderada es poco negativa en el desarrollo participativo de la mujer, por la falta de herramientas de

trabajo no se logra incentivar en las mujeres la participación y organización comunitaria en la promoción del desarrollo social. En el trabajo institucional que se realiza hace falta mayor eficiencia y efectividad para responder a las verdaderas necesidades comunitarias.

- No hay propuestas de proyectos en el COCODE´s: Esto genera diversos productos negativos en el desarrollo participativo de la mujer, por la ausencia de la mujer en espacios inmediatos de participación ciudadana como lo son los COCODE´s.
- Alta prevalencia de Machismo: Las mujeres viven en un sistema opresivo no se logra incentivar para la participación y organización comunitaria y así lograr la promoción del desarrollo social.
- Bajo índice de interés por participar. Debido a la poca presencia institucional en la comunidad se desconoce la importancia de ejercer ciudadanía a través de la participación comunitaria falta mayor eficiencia y efectividad para responder a las necesidades específicas de las mujeres
- Desconocimiento de leyes que promueven la participación de las mujeres. Las mujeres desconocen el marco legal para que promueve la organización tales como la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización al empoderarlas tendrán más participación en los procesos de gestión de proyectos para la comunidad.
- Ausencia de las mujeres en asambleas comunitarias. Las mujeres no participan en las actividades comunitarias, en las convocatorias realizadas en la aldea el Calvario de acuerdo con la Dirección Municipal de la Mujer no se obtiene ni el 50 por ciento de participación.
- Falta de interés por involucrar a las mujeres en los COCODE´s. La Dirección Municipal de la Mujer no cuenta con suficiente personal capacitado para gestionar programas y

proyectos de desarrollo comunitario, de beneficio a la participación de la mujer en la Aldea El Calvario Yupiltepeque.

- **Escasez de involucramiento de la mujer para la ejecución de planes programas o proyectos en la DMM.** Las mujeres no se interesan por conocer el quehacer de la DMM además que no cuenta con suficiente personal capacitado para gestionar programas y proyectos de desarrollo comunitario, para la promoción de la participación hacia la mujer en la Aldea el Calvario Yupiltepeque.
- Poca visión para el desarrollo comunitario. La alta prevalencia del machismo también da como resultado que las mujeres no busquen ni gestionen su propio desarrollo.
- Carencia de herramientas para la inclusión de la mujer. Inexistencia de estrategias de promoción y participación de la mujer por la tanto se tiene débil funcionamiento de la DMM para promover el involucramiento de la mujer.
- Poco conocimiento sobre organización comunitaria. En la aldea El Calvario las mujeres no tienen voz ni voto en la toma de decisiones para realizar actividades y proyectos para la comunidad, a las reuniones asisten los hombres y son ellos quienes deciden.
- Baja participación de las instituciones en talleres de capacitación. La DMM no tienen identificado un mapa de actores que le permita fortalecer su quehacer por lo tanto las instituciones no se interesan por coordinar.
- Escaso personal de la DMM para atender la comunidad del Calvario. Esta causa genera el desconocimiento de las mujeres sobre la existencia de la DMM.
- **Carencia de herramientas gerenciales como el plan de formación y línea estratégica que promuevan la organización comunitaria como medio de**

**desarrollo social.** El no contar con herramientas gerenciales como planes de formación o líneas estratégicas para la promoción de la participación de la mujer, no permite avanzar para el desarrollo pues no se tiene un horizonte claro hacia dónde ir con las acciones para mejorar sus condiciones.

- Falta de estrategias para el involucramiento de las mujeres. No se cuenta con un programa de promoción e incentivación para que las mujeres participen en organizaciones, así mismo le permita buscar alternativas de solución para sus necesidades.
- Ausencia de acciones claras para el involucramiento de las mujeres en las organizaciones comunitarias como el COCODE, siendo este el espacio inmediato para el ejercicio de la participación ciudadana sin embargo no se les da importancia a estas organizaciones principalmente para que las mujeres sean parte de ellas.
- Poca promoción de la mujer. En el municipio de Yupiltepeque no existen otras organizaciones que promuevan el desarrollo de la mujer, por lo tanto, la DMM debe fortalecer sus acciones en beneficio de las mismas a fin de mejorar su situación condición y posición en la que las mujeres se encuentran actualmente.
- Carencia de planes de capacitación para la participación de las mujeres. Por tal razón es necesario que la intervención de la Trabajadora Social en la DMM elabore un plan de formación para promoción de la participación de la mujer en organizaciones comunitarias.

**b. Consecuencias**

- **Carencia de proyectos para la mujer con presupuesto del Sistema de Consejos de Desarrollo.** Las necesidades de las mujeres siguen sin resolver pues no ha propuestas específicas para solucionar debido a la baja participación en este espacio.

- Las necesidades de las mujeres no se les dan prioridad. La participación de la mujer es indispensable para promover, gestionar y plantear proyectos específicamente que solucione sus necesidades.
- Aumento de pobreza en las mujeres. La carencia de programas para las mujeres no permite minimizar los índices de pobreza pues aumenta la desnutrición y otros factores que dificultan el avance.
- Incremento de la violencia de género. El alto índice de machismo o discriminación contra la mujer aumenta las brechas de desigualdad de género.
- **Discriminación en contra de la mujer.** Las mujeres son un sector vulnerable en la sociedad, pues existe discriminación, por ser mujer, por ser pobre y por ser indígena.
- Poco crecimiento de la mujer en conocimientos sobre participación ciudadana. Existe un marco legal que ampara la participación de la mujer, sin embargo, no se conoce por tal razón tampoco se aprovechan los espacios que existen para el mismo.
- Débil funcionamiento de la (DMM). La Dirección Municipal de la Mujer fue creada bajo el marco legal establecido en el código municipal artículo 96 ter y establece también la responsabilidad del concejo municipal por garantizar su adecuado funcionamiento, sin embargo, no hay voluntad política para fortalecer este mecanismo establecido espáticamente para el avance de la mujer.
- Desconocimiento de sus derechos como ciudadanas. La poca promoción de las mujeres en este municipio no permite que se empoderen de sus derechos y obligaciones.
- **Bajo nivel de empoderamiento de las mujeres para su desarrollo.** No existen capacidades instaladas para que las mujeres generen su propio desarrollo.

- Aumento de necesidades insatisfechas de las mujeres. Los servicios básicos de para las mujeres siguen sin ser resueltos, pues no hay una organización que promueva su aplicación y cumplimiento.
- Limitada participación de mujeres en espacio inmediatos de participación ciudadana. No hay mujeres participando el COCODE's, está integrado solo por hombres
- No hay propuestas de proyectos en presupuesto de consejos de desarrollo. La problemática genera impacto negativo en todos los ámbitos, social, político y religioso,
- Aumento de desigualdad en las brechas de género. Aun teniendo los mismos derechos y las mismas obligaciones se deberían cumplir para que esto no ocurra cumpliendo las mismas responsabilidades que tiene el género masculino como el femenino, para no llegar al grado de sufrir discriminación ya sea dentro de la misma familia o en lo social.

## **2.6. Demandas institucionales**

- a. Contratación de personal técnico y de campo para trabajar con temas que la Dirección Municipal de la Mujer tiene a su cargo como, por ejemplo, ejecución de talleres que promuevan la equidad de género en las comunidades rurales.
- b. Establecer un presupuesto anual en Dirección Municipal de la Mujer para la ejecución de proyectos sociales a nivel comunitario.
- c. Coordinar con las instituciones que tienen presencia dentro del municipio para capacitar al personal de la DMM en diferentes temas vinculados a participación ciudadana, las corresponsabilidades de usuarias de programas sociales, asistencia técnica agrícola entre otros.
- d. Empoderar a los miembros del COCODE, sobre la gestión de proyectos de desarrollo social para que sean implementados en las comunidades.

- e. Promover en la población del municipio de Yupiltepeque la importancia de la participación de la mujer en cargos públicos.
- f. Impulsar capacitaciones para integrar a los esposos de las mujeres que son parte de los diferentes grupos de las comunidades del municipio para concientizarlos sobre el papel que juega la mujer actualmente en la sociedad.
- g. Promover capacitaciones constantemente que orienten a las lideresas de las comunidades a gestionar e involucrarse en proyectos de desarrollo social.
- h. Fortalecer las capacidades técnicas del personal de la Dirección Municipal de la Mujer de Yupiltepeque.
- i. Incidir en alianzas institucionales entre la Dirección Municipal de la Mujer y delegaciones municipales de instituciones o ministerios con cobertura en el municipio.

## **2.7. Demandas poblacionales**

- a. Estimular la participación de las mujeres para que se integren en el proceso de ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.
- b. Coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales proyectos de desarrollo social.
- c. Capacitaciones para fortalecer a las mujeres en temas de desarrollo y proyectos productivos para implementar en sus comunidades.
- d. Gestionar apoyo en cuanto a la sostenibilidad de los programas sociales que benefician a las familias de escasos recursos.

- e. Contrarrestar los problemas que afectan a los niños tras generaciones con capacitaciones de derechos humanos y equidad de género.
- f. Solicitar apoyo municipal para llevar a cabo proyectos en las comunidades que permitan a la mujer desempeñarse desde el ámbito social y político.
- g. Empoderar a los COCODE's promoviendo la equidad de género en las comunidades.
- h. Gestionar proyectos productivos para mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en familias vulnerables.

## **2.8. Análisis de brecha**

La Dirección Municipal de la Mujer y la población necesitan apoyo de las instituciones gubernamentales para trabajar temas sobre desarrollo comunitario en las mujeres, una brecha muy estrecha en situación actual entre la población y la institución es la formación de personal técnico e incidencia en diversidad de temas que contribuyan al desarrollo social; demandan la implementación de proyectos que permitan el desarrollo comunitario sostenible y la participación de las mujeres en los proyectos, así como la cobertura institucional en las comunidades rurales del municipio. De acuerdo a las demandas tanto de la comunidad como la institución se identifica que ambas requieren la implementación de proyectos sociales que promuevan el desarrollo de la mujer y sean sostenibles a nivel institucional para que se beneficien y puedan obtener fortalecimiento a nivel comunitario.

Es importante promover capacitaciones constantemente que orienten a las lideresas de las comunidades a gestionar e involucrarse en proyectos de desarrollo social, estimular la participación de las mujeres para que se integren en el proceso de ejecución de proyectos de desarrollo para su comunidad.

La municipalidad tiene el compromiso de asignar el presupuesto anual suficiente a las diferentes áreas de trabajo, sin embargo, enfoca sus prioridades en proyectos de infraestructura y no satisfacen las diferentes necesidades de la población, siendo la

Dirección Municipal de la Mujer el espacio idóneo para promover el desarrollo integral de las mujeres a través de la participación ciudadana. La falta de fortalecimiento institucional en la DMM limita las estrategias de desarrollo, capacidades, formación sociopolítica, la escasa aplicación de herramientas que impulsen liderazgo y empoderamiento de las mujeres, disminuye la integración de las mismas dentro de los grupos organizados de la comunidad.

## **2.9. Proyectos visionarios de la DMM**

- Realizar una ampliación de presupuesto municipal para asignar a la Dirección Municipal de la Mujer para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.
- Establecer un plan de desarrollo municipal que incluya proyectos productivos para mujeres y talleres para enseñar oficios varios en los cuales puedan obtener diplomados.
- Contratar promotoras comunitarias que se encarguen de la organización de las mujeres en las áreas rurales del municipio.
- Realizar alianzas institucionales para trabajar proyectos de desarrollo social en las comunidades en conjunto
- Establecer un taller de bisutería de corte y confección para que asistan las mujeres a aprender.
- Implementar campañas para promover la equidad de género en las comunidades.
- Impulsar campañas de promoción, de participación e involucramiento de mujeres en el desarrollo comunitario.
- Plan de formación para mujeres en temas de liderazgo.

## **2.10. Árbol de Objetivos**

Esta técnica consiste en describir la situación futura en la que se desea llegar una vez resueltos los problemas previstos de las mujeres de Yupiltepeque, según el diagnóstico realizado en la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-. (Barrientos, 2015). (Ver anexo 6)

### **2.10.1. Análisis de los medios y fines para alcanzar el objetivo general**

Para identificar estrategias claras y precisas ante la problemática que se vive en la actualidad dentro del área de intervención, es importante hacer un análisis de los medios existentes para poder atacar con profesionalismo las causas del problema para ello es primordial hacer mención los medios siendo los siguientes:

#### **a. Medios**

- **Alto nivel de propuestas para mejorar la condición de la mujer en espacios como el COMUDE.** las estrategias implementadas por la DMM para promover la participación de las mujeres en la aldea El Calvario promueven beneficio, por ello se comprometen a seguir mejorando para que la participación de la mujer sea más efectiva. Obtener la participación de las mujeres contribuirá a la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tengan un impacto en el desarrollo de sus comunidades.
- Existencia de conocimiento sobre la importancia de la organización comunitaria. la formación de grupos comunitarios, buscan el desarrollo para la comunidad en conjunto con la institución municipal, trabajando de una mejor manera, buscando el beneficio de los habitantes de la Aldea El Calvario.
- Alto índice de interés por participar. Es necesario implementar estrategias para potencializar las habilidades y destrezas de las mujeres líderes de las comunidades, para que puedan generar estrategias definidas en la búsqueda del desarrollo, fin que se logrará con la participación de las mujeres y puedan involucrarse a organizaciones que la comunidad necesita.

- Concomiendo de leyes que promueven la participación de las mujeres. es muy importante lograr el involucramiento de la mujer en el desarrollo comunitario, esto se logrará a través de la socialización del marco legal que ampara la participación que promuevan y generen incidencia en las actividades donde la mujer pueda aportar sus ideas y ser partícipe de grupos de trabajo de beneficio para la comunidad.
- Existencia de propuestas de proyectos en el COCODE´s. El desarrollo no se mida por la construcción de edificios si no por las necesidades básicas satisfechas de la población por eso es importante que las mujeres incidan de manera positiva en espacios de sistema de consejos de desarrollo.
- Existe interés por involucrar a las mujeres en los COCODE´s. Al empoderar a las mujeres sobre la importancia de su participación en los grupos comunitarios, se visualiza interés para que de manera consciente e informada integren cargos dentro de la organización.
- **Aumento de la participación e involucramiento de la mujer para la ejecución de planes programas o proyectos en la DMM.** La mujer debe ser capacitada por parte de la DMM para fortalecer su capacidad de gestión, que pueda tener conocimiento de cómo puede incidir y gestionar ante instituciones que trabajan por el desarrollo de la comunidad se lograría llevar su voz y propuestas a todos los niveles de gobierno, para un mejor desarrollo comunitario.
- Alta visión para el desarrollo comunitario. Se interesan por mejorar sus condiciones de vida haciendo planes y propuestas ante espacios públicos.
- Existencia de herramientas para la inclusión de la mujer. La intervención de la trabajadora social en la DMM es para fortalecer el trabajo que realiza desde su mandato legal, por lo tanto, se establece elaborar planes informativos para la promoción de la participación de la mujer en espacios comunitarios.

- Alta participación de las instituciones en talleres de capacitación. Se elabora un mapa de actores para dar a conocer la importancia generar sinergia entre las instituciones con presencia en el municipio de Yupiltepeque.
- Involucramiento de la (DMM) en asambleas. Comunitarias. Se promueve la asignación de personal para la atención a las comunidades de manera efectiva y continua.
- **Existencia de herramientas gerenciales que promuevan la organización comunitaria como medio de desarrollo social.** la mujer debe ser capacitada por parte de la DMM para fortalecer su capacidad de gestión, que pueda tener conocimiento de cómo puede incidir y gestionar ante instituciones que trabajan por el desarrollo de la comunidad se lograría llevar su voz y propuestas a todos los niveles de gobierno, para un mejor desarrollo comunitario.
- Existencia de estrategia y líneas de acción para el empoderamiento de la mujer. Es necesario que se fortalezca la institucionalidad y personal técnico de la DMM para promover la participación efectiva de la mujer por eso es necesario que se elaboran instrumentos de gestión y empoderamiento.
- Acciones claras para el involucramiento de las mujeres en las organizaciones comunitarias como el COCODE´s. trabajando con equidad se podrá contribuir a que tanto el hombre como la mujer tengan los mismos derechos y toma de decisiones en cuanto a participación, que ambos tengan voz y voto en lo que se realice en la comunidad, que será de beneficio colectivo.
- Existencia de planes de capacitación para la participación de las mujeres. Se deja como resultado final un documento elaborado que contiene acciones a implementar sobre la socialización de la importancia de la participación de la mujer.

## **b. Fines**

- **Ejecución de proyectos para la mujer con presupuesto del Sistema de Consejos de Desarrollo.** Se promueven acciones de liderazgo para la intervención de las mujeres en el pleno del COMUDE para promover presupuesto sensible al género.
- Se priorizan las necesidades de las mujeres. Se le da prioridad a las necesidades existenciales de las mujeres con el fin promover el desarrollo con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Disminución de pobreza. La inclusión de las mujeres en el desarrollo comunitarios ayuda y beneficia a la comunidad en general pues minimiza las desventajas en las que las mujeres se encuentran.
- **Bajo nivel de discriminación en contra de la mujer.** Se busca con el proyecto de intervención la inclusión de la mujer en espacios de toma de decisión a fin de minimizar las brechas de desigualdad en la que se encuentran las mujeres.
- Alto crecimiento de la mujer en conocimientos sobre participación ciudadana. Por lo tanto, se involucran en espacios inmediatos de participación ciudadana como COCODE´s.
- Se fortalece el funcionamiento de la (DMM). Se empodera al personal de la DMM con herramientas como plan de formación y estrategia para la participación de la mujer en organizaciones comunitarias.
- **Aumento del nivel de empoderamiento de las mujeres para su desarrollo.** Se busca la transformación de la comunidad con la participación efectiva de las mujeres por tal razón es necesario intervenir de manera adecuada en la promoción de los derechos de las mujeres.

- Aumento de la participación de mujeres en espacios inmediatos de participación ciudadana. Es importante promover la integración de las mujeres en los COCODE´s.
- Existencia de propuestas de proyectos en presupuesto de Consejos de Desarrollo. Con la participación de las mujeres se logrará presentar propuestas de las necesidades de las mujeres para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad el Calvario Yupiltepeque, Jutiapa.
- Se minimiza la desigualdad en las brechas de género. en la aldea El Calvario es necesario implementar estrategias para potencializar las habilidades y destrezas de las mujeres líderes de las comunidades, para que puedan generar estrategias definidas en la búsqueda del desarrollo, fin que se logrará con la participación de las mujeres y puedan involucrarse a organizaciones que la comunidad necesita.

## CAPITULO III

### 3. Análisis estratégico

Es una forma de reflexión que permite comprender la complejidad organizacional; implica desarrollar las respuestas necesarias a las diversas problemáticas existentes dentro de la organización que es objeto de estudio. Al realizar el análisis estratégico, se deben considerar diversos factores tanto externos como internos que influyen o pueden incidir en el funcionamiento de la misma, sea de forma positiva o negativa. Con ello se pretende recabar y analizar datos relativos al estado y evolución de las estrategias a favor de las mujeres en la Aldea El Calvario Yupiltepeque, de acuerdo a el área de intervención y funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, para obtener un impacto social satisfactorio y cumplir con los objetivos y políticas establecidas, interviniendo en la problemática comunitaria.

Este se realizó en base al análisis situacional, dentro de las técnicas que se utilizaron para hacer el análisis estratégico encontramos las siguientes:

- Análisis de FODA
- Árbol de estrategias
- Análisis estratégico
- Selección de la estrategia por medio de la técnica PROIN

#### **3.1 Análisis F.O.D.A. de la Municipalidad de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa.**

- Fortalezas: Son las características y capacidades internas de la organización que le han permitido llegar al nivel actual de éxito y lo que le distingue de la competencia.
- Oportunidades: Son los factores externos que la institución puede aprovechar para obtener ventajas.
- Debilidades: Son las características y capacidades internas de la institución que no contribuyen al éxito que provocan situaciones que afectan.
- Amenazas: Son las situaciones que presenta el entorno externo a la institución que no puede controlar, pero pueden afectar.

## Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Personal técnico asignado para su funcionamiento.</p> <p>F2. Cuenta con un plan operativo anual</p> <p>F3. Coordinación interinstitucional</p> <p>F5. Realiza procesos de formación con enfoque de género.</p> <p>F6. Apoyo Municipal para la ejecución de actividades y proyectos en beneficio de la mujer</p> <p>F7. Equipo de trabajo de la DMM con conocimientos sobre desarrollo local</p> <p>F8. La institución tiene representación política en las entidades del Estado.</p> <p>F9. Apoyan a comunidades en desarrollo social.</p> <p>F10. Apoyo institucional y organizaciones dispuestas a colaborar en beneficio de las mujeres del municipio.</p> <p>F11. Cuenta con el Plan Operativo Anual (POA)</p> <p>F12. Posee equipo y mobiliario básico para brindar un mejor servicio</p>	<p>O1. MAGA Y MIDES coordinan proyectos con la municipalidad para trabajar por el desarrollo comunitario.</p> <p>O2. Calendarización de jornadas médicas por el Centro de Salud en beneficio a la población.</p> <p>O3. Apoyo del COMUDE y COCODE´S, para coordinar actividades programadas por la DMM.</p> <p>O4. Alianzas institucionales establecidas que inciden al fortalecimiento para reducir problemáticas que dificultan el desarrollo integral de la mujer</p> <p>O5. Respaldo y asesoría de la Cooperativa el Recuerdo para el fortalecimiento del desarrollo social.</p> <p>O6. Propuestas de desarrollo que realiza la DMM son aceptadas por instituciones locales y no gubernamentales.</p> <p>O7. Incremento de grupos organizados de mujeres en el municipio</p> <p>O8. El Mides coordina con la DMM para trabajar en los espacios de necesidades económicas y programas sociales.</p> <p>O9. Instituciones privadas coordinan con la DMM planes de trabajo para la reducción de la desigualdad de genero</p> <p>10. Existencia de propuestas para definir estrategias de desarrollo colectivo en la población meta.</p>

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>D1. Déficit presupuestarios a nivel municipal</p> <p>D2. Falta de planes de trabajo para promover la participación de la mujer</p> <p>D3. Programas inconclusos por cambios de personal de la Dirección Municipal de la Mujer</p> <p>D4. DMM carece de un renglón específico en el presupuesto municipal</p> <p>D5. Poco avance en la formación de grupos organizados</p> <p>D6. Escasos programas de formación y capacitación de recurso humano</p> <p>D7. Carecen de planificación estratégica.</p> <p>D8. Débil incidencia de la gestión social que realiza la DMM</p> <p>D9. No cuentan con personal capacitado para ejercer cargo en DMM</p> <p>D10. No se delegan funciones de acuerdo a capacidades de los empleados.</p>	<p>A1. Factores culturales y económicos limitan en las comunidades rurales el acceso participar</p> <p>A2. La extrema pobreza limita la participación de las mujeres las cuales utilizan su tiempo en la búsqueda de ingresos para la subsistencia del núcleo familiar</p> <p>A3. Altos niveles de machismo en la población.</p> <p>Intervención de otras organizaciones internacionales</p> <p>O4. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional</p> <p>O5. Aumento de presupuesto para la Dirección Municipal de la Mujer</p> <p>O6. Demanda por parte de la población la integración de programas y proyectos a favor de las mujeres en las comunidades</p>

Fuente: Karla Guevara, Estudiante de PPS

### 3.2 Vinculación Estratégica

El proceso de vinculación se realiza a través:

- a. Fortaleza/Oportunidad
- b. Fortaleza/Debilidad
- c. Fortaleza/Amenaza
- d. Oportunidad/Debilidad
- e. Oportunidad/Amenaza

## **Fortalezas/Oportunidades**

**F1.** La municipalidad tiene autonomía institucional para tomar sus propias decisiones.

**O1.** Gestión de proyectos en coordinación con las instituciones MIDES y MAGA que trabajan para el desarrollo comunitario.

**Línea Estratégica 1 Coordinación de acciones para gestionar proyectos de desarrollo comunitario.** Aprovechar el apoyo institucional para generar mayores oportunidades de desarrollos para la comunidad en proyectos de desarrollos económicos y sociales.

**F2.** La municipalidad tiene diversidad de proyectos de desarrollo comunitario. **O3.** Apoyo del COMUDE y COCODE´s, para coordinar actividades programadas por la DMM.

**Línea Estratégica 2 Diseño de estrategias para mejorar la coordinación de la DMM.** La implementación de estrategias fortalecerá la coordinación de la Dirección Municipal de la Mujer, dándole seguimiento adecuado a los programas y proyectos sociales

**F5.** La municipalidad realiza procesos de formación con enfoque de género. **O9.** Instituciones privadas coordinan con la DMM planes de trabajo para la reducción de la desigualdad de género.

**Línea Estrategia 3 Promoción de la participación de las mujeres con enfoque de género.** A través de la promoción de la participación de las mujeres con enfoque de género se lograrán mejores oportunidades de desarrollo social y luchar contra la asignación diferenciada de roles entre hombres y mujeres en la sociedad.

**F8.** La Aldea El Calvario cuenta con servicios básico, puesto de salud, agua potable y energía eléctrica. **O6.** Instituciones privadas generan procesos de desarrollo económico para atender problemáticas comunitarias.

**Línea Estratégica 4 Impulsar el aprovechamiento de recursos con los que cuenta la comunidad.** Los recursos con los que se cuenta ayudaran a la comunidad para tener una mejor estabilidad en el hogar, dándoles el uso adecuado.

**F9.** La Aldea El Calvario cuenta con un salón comunal para realizar diversidad de eventos. **O2.** Calendarización de jornadas médicas por el Centro de Salud en beneficio a la población.

**Línea Estratégica 5 Organización de Grupos Comunitarios que incidan por el desarrollo de la comunidad.** La Dirección Municipal de la Mujer coordina con grupos comunitarios para una mejor gestión y obtener beneficios para la comunidad.

**F10.** Apoyo institucional y organizaciones dispuestas a colaborar en beneficio de las mujeres del municipio. **O4.** Alianzas institucionales establecidas que inciden al fortalecimiento para reducir problemáticas que dificultan el desarrollo integral de la mujer.

**Línea Estratégica 6 Fortalecimiento de estrategias para implementar procesos de formación dirigido a mujeres del municipio.** La municipalidad respalde los procesos de formación que la DMM implementa para el fortalecimiento y solución de problemas que dificultan el desarrollo de la mujer del municipio.

**F12.** La municipalidad posee equipo y mobiliario básico para brindar un mejor servicio. **O5.** Respaldo y asesoría de la Cooperativa el Recuerdo para el fortalecimiento del desarrollo social.

**Línea Estratégica 7 Estrategias de acción para aprovechar el apoyo de Cooperativa el Recuerdo a la municipalidad.** Aprovechamiento de los recursos que brinda Cooperativa El Recuerdo para ejecutar los planes, programas y proyectos que la municipalidad diseña para las comunidades de mayor vulnerabilidad.

### **Fortalezas/Debilidades**

**F1.** La municipalidad tiene autonomía institucional para tomar sus propias decisiones. **D1.** Déficit presupuestarios a nivel municipal.

**Línea Estratégica 1 Fortalecimiento institucional para la Dirección Municipal de la Mujer en la optimización del presupuesto aprobado por la municipalidad.** La Dirección Municipal de la Mujer debe aprovechar el presupuesto para dar cumplimiento a las funciones establecidas.

**F2.** La municipalidad tiene diversidad de proyectos de desarrollo comunitario. **D2.** Débil presencia de líderes comunitarios en la priorización de proyectos.

**Línea Estratégica 2 Implementación de estrategias de participación y organización de líderes en proyectos de desarrollo comunitario.** Estrategias de fortalecimiento que ayudaran a los grupos de la comunidad aumentando su incidencia y produciendo mayores beneficios colectivos.

**F3.** La municipalidad trabaja en coordinación con la comunidad y DMM. **D7.** Falta de comunicación entre la municipalidad y la comunidad de la Aldea el Calvario.

**Línea Estratégica 3 Programar eventos de convivencia entre empleados y miembros de la comunidad para un mejor dialogo.** La Dirección Municipal de la Mujer motive la relación de las personas comunitarias para que puedan acercarse a la institución y expresar sus demandas para poder brindarles la ayuda necesaria.

**F4.** Existe fortalecimiento legal a través del Código Municipal y la Política Nacional de Promoción Integral de Desarrollo de las mujeres. **D10.** Falta de planes, programas y proyectos que fortalezcan la participación de las mujeres.

**Línea Estratégica 4 Fortalecimiento institucional para la Dirección Municipal de la Mujer.** Por medio del fortalecimiento institucional se logrará un mejor ritmo de acciones y actividades de trabajo que respondan al cumplimiento de sus atribuciones y obtener mejores beneficios para la mujer.

**F5.** La municipalidad realiza procesos de formación con enfoque de género. **D13.** Debilidad de programas que promuevan la equidad de género dentro de las comunidades.

**Línea Estratégica 5 Estrategias de concienciación sobre la participación ciudadana, con enfoque de género.** Con la implementación de las estrategias se logrará promover la equidad de género dentro de las comunidades, de manera que la población pueda tener los mismos derechos y las mismas obligaciones dentro del ámbito social.

**F6.** Apoyo Municipal para la ejecución de actividades y proyectos en beneficio de la mujer.

**D11.** Carencia de participación de las mujeres en el COCODE´s y COMUDE del municipio

**Línea Estratégica 6 Fortalecer la participación de las lideresas de los comités locales aprovechando el espacio y el recurso humano disponible para realizar talleres de formación.** Se considera necesario fortalecer la participación de las mujeres y aprovechar los espacios disponibles para llevar a cabo talleres de formación que les permita desarrollar sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida de acuerdo con las necesidades que enfrenta la comunidad.

**F7.** Equipo de trabajo de la DMM con conocimientos sobre desarrollo local. **D8.** Baja incidencia institucional en la Aldea El Calvario.

**Línea Estratégica 7 Promover la incidencia de la institución en la Aldea el Calvario e involucrarse con organizaciones de grupos comunitarios.** Se contribuirá a que la institución tenga más relación con las personas de la comunidad, incluir con responsabilidades para el cumplimiento de objetivos planteados y sean aprovechados los conocimientos sobre desarrollo con los que cuenta la institución.

**F10.** Apoyo institucional y organizaciones dispuestas a colaborar en beneficio de las mujeres del municipio. **D4.** Se evidencian patrones culturales que impiden que las mujeres asistan a actividades fuera de la comunidad.

**Línea Estratégica 8 Impulsar un plan municipal de desarrollo económico para la mujer, que sean de beneficio colectivo para la población.** por medio del apoyo institucional, poder motivar a la mujer a ser partícipe de actividades de desarrollo económico en beneficio personal y colectivo.

### **Fortalezas/Amenaza**

**F3.** La municipalidad trabaja en coordinación con la comunidad y DMM. **A6.** No hay cobertura para realizar promoción de los derechos humanos que promueven la participación de la mujer en los espacios de toma de decisiones comunitarias.

**Línea Estratégica 9 Fortalecimiento de promoción de los Derechos Humanos por la Dirección Municipal de la Mujer en coordinación con la municipalidad.** La Dirección Municipal de la Mujer deberá fortalecer funciones en promoción de Derechos Humanos.

**F2.** La municipalidad tiene diversidad de proyectos de desarrollo comunitario. **A1.** Presencia de rivalidad entre partidos políticos en el municipio que obstaculizan la ejecución de los proyectos sociales.

**Línea Estratégica 9 Planes de desarrollo comunitario.** La presencia de nuevos partidos políticos debilita las acciones municipales actuales, sin embargo, es necesario que las autoridades cumplan a cabalidad el plan de trabajo municipal sin importar las situaciones de nuevos partidos políticos.

**F5.** La municipalidad realiza procesos de formación con enfoque de género. **A7.** Existe poca cobertura sobre el quehacer que realiza la Dirección Municipal de la Mujer dentro del municipio.

**Línea Estratégica 10 Procesos de desarrollo comunitario con enfoque de género.** La Dirección Municipal de la Mujer debe mantener accesibilidad para proponer cobertura en la ejecución de planes, programas y proyectos en las comunidades que identifica problemas de género.

**F4.** Existe fortalecimiento legal a través del Código Municipal y la Política Nacional de Promoción Integral de Desarrollo de las Mujeres. **A3.** Desintegración de Consejo Comunitario de Desarrollo.

**Línea Estratégica 11 Políticas municipales a favor de la mujer.** La Dirección Municipal de la Mujer, deberá realizar actividades en diferentes áreas, por lo tanto, es necesario la promoción y ejecución de políticas municipales a favor de la mujer, que respalden la labor y el accionar de la DMM.

**F6.** Apoyo Municipal para la ejecución de actividades y proyectos en beneficio de la mujer. **A4.** Existe desinterés por parte de las instituciones para la ejecución de proyectos comunitarios.

**Línea Estratégica 12 Fortalecimiento institucional a la Dirección Municipal de la Mujer en presupuesto para actividades de motivación.** Asesoramiento a funcionarios de la DMM para el buen funcionamiento del recurso económico en beneficio a la mujer.

**F10.** Apoyo institucional y organizaciones dispuestas a colaborar en beneficio de las mujeres del municipio. **A2.** Instituciones con múltiples funciones que no apoyan procesos de gestión de proyectos

**Línea Estratégica 13 Fortalecer la capacidad de gestión para lograr programas y proyectos de beneficio para la mujer.** Gestionar proyectos para beneficio de la mujer ayudara a contribuir con la organización comunitaria y aprovechar los espacios de participación social, para trabajar colectivamente y obtener beneficios para la mujer.

#### **Oportunidades/Debilidades**

**O8.** El Mides coordina con la DMM trabajar en los espacios de necesidades económicas programas sociales. **D1.** Déficits presupuestarios a nivel municipal.

**Línea Estratégica 1 Coordinación de programas sociales.** La Dirección Municipal de la Mujer para responder a las problemáticas de las comunidades deberá ejecutar los proyectos sociales en coordinación con instituciones con el recurso necesario para dar cumplimiento de atribuciones establecidas.

**O2.** Calendarización de jornadas médicas por el Centro de Salud en beneficio a la población. **D2.** Débil presencia de líderes comunitarios en la priorización de proyectos.

**Línea Estratégica 2 Estrategia de cobertura de atención médica.** La atención medica es un tema de prioridad por lo tanto se debe mantener calendarización para que se cumpla con este derecho y deber constitucional a nivel municipal.

**O3.** Apoyo del COMUDE y COCODE´s, para coordinar actividades programadas por la DMM. **D12.** Poco interés en las mujeres en conocer los programas que realiza la DMM.

**Línea Estratégica 3 Implementación de actividades coordinadas por COMUDE y COCODE´s en favor del bienestar social de las comunidades.** Las actividades

propuestas por la coordinación de los grupos organizados comunitarios deberán ejecutarse con el apoyo de la municipalidad y la Dirección Municipal de la Mujer DMM.

**O4.** Alianzas institucionales establecidas que inciden al fortalecimiento para reducir problemáticas que dificultan el desarrollo integral de la mujer. **D11.** Carencia de participación de las mujeres en los COCODE's y COMUDE del municipio.

**Línea Estratégica 3 Estrategias de sostenibilidad para los proyectos de la DMM.** Las estrategias de sostenibilidad de los proyectos fortalecerán los beneficios a corto, mediano y largo plazo, de las mujeres de las comunidades. Beneficiando a las mujeres organizadas y no organizadas dentro del entorno, de manera que ellas se involucren.

**O9.** Instituciones privadas coordinan con la DMM planes de trabajo para la reducción de la desigualdad de género. **D13.** Debilidad de programas que promuevan la equidad de género dentro de las comunidades.

**Línea Estratégica 4 Implementación de programas en la comunidad con equidad de género.** Se logrará un mejor involucramiento de la comunidad, una mayor participación, tanto hombres como mujeres, tomando en cuenta derechos y obligaciones que ambos poseen.

**O7.** Líderes comunitarios proponen soluciones para atender sus demandas y necesidades. **D7.** Falta de comunicación entre la municipalidad y la comunidad de la Aldea el Calvario.

**Línea Estratégica 5 Formar estrategias que fortalezcan los vínculos existentes de la institución y miembros de la comunidad.** A través de las estrategias implementadas se logrará tener una mejor comunicación entre institución y comunidad, para poder llevar una mejor elaboración de trabajo y satisfacción en lo implementado.

**O6.** Instituciones privadas generan procesos de desarrollo económico para atender problemáticas comunitarias. **D3.** Programas inconclusos por cambios de personal de la Dirección Municipal de la Mujer.

**Línea Estratégica 6 Promoción de la participación y organización de las mujeres en los diversos ámbitos de bienestar social.** Esta estrategia ayudará a que las mujeres participen en las actividades y acciones que implementa la DMM en el desarrollo social en los diversos ámbitos de bienestar como: salud, medio ambiente, educación y otros.

### **Oportunidades/Amenazas**

**O1.** Instituciones coordinan proyectos con la municipalidad para trabajar para el desarrollo comunitario. **A2.** Instituciones con múltiples funciones que no apoyan procesos de gestión de proyectos

**Línea Estratégica 1 Ejecución de estrategias de alianza institucional.** Se podrá contar con un compromiso de las instituciones que contribuyen a los procesos de gestión, para que sea más respaldado y se obtengan resultados positivos.

**O3.** Apoyo del COMUDE y COCODE´s, para coordinar actividades programadas por la DMM. **A7.** Existe poca cobertura sobre el quehacer que realiza la Dirección Municipal de la Mujer dentro del municipio.

**Línea Estratégica 2 Fortalecimiento institucional a la Dirección Municipal de la Mujer** Dar acompañamiento a las funciones que realiza la DMM en desarrollo al municipio y darles a conocer a las personas comunitarias el rol y gestión de cada función.

**O4.** Alianzas institucionales establecidas que inciden en problemáticas que dificultan el desarrollo a la mujer. **A7.** Existe poca cobertura sobre el quehacer que realiza la Dirección Municipal de la Mujer dentro del municipio.

**Línea Estratégica 3 Implementar acciones para el involucramiento de las instituciones donantes de proyectos para realizar actividades en pro de la mujer.** Esta estrategia ayudará a que las mujeres participen en las actividades y acciones que implementa la DMM en el desarrollo social en los diversos ámbitos de bienestar como: salud, medio ambiente, educación y otros.

**O7.** Líderes comunitarios proponen soluciones para atender sus demandas y necesidades. **A5.** Ideologías distintas de grupos organizados que pueden empañar la labor de la DMM.

**Línea Estratégica 4 Conformar una comisión informativa sobre las funciones de la DMM en el municipio.** Tomando en cuenta las líderes comunitarias y las organizaciones de mujeres en el municipio, formar una comisión informativa para mejorar los procesos de participación, organización y toma de decisiones en la promoción del desarrollo local

**O6.** Instituciones privadas generan procesos de desarrollo económico para atender problemáticas comunitarias. **A8.** Personas particulares ven el trabajo que realiza la DMM como asistencialismo.

**Línea Estratégica 4 Fortalecer espacios de desarrollo económico atendiendo a las necesidades de la población.** Accionar mecanismos para dar cumplimiento a las obligaciones de las autoridades municipales mediante la aplicación estratégica para el logro del desarrollo económico atendiendo a las necesidades de la población.

### **3.3 Líneas estratégicas**

Fortalecer la participación de las lideresas de los comités locales aprovechando el espacio y el recurso humano disponible para realizar talleres de formación.

- a. Líneas estratégicas para implementar la participación de la mujer.
- b. Plan de fortalecimiento para realizar acciones de formación, aprovechando el espacio y el recurso humano disponible.
- c. Elaboración de estrategias para fomentar la participación ciudadana de la mujer en comunidades rurales
- d. Estrategias de sensibilización para la integración de mujeres en organizaciones comunitarias
- e. Plan de promoción de la participación de las mujeres con enfoque de género

**Organización de Grupos Comunitarios que incidan por el desarrollo de la comunidad.**

- a. Plan de formación sobre la importancia de la participación política y social de la mujer dentro los grupos comunitarios.
- b. Proyecto de promoción sobre la participación ciudadana de la mujer.
- c. Fortalecimiento de capacidad para la gestión social
- d. Estrategias para el mejoramiento de la formación de grupos vulnerables
- e. Estrategia de monitoreo a grupos comunitarios con perspectiva de genero

**Implementar acciones para el involucramiento de las instituciones donantes de proyectos para realizar actividades en pro de la mujer.**

- a. Plan de formación femenina para el aprovechamiento de recursos dentro de la Dirección Municipal de la Mujer
- b. Fortalecimiento a grupos comunitarios para incidir en los procesos de gestión institucional.
- c. Fortalecer el sistema de gestión institucional dentro de la Dirección Municipal de la Mujer
- d. Fortalecimiento de las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer
- e. Plan de capacitación a la población sobre mecanismos en pro del desarrollo comunitario.

**Estrategias de concienciación sobre la participación ciudadana, con enfoque de género.**

- a. Implementar planes de formación para el desarrollo integral de la población.
- 4 Plan de integración de grupos comunitarios encaminados al desarrollo local
- 5 Líneas estrategias para el acercamiento de padres de familia a procesos educativos de participación ciudadana
- 6 Plan de fortalecimiento dirigido a programas que implementa la institución municipal para el desarrollo de las comunidades
- 7 Campaña educativa con enfoque de género dentro de los procesos de participación comunitaria.

### **Promoción de la participación y organización de las mujeres en los diversos ámbitos de bienestar social.**

Fortalecer cobertura a los mecanismos de participación con enfoque de género para mejorar la integración comunitaria.

Fortalecimiento a las actividades laborales de la mujer dentro de espacios de la institución municipal.

Fortalecimiento de la participación activa de la mujer en proyectos de desarrollo social.

Asociaciones de mujeres trabajando por el desarrollo integral de la comunidad.

Plan de empoderamiento sobre la importancia de la participación de la mujer en los espacios políticos.

### **3.4 Árbol de Estrategias**

(Ver anexo 7)

#### **c. Priorización de proyecto de intervención Técnica PROIN**

(Ver anexo 8)

#### **d. Propuesta del proyecto de intervención**

**“Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”**

Como propuesta de solución se considera necesario fortalecer la participación de las mujeres y aprovechar los espacios disponibles para llevar a cabo talleres de formación de las permita desarrollar sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida de acuerdo a las necesidades que enfrentan en la comunidad. Posterior al análisis situacional y estratégico se confirmó que sería en el área de Desarrollo Comunitario, en donde se insertó el proyecto a ejecutar, en ella se estará contemplando aspectos fundamentales a tomar en cuenta con miras a mejorar la calidad de vida de una comunidad, con el fin de lograr un desarrollo colectivo de las mujeres lideresas dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, implicando la misma, la búsqueda de

soluciones a los problemas que más afectan de manera viable en donde a la larga sea un desarrollo sustentable y sostenible, buscando alternativas para que mejore la realidad de manera positiva. Contribuyendo a la motivación y autoestima de las mujeres y el desarrollo intelectual.

### **3.5 Definición del área de intervención**

**Desarrollo Municipal Comunitario:** El área de proyección priorizada está dentro del marco de lo que se denomina desarrollo municipal comunitario, el cual implica generar las condiciones básicas para que la población alcance condiciones dignas de vida, así mismo el desarrollo municipal se concibe como parte de los procesos sociales en los cuales se fortalece la democracia local a través de la participación activa y efectiva de la población en su proceso de desarrollo.

El desarrollo municipal, también consiste en apoyar procesos evolutivos en determinada extensión territorial, las entidades gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en determinados municipios, tienen como misión apoyar el desarrollo integral en las aldeas y caseríos mediante la ejecución de proyectos que generen beneficio común para los habitantes, así como lograr que los afectados formen parte en las propuestas de solución. Fuente: ([www.caritas-malaga.org](http://www.caritas-malaga.org)).

Impulsando proyectos de desarrollo municipal se genera bienestar para los habitantes, tratando de que el mismo sea de forma equitativa y percibida con el mismo valor público y social para las comunidades que conforman el municipio,

Las áreas de proyección que implementa la Municipalidad de Yupiltepeque son dirigidas a 12 aldeas y 5 caseríos, siendo estas aldeas El Júcaro, aldea El Calvario, aldea Amatillo, aldea Estanzuela, aldea El Sillón, aldea El Llano, aldea Pueblo viejo, aldea San José Vista Hermosa, aldea Las Lajas, aldea La Perla, Aldea Las Brisas, Caserío Los Yáñez, Caserío La Perlita, Caserío El Sauce, Caserío El Jocotillo y Caserío Quintanilla.

### **3.6 Resultados Esperados**

Resultado No.1.

Diseñar una estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario.

Resultado No.2.

Elaboración de un plan de fortalecimiento para promover la participación social de la mujer en Aldea el Calvario, Yupiltepeque, Jutiapa.

### **3.7 Alcances y Limites**

#### **a. Alcances**

- Organizar a las mujeres de la comunidad
- Promover la participación de las mujeres
- Involucrar a las mujeres en los procesos de gestión de proyectos sociales en la comunidad
- Involucrar a las instituciones para que implementen proyectos que permitan el desarrollo de las mujeres.
- Establecer una asociación de mujeres
- Gestionar programas que promuevan la equidad de género.
- Involucrar a hombres de la comunidad en procesos de ejecución del proyecto de intervención.
- Establecer coordinación institucional para realizar proyectos en conjunto en pro del desarrollo de la mujer.

#### **b. Limites**

Los límites del proyecto se desarrollan a partir de los siguientes ámbitos:

**Geográfico:** se desarrolla tomando como base el departamento de Jutiapa, en la Aldea El Calvario Municipio de Yupiltepeque.

**Institucional:** se realizará con la intervención de promotores de la institución, población organizada e instituciones interesadas en intervenir.

## CAPITULO IV

### 4. Proyecto de intervención

El proyecto de intervención: "Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa". Surge de la necesidad que tienen las mujeres de la aldea de ser incluidas en las organizaciones y actividades de desarrollo comunitario.

#### 4.1 Ficha técnica del proyecto

1	Nombre del proyecto	Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa
2	Objetivo general	Impulsar la participación activa de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario a través de procesos formativos en Aldea el Calvario
	Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Empoderar de las mujeres para la toma de decisiones en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario</li><li>• Fortalecer la participación social de la mujer en Aldea el Calvario, Yupiltepeque, Jutiapa.</li></ul>
3	Descripción del proyecto	La elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, consiste en involucrar a la mujer en actividades de desarrollo para la comunidad y se logre la igualdad de derechos y oportunidades a través de formación de grupos, diseño de estrategias de empoderamiento para la toma de decisiones, fortalecimiento de gestión comunitaria, capacitaciones sobre el aprovechamiento de espacios que ofrecen las

		instituciones para ser partícipes de grupos comunitarios y poder incidir buscando las mejoras en conjunto con la institución municipal.
4	Persona responsable del proyecto	Karla Andreina Guevara y Guevara: Estudiante de PPSI
5	Periodo de ejecución del proyecto	De enero a junio de 2018
6	Institución responsable	Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa Dirección Municipal de la Mujer DMM
7	Dirección	Barrio El Centro, Yupiltepeque
8	Beneficiarios	35 madres de familia de la Aldea El Calvario, Yupiltepeque
9	Costo del proyecto	<b>Q. 65,311.05</b>

## **4.2 Descripción general del proyecto**

En el proyecto "Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa" pretende mejorar la participación de la mujer en procesos activos de toma de decisiones con la finalidad de encaminar a las mujeres hacia actividades relacionadas al desarrollo integral de sus comunidades así mismo lograr verdadero empoderamiento dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo trasladando información a las instituciones correspondientes sobre las necesidades que afectan el bienestar de las comunidades para el debido proceso de priorización. Elaborar el plan de fortalecimiento aporta a la población la adquisición de conocimiento sobre la importancia de contribuir hacia enfoques de género que respalden la participación ciudadana de hombres y mujeres en todos los niveles de la institución municipal.

### **Ámbito institucional, social, político, cultural en que se inserta**

- **Institucional** La Dirección Municipal de la Mujer (DMM), del Municipio de Yupiltepeque departamento de Jutiapa fue creada para fomentar la participación de las mujeres en la dinámica del desarrollo comunitario; así mismo, para atender las necesidades específicas como mujeres en los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. Este proyecto será ejecutado con la participación de las mujeres de aldea el Calvario, en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

La Dirección Municipal de la Mujer, de acuerdo al artículo 96 bis y 96 ter del código municipal es la encargada de brindar apoyo y asesoría a las mujeres de las comunidades rurales para promover el desarrollo y que ellas tengan acceso a espacios públicos que les permitan desarrollarse en el ámbito político y social.

El proyecto de intervención pretende que las mujeres y lideresas de la Aldea El Calvario tengan acceso a espacios y participe en organizaciones comunitarias dentro de las instituciones municipales para que puedan gestionar proyectos de desarrollo social que contribuyan a reducir las problemáticas que como mujeres y comunidad enfrentan.

- **Social** Las mujeres de la Aldea El Calvario se caracterizan por ser trabajadoras y emprendedoras, para lo cual el proyecto de intervención pretende involucrarlas directamente en la ejecución de proyectos sociales que les permitan intervenir en espacios que las caracterizan de acuerdo a sus capacidades, que participen en los procesos de desarrollo local dentro de la comunidad, promoviendo el bienestar comunitario y la igualdad de género dentro de los habitantes.
- **Político** De acuerdo al código municipal en el artículo 96 ter, donde especifica las atribuciones de la Dirección Municipal de la Mujer, el proyecto de intervención promueve el desarrollo de la mujer abriendo espacios para desarrollar capacidades e interviniendo directamente con el tejido social para cumplir con lo establecido dentro de los artículos que decretan la igualdad en equidad de género en las comunidades.

El proyecto se inserta en el contexto social y político por medio del trabajo con individuos, grupos y comunidad, específicamente los grupos de mujeres, para su incorporación activa en el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE's), instancia política para la participación ciudadana, planificación y gestión de programas y proyectos a favor de las mujeres.

- **Cultural** Dentro del proyecto de intervención, influye los patrones y culturas machistas que la misma mujer ha adoptado durante el tiempo y que han sido excluidas para que participen en las organizaciones comunitarias, una de las bases fundamentales del proyecto de intervención es promover la participación de la mujer de acuerdo a sus derechos permitiendo a la vez romper estigmas que dificultan el desarrollo de ellas entre sí. Las costumbres organizacionales del municipio son muy sencillas y tradicionales, pero de mucho contenido social, se puede apreciar el espontáneo sentido de confraternidad que fomenta y anima la unidad espiritual entre familias. La Dirección Municipal de la Mujer (DMM), realiza actividades en el marco de fechas conmemorativas, como el 8 de marzo, día en que se recuerdan las luchas legítimas de las mujeres y 8 de septiembre día de la ciudadanía de las mujeres. El idioma

predominante es el español, resultado de que los primeros pobladores fueron ladinos y criollos, por lo que no se habla otro idioma.

### **Plan o programa de la institución en el que se inserta**

El proyecto de intervención se inserta en el área de Desarrollo Local de acuerdo a la Política Nacional de Promoción Integral de Desarrollo de las Mujeres mediante la Dirección Municipal de la Mujer focalizando sus acciones al bienestar de las mujeres del municipio de Yupiltepeque. Por lo tanto, la ejecución del proyecto contribuirá a lograr que las lideresas puedan incidir dentro de sus comunidades y fuera de ellas, a través de la toma de decisiones y dar a conocer propuestas que beneficien a toda la comunidad.

### **Justificación del proyecto**

La participación de las mujeres del aldea el Calvario, municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, es mínima en espacios de toma de decisiones como el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE's), pues históricamente ha sido conformado únicamente por hombres; sin embargo, con el surgimiento de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), se han promovido en menor escala las organizaciones de mujeres y han encontrado un espacio de participación, permitiéndoles canalizar sus problemas pero también sus legítimas aspiraciones como grupo social.

Las mujeres han sido marginadas, excluidas y discriminadas del desarrollo comunitario; por su condición de mujeres analfabetas o con bajo nivel de escolaridad, autoestima baja y el excesivo machismo de los hombres; sin embargo, con el fortalecimiento de su liderazgo, se pretende empoderarlas para que asuman un rol más protagónico en la vida sociopolítica y cultural de la comunidad, con miras a un desarrollo más humano, integral, con igualdad de género y justicia social.

En Aldea el Calvario las mujeres son altamente productivas dentro del hogar, sin embargo, debido a los paradigmas sociales que se han dado a lo largo de los años la población de la comunidad ven a las mujeres como las encargadas del hogar, oficios domésticos y no se les permite incluirse en actividades económicas y de desarrollo social que permitan su crecimiento y el ejercicio de sus derechos.

Partiendo de la posición de desventaja en que se encuentran las mujeres de la comunidad y tomando en cuenta que existe un marco jurídico en Guatemala, como la Constitución de la República de Guatemala, Art. 4, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (CODEUR) y Ley de Desarrollo Social, Art. 11, Código Municipal Art. 176 donde se plantea la creación de la Comisión de la Mujer, Niñez y Familia, es viable para la “Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”

La ejecución del plan de fortalecimiento permitirá que las mujeres se integren a los procesos de desarrollo social en la comunidad siendo parte de la ejecución de proyectos de manera que se involucren para desarrollar capacidades que les permitan suplir las necesidades básicas de su familia y de contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones, en el ámbito local y municipal.

### **Objetivos del proyecto**

- **Objetivo general**

Fortalecimiento institucional a través de herramientas gerenciales para la promoción de la participación e involucramiento de la mujer en la organización comunitaria en la Aldea El Calvario

- **Objetivos Específicos:**

Empoderar de las mujeres para la toma de decisiones en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.

Fortalecer la participación social de la mujer en Aldea el Calvario, Yupiltepeque, Jutiapa.

#### **a. Población destinataria y resultados previstos**

La población destinataria son: 35 madres de familia de la Aldea El Calvario, Yupiltepeque

#### **Resultados previstos**

Resultado No.1.

- Diseñar una estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario.

Resultado No.2.

- Elaboración de un plan de fortalecimiento para promover la participación social de la mujer en Aldea el Calvario, Yupiltepeque, Jutiapa.

#### **4.3 Fases del proyecto**

El proyecto "Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa", consta de las siguientes fases:

##### **Fase I. Inserción Institucional y comunitaria.**

Se pretende llevar a cabo reuniones con la Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer y con presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo para la planificación de actividades y convocatoria a lideresas para la ejecución del proyecto.

##### **Fase II. Gestión institucional para la ejecución del proyecto.**

Consiste en gestionar ante instituciones vinculadas el apoyo técnico y económico para la ejecución de actividades programadas.

##### **Fase III. Promoción y formación en participación social y ciudadana.**

Dentro de esta fase se llevarán a cabo actividades que promuevan la participación de las mujeres dentro de la comunidad y en instituciones y espacios municipales que permitan su desarrollo personal y colectivo.

**Fase IV. Fortalecimiento a mujeres sobre los procesos de gestión y desarrollo de proyectos sociales.**

Consiste en llevar a cabo procesos educativos que permitan formar a madres de familia en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional para que sean ellas las gestoras ante las instituciones vinculadas y puedan aplicar practicas alimenticias adecuadas en sus hogares.

**Fase V. Revisión y entrega del plan de fortalecimiento**

En la fase se llevará a cabo la sistematización de la información que permita elaborar el informe final de la realización del proyecto de intervención por medio del monitoreo y evaluación de los resultados.

#### 4.4 Cronograma de Actividades del Proyecto

“ Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa “**Proyecto de intervención Enero-Julio año 2017**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>Fase I. Inserción Institucional y comunitaria</b>																										
Socialización del proyecto de intervención	Estudiante de PPS																									
Elaboración de agenda	Estudiante de PPS																									
Revisión bibliográfica	Estudiante de PPS																									
Presentación del proyecto a líderes comunitarios	Estudiante de PPS Enlace de DMM																									
Monitoreo de intereses en la temática de desarrollo	Estudiante de PPS Enlace de DMM																									
<b>Fase II. Gestión institucional para la ejecución del proyecto</b>																										
Elaborar Solicitudes	Estudiante de PPS																									
Gestionar ante el Alcalde Municipal el apoyo económico	Estudiante de PPS Enlace de DMM																									
Gestión a instituciones municipales para solicitar apoyo para la ejecución de actividades	Estudiante de PPS Enlace de DMM																									
<b>Fase III. Promoción y formación en participación social y ciudadana</b>																										

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Realización de un plan de fortalecimiento para la participación social a lideresas de los grupos locales	Estudiante de PPS																								
Organización de grupos de mujeres	Estudiante de PPS																								
Sensibilizar a líderes para que se involucren en el proyecto	Estudiante de PPS																								
Motivar a las personas para que participen en el proyecto	Estudiante de PPS																								
Talleres de sensibilización para mejorar la participación de mujeres en organizaciones comunitarias	Estudiante de PPS Enlace de DMM																								
Capacitación sobre participación social y ciudadana	Estudiante de PPS Enlace de DMM																								
Capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer e igualdad de género	Estudiante de PPS Enlace de DMM																								

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer e igualdad de genero	Estudiante de PPS. Enlace de DMM																								
Realización de una actividad en conmemoración del día de la mujer	Estudiante de PPS. Enlace de DMM																								
<b>Fase IV. Fortalecimiento a mujeres sobre los procesos de gestión y desarrollo de proyectos sociales.</b>																									
Diseño de un mecanismo de promoción de actividades	Estudiante de PPS. Enlace de DMM																								
Capacitación para dar a conocer a lideresas las instituciones y procesos para gestionar proyectos de desarrollo comunitario.	Estudiante de PPS. Enlace de DMM																								
Taller para dar a conocer a la mujer los procesos para gestionar proyectos de desarrollo comunitario	Estudiante de PPS. Enlace de DMM																								



ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Entrega de informe final PPSI y II	Estudiante de PPS Tutora de PPS,																												

Programado	Ejecutado
------------	-----------

## **4.5 Entorno externo e interno**

### **Entorno Interno**

Las acciones se coordinaran entre: institución y estudiante, por una parte como gestora y la otra por ejecutora. Para fortalecer esa coordinación es necesario contar con una adecuada comunicación, para evitar problemas y lograr consensos en el proyecto “Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa” Se realizaran las siguientes acciones.

- Planificar cada actividad en conjunto con la persona enlace.
- Mantener una comunicación constante y adecuada con los involucrados en el proyecto.
- Diseñar e implementar el plan de trabajo y el cronograma de actividades para el desarrollo del proyecto.
- Tener una programación con otras entidades para la realización de los talleres estipulando las fechas.
- Proveer de herramientas necesarias para el cumplimiento de las actividades.
- Cumplir con las actividades estipuladas en el tiempo establecido en el cronograma.
- Realizar un monitoreo constante de las actividades.
- Ejecutar cada una de las fases del proyecto con resultados significativos.
- Hacer evaluaciones de cada una de las fases del proyecto.
- Gestionar los recursos humanos, materiales y económicos.
- Realización de procesos de investigación, para identificar la situación actual.
- Sistematización de la información de todo el proceso de la práctica.

### **Funciones Específicas del Estudiante**

#### **Competencias técnicas**

- Presentar la propuesta al personal de la DMM.
- Organizar y coordinar actividades con la persona enlace.
- Gerencia el proyecto de intervención para el fortalecimiento de la DMM

- Ejecutar las fases mencionadas en el proyecto.
- Monitorear las capacitaciones o talleres impartidos.
- Programar las actividades con Instituciones.
- Presentar los resultados de la PPS II

### **Competencias personales**

Durante el proyecto se pretende considerar los siguientes principios y valores éticos, por la profesional:

- Respeto: lo que nos dará la aceptación y comprensión hacia las demás personas, para una mejor relación con las mismas.
- La Responsabilidad: Cumplir con las reglas y normas institucionales, cumplir con las actividades a realizarse con el debido respeto que los demás se merecen
- Tener una Comunicación efectiva: Es importante para tener una mejor coordinación armónica entre los involucrados del proyecto.
- Honestidad. Nos permite conducirnos con sinceridad y justicia, expresando respeto con nosotros mismos, así como las acciones de respetar a los demás.
- Tolerancia. Con ello logramos admitir la igualdad de derechos humanos siempre respetando a los demás, con el fin de mejorar las relaciones personales.
- Organización del tiempo y las actividades para cumplir con las obligaciones
- Mantener una visión clara de lo que se pretende lograr

### **Coordinación Externa**

Se coordinaran acciones con la participación del personal de la DMM y las mujeres organizadas el propósito de mejorar programas mis años por medio de canales de comunicación abierta y así generar sinergias interinstitucionales.

### **Identificación de Conflictos en el Desarrollo del Proyecto**

Un conflicto es una situación que implica un problema, una dificultad y puede suscitar posteriores enfrentamientos, generalmente, entre dos o pueden ser también, cuyos intereses, valores y pensamientos observan posiciones absolutamente disímiles y contrapuestas. (Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo social en línea)

Durante el proceso del proyecto de intervención se pueden identificar conflictos o situaciones negativas que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos planteados, los conflictos pueden ser:

- Dificultad en la coordinación con las instituciones.
- Poca participación de las mujeres
- Inconformidad por parte de las autoridades municipales sobre el proyecto de intervención propuesto.
- Inconformidad por parte de la población porque no se les toma en cuenta en el diseño de las estrategias y proyectos municipales.

### **Coordinación Interna**

Coordinando actividades a realizar con mujeres de la Aldea El Calvario con la Dirección Municipal de la Mujer e instituciones inmersas para lograr los objetivos establecidos de acuerdo a la planificación y funciones institucionales.

### **Coordinación Externa**

Coordinar con lideresa de Aldea El Calvario las reuniones y actividades de acuerdo a las fechas y horarios disponibles de las mujeres participantes, para promover la participación y inclusión en grupos sociales.

### **b) Incidencia del proyecto en la región**

Incide de manera significativa la ejecución del proyecto que permitirá a la generación un impacto positivo en la región, contará con una herramienta básica que les proporcione elementos metodológicos y teóricos en cuanto a la participación ciudadana con equidad e igualdad en cada uno de los procesos de desarrollo en la población que vayan encaminados a contribuir con el desarrollo de la mujer.

#### **4.6 Recursos y presupuesto**

Para la ejecución del proyecto de intervención es necesario contemplar los gastos de una forma muy detallada, de acuerdo a la planificación para realizar las gestiones del presupuesto detallado de la siguiente manera:

#### **Recursos técnicos y humanos**

##### **a. Técnicos**

- Computadora de escritorio y portátil.
- Internet.
- Impresora.
- Teléfono.
- Cañonera.
- Cámara digital.
- Usb

##### **b. Humanos**

- Trabajadora Social.
- Coordinadora de DMM.
- Profesionales para fortalecer e impartir talleres planificados.

#### **Materiales de oficina**

- Resma de hojas papel bond
- Lapiceros
- Lápices
- Fotocopias
- Marcadores
- Maskin tape
- Papelogramos
- Folders

#### **Inmueble**

- Salón para reuniones

## Mobiliario

- Alquiler de sillas y mesas
- Alquiler de sonido

## Transporte

- Movilización de estudiante de Trabajo Social.
- Movilización de personal técnico para el fortalecimiento o capacitación

## Alimentación

- Refacción.

### b. Presupuesto

En este apartado se detallan todos los gastos previstos para la ejecución del proyecto "Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa"

Recursos	Financiamiento		Unidad de medida	Costo unitario	Costo total
	Institución	Otros aportes			
<b>HUMANOS</b>					
Trabajadora Social		T.S	240 horas	Q. 150.00	Q. 36,000.00
Educadora profesional	MAGA		50 horas	Q. 100.00	Q.5,000.00
Profesional Institucional	Municipalidad Yupiltepeque	Delegada de DMM	50 horas	Q.150.00	Q. 7,500.00
<b>Sub total</b>					<b>Q. 53,000.00</b>
<b>INMUEBLES</b>					
Salón comunal	Municipalidad		4 días	Q. 100.00	Q. 400.00
<b>Sub total</b>					<b>Q. 400.00</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>					
Alquiler de sonido	Municipalidad		4 días	Q. 200.00	Q. 800.00

Recursos	Financiamiento		Unidad de medida	Costo unitario	Costo total
	Institución	Otros aportes			
<b>Sub total</b>					<b>Q. 1,275.00</b>
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>					
Cañonera	Municipalidad		15 horas	Q. 30.00	Q. 450.00
Fotocopias (encuestas, trifoliales)	Municipalidad	Estudiante	500	Q. 0.25.00	Q. 125.00
<b>Sub total</b>					<b>Q. 575.00</b>
<b>MATERIAL DE OFICINA</b>					
Marcadores	Municipalidad		30	Q. 4.50	Q. 135.00
Lapiceros	Municipalidad		100	Q. 1.00	Q. 100.00
Folders	Municipalidad		25	Q.1.00	Q. 25.00
Grapadora		T.S	1	Q.15.00	Q. 15.00
Maskin tape		T.S	4 rollos	Q. 4.50	Q. 18.00
Hojas papel bond	Municipalidad		8 resmas	Q.35.00	Q. 280.00
Tinta para impresora	Municipalidad		6 cartuchos	Q.125.00	Q. 750.00
Papelografos		T.S	8	Q. 1.00	Q. 8.00
Papel bond		T.S	20	Q. 1.00	Q. 20.00
<b>Sub total</b>					<b>Q.1,351.00</b>
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>					
Servicio telefónica		T.S	5 recargas	Q.100.00	Q.500.00
Servicio de internet		T.S	50 horas	Q. 8.00	Q. 400.00
<b>Sub total</b>					<b>Q. 1,300.00</b>
<b>MEDIOS DE TRANSPORTE</b>					
Movilización de estudiante, transporte público		T.S	100 días	Q. 20.00	Q. 2,000.00
<b>Sub total</b>					<b>Q. 2,000.00</b>
<b>ALIMENTACIÓN</b>					
Refacción	Municipalidad		200	Q. 10.00	Q. 2,000.00

Recursos	Financiamiento		Unidad de medida	Costo unitario	Costo total
	Institución	Otros aportes			
Agua pura	Municipalidad		90	Q. 3.00	Q. 300.00
<b>Sub total</b>					<b>Q. 2,300.00</b>
<b>Gastos imprevistos</b>					<b>Q. 3,110.05</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DEL PROYECTO</b>					<b>Q. 62,201.00</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>					<b>Q. 65,311.05</b>

### c. Monitoreo y evaluación

El monitoreo y evaluación del proyecto se realizará en cada una de las fases para verificar los resultados de las actividades, el nivel de convocatoria y el impacto que está generando en la población, así mismo en el proceso de gestión y los posibles cambios y riesgos que pueden surgir. Con la finalidad de dar seguimiento a cada una de las actividades y dar respuesta inmediata a los imprevistos que se presenten dentro del procesos de ejecución, de igual manera aplicar medidas de prevención para evitar posibles inconvenientes.

El monitoreo y evaluación permite verificar la ejecución de las actividades dentro de las fechas indicadas en la programación y evaluar el logro de los objetivos y resultados planteados en el proyecto de intervención, tomando datos reales de los resultados de cada uno de los procesos realizados para verificar que se cumplan de la mejor forma posible y poder obtener un impacto social satisfactorio para todas las partes incluidas en el proyecto de intervención.

En el proceso de evaluación del proyecto de intervención se podrán contrastar resultados obtenidos con resultados esperados al igual que el logro de los objetivos y el impacto social del proyecto de intervención en la comunidad y en la institución designada. (ver anexo 10)

## CAPITULO V

### 5. Presentación de resultados

En este capítulo se presenta información relevante sobre el proyecto de intervención diseñado durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada I, y que se ejecutó durante el primer semestre del año 2018 en la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Yupiltepeque departamento de Jutiapa, los objetivos planteados, general y específicos, así mismo describe la forma en que se desarrollaron las diferentes actividades que se plantearon en el proyecto "Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa.

#### 5.1. Objetivo:

General

Fortalecimiento institucional a través de herramientas gerenciales para la promoción de la participación e involucramiento de la mujer en organización comunitaria en la Aldea El Calvario.

Específicos.

- Impulsar la participación activa de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario a través de procesos formativos en Aldea el Calvario
- Empoderar de las mujeres para la toma de decisiones en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitaria
- Fortalecer la participación social de la mujer en Aldea el Calvario, Yupiltepeque, Jutiapa.

La Dirección Municipal de la Mujer, de Yupiltepeque, fue creada por la demanda de las organizaciones de mujeres del municipio, sin embargo la voluntad política por realizar acciones afirmativas para las mujeres son mínimas. actualmente se cuenta con la voluntad política para dar seguimiento, para el proceso de acciones afirmativas a favor de las mujeres por tal razón se ha asignado personal de coordinación así mismo técnicas de campo que generen acciones que mejoren la condición, de las mujeres del municipio, por tal razón fue necesario la inserción de la trabajadora social en calidad de practicante, fue de suma importancia para fortalecer la institucionalidad a través de herramientas de

gerencia social que permita fortalecer el liderazgo de las mujeres desde el nivel comunitario que genere capacidades para que busquen su propio desarrollo.

## **5.2 Resultados**

### **a. Diseñar una estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario.**

Los resultados logrados son producto de la buena coordinación y relacionamiento que se estableció entre los involucrados Trabajador Social, Concejo Municipal y coordinadora de la DMM, fortaleciendo así el que hacer de la DMM según su mandato establecido en el código Municipal en el artículo 96.

Las actividades del proyecto fueron ejecutadas en un orden lineal preestablecido, sino atendiendo a la dinámica organizacional, aprovechando diversos espacios y momentos, para incluir lo programado. Esto permitió que la trabajadora social logrando así la coordinación interinstitucional con los actores directos identificados en el diseño del proyecto. A continuación se presenta el resumen de actividades ejecutadas.

- Presentación a Concejo Municipal de la municipalidad y Directora de la Dirección Municipal de la Mujer el proyecto de intervención; esto con la finalidad de establecer lazos de colaboración y participación especialmente con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer para el desarrollo de procesos exitosos, así también la generación de alianzas de trabajo.
- Reuniones con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, para conocer perspectivas para la formulación de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias en aldea El Calvario Yupiltepeque, departamento de Jutiapa.
- Recopilación y análisis de la información en las temáticas de participación ciudadana, elaboración de línea estratégica, con componentes de la participación.
- Discusión y reflexión sobre los componentes de la guía metodológica.
- Elaboración activa y dinámica de plan de sostenibilidad y un plan de acción elaborado como un aporte al tema de participación ciudadana.

- Alcalde municipal y su Concejo al ser partícipes del proceso se muestra anuente a apoyar las acciones que se implementará y coordinar acciones estratégicas para fomentar la participación ciudadana con enfoque de género e implementación de proyectos sociales para las mujeres del municipio.
- Reunión para la discusión/aprobación del documento,
- Mujeres de la comunidad han aumentado en conocimiento en el uso y manejo de técnicas y métodos de participación y toma de decisiones en los espacios de participación.

La DMM representa un espacio municipal que requiere de la propuesta de acciones que beneficien a los grupos vulnerables, tal es el caso de las mujeres; es necesario que, a través de mecanismos adecuados de relacionamiento, trabajo en equipo, organización y planificación se promuevan proyectos de desarrollo social y de participación ciudadana.

Es por ello que, gracias al trabajo en equipo con el personal de la DMM, se logró obtener un empoderamiento del proceso que dará lugar a potenciar nuevas acciones dentro del que hacer municipal a través de su organización y planificación y el primer paso es la utilización del plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, de participación ciudadana, (proyecto ejecutado) para dar cumplimiento al plan de acción y potenciar el que hacer municipal y de la Dirección Municipal de la Mujer en el logro de la participación ciudadana.

Este documento se convierte en una herramienta importante utilizada para potenciar nuevas acciones fortaleciendo las capacidades técnicas y políticas entre la Directora y lideresas de sociedad civil participantes dentro del proyecto. Se dejaron en la institución propuesta de metodologías y técnicas que generaran un mayor grado de información, racionalización, eficacia y eficiencia en las acciones a implementar.

Las acciones implementadas facilitaron que se lograra el segundo resultado, Diseño de una Estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de

decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario.

**b. Elaboración de un plan de fortalecimiento para promover la participación social de la mujer en Aldea el Calvario, Yupiltepeque, Jutiapa.**

- Se diseñaron las metodologías para la elaboración de la estrategia: En coordinación con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer se realizó un proceso de investigación sobre las temáticas a abordar dentro de la estrategia participativa para el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en lo cual se acordó definir la estrategia como establecer acciones que fortalezcan los procesos de participación social para el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario.
- Talleres de sensibilización para mejorar la participación de mujeres en organizaciones comunitarias: Se realizaron talleres de sensibilización para mejorar la participación de mujeres en organizaciones comunitarias con el apoyo de la educadora del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y de la Coordinadora de la DMM.
- Capacitación sobre participación social y ciudadana: Se capacito al grupo de mujeres sobre participación ciudadana con el apoyo de la Directora de la DMM, donde de abordaron temas con relación a los derechos de las mujeres y la importancia de la participación para el desarrollo de su comunidad.
- Taller para el fortalecimiento de la mujer en gestión de proyectos: Se fortaleció al grupo de mujeres sobre la gestión de proyecto a los que pueden requerir de acuerdo a las demandas de la comunidad y las necesidades que se presentan dentro de la coyuntura que se vive.
- Capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer e igualdad de género: Con el apoyo de la educara del Ministerio de Agricultura y alimentación se capacitaron

a mujeres sobre la prevención de la violencia y la promoción de la igualdad de género dando a conocer las leyes que amparan a las mujeres y sus derechos en la sociedad.

- Taller para dar a conocer a la mujer los procesos para gestionar proyectos de desarrollo comunitario: Se realizó un taller en el cual se dio a conocer al grupo de mujeres los procesos para gestionar proyectos para su comunidad y las instituciones que brindan apoyo a la mujer y a las comunidades con fines de bienestar común y desarrollo social.
- Capacitación sobre el aprovechamiento de espacios de intervención que ofrecen las instituciones y programas sociales a favor de la mujer: Se capacitaron a mujeres sobre aprovechamiento de espacios de intervención que ofrecen las instituciones y programas sociales a favor de la mujer, brindando información sobre las leyes y procesos a seguir.

La creación de las Direcciones Municipales de la Mujer -DMM- como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responden precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

Las DMM se constituyen un mecanismo local para el avance de las mujeres y genera coordinación y comunicación con instituciones entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo que participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal, tienen un importante rol que cumplir con articulación entre las organizaciones y la institucionalidad pública, al abrirse a la participación de las organizaciones comunitarias, conservando la autonomía y la identidad de estos grupos, y mantener un nivel de acceso a la información adecuado.

Es necesario avanzar en la perspectiva del reconocimiento de la mujer como ciudadana,

como poseedora de derechos y deberes. Luego pasar de la demanda o el derecho a exigir, a proponer y negociar. Se trata en esta segunda instancia de avanzar en la perspectiva de generar mecanismos, espacios de discusión donde estén presentes las mujeres y las instituciones.

Es por ello que, a través de la DMM, se propone la implementación de metodologías que promuevan la participación ciudadana de las mujeres en los espacios de decisión y de organización a través de un plan de formación y líneas estratégicas que promuevan el desarrollo de la mujer.

### **5.3 Enfoque Interseccional del proyecto de intervención**

La interseccionalidad tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Ha originado un debate muy interesante desde el feminismo y la reflexión académica, que se sitúa entre la universalidad del género como eje que debe regular las políticas de igualdad, y la consideración de que la desigualdad de género tiene diferentes acepciones que hay que integrar para dar respuesta a la heterogeneidad de las situaciones que viven las mujeres.

El término de interseccionalidad ha sido formulado desde el feminismo como respuesta a un feminismo occidental exclusivo que no consideraba a las mujeres de otras razas y clases sociales. Su trascendencia entonces, en la interpretación de las condiciones de vida de las mujeres inmigradas, es importante porque incorporó otra dimensión del género desde la perspectiva feminista. Desde el inicio, el género es la primera desigualdad que se contempla y que interactúa con la categoría inmigrada. Se habla de la mujer de origen marroquí señalando la necesidad de considerar a las mujeres con personalidad propia, atendiendo a sus necesidades y aspiraciones específicas y se insta a las políticas de integración a contemplar la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres. (Losada, 1993).

Interseccionalidad se refiere a los diferentes tipos de identidades que tienen las personas, siendo esta una herramienta de análisis. La interseccionalidad estudia cómo estas

identidades múltiples conectan y afectan la vida de una persona, como son la raza, el género, la orientación sexual, la discapacidad, la ubicación y el estado socioeconómico. La interseccionalidad afecta las formas en las que opresión y privilegio se conectan, se cruzan e influyen entre sí. (Monita K. Bell, Tolerance.org)

#### **5.4 Contribución del proyecto de intervención**

El proceso de exclusión social se viene analizando a través del enfoque de la interseccionalidad que hace referencia al análisis de como las diversas discriminaciones y opresiones que padece una persona interactúan de manera simultánea, configurando su identidad. La exclusión social es un factor que se considera causante de la pobreza, pero en sí, el motivo de esta no solo es la exclusión si no también la falta de educación en las áreas rurales. En mi proyecto la exclusión ha sido muy evidente porque se le impide a la mujer por diferentes factores el poder ser tomada en cuenta o bien ser partícipe de grupos donde pueda aportar sus conocimientos, y sus habilidades. La manera en que mi proyecto va a contribuir para que esta incidencia disminuya, será fortaleciendo a la mujer en conocimientos tanto teóricos como prácticos sobre su participación y derechos que como mujeres les corresponde, darles a conocer las políticas que amparan a la mujer, para que sea respaldada y tenga las mismas oportunidades. Evidentemente la exclusión social se ve más reflejada en las comunidades rurales, donde el hombre es el único que tiene derecho a participar en cargos políticos o sociales, donde la mujer tiene que estar en el hogar dedicándose al qué hacer y al cuidado de los hijos. Las mujeres en riesgo de exclusión sufren mayor vulnerabilidad que los varones por el simple hecho de ser mujeres, dificultándose la inserción en cualquier tipo de trabajo, para que sea tomada en cuenta y pueda incluirse en proyectos y programas de desarrollo social, en grupos sociales, que aporten mejores alternativas y mejoras en su participación.

## CAPITULO VI

### **6. Análisis de Resultados**

Se presenta en el siguiente apartado el análisis de los resultados obtenidos en el proceso de implementación del proyecto, de cómo estos han contribuido a superar aspectos identificados en la primera fase (PPS I) y a partir de ello proponer acciones afirmativas que minimicen la problemática priorizada y necesaria de intervenir.

Para la ejecución del proyecto: Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa; se estableció una metodología que permita ordenar de manera sistemática las debilidades de las mujeres en el tema de participación comunitaria para plantear propuestas y líneas de acción que permita empoderar a las mujeres de la comunidad y que se integren en COCODE's, y organizaciones de nivel local se desarrollaron diferentes fases establecidas de acuerdo a los resultados planteados en el proceso de investigación y diseño para el logro de los objetivos, dio como resultado contrarrestar el problema que se generó en la población de mujeres de aldea El Calvario.

Es necesario avanzar en la perspectiva del reconocimiento de la mujer como ciudadana, como poseedora de derechos y deberes. Luego pasar de la demanda o el derecho a exigir, a proponer y negociar. Se trata en esta segunda instancia de avanzar en la perspectiva de generar mecanismos, espacios de discusión donde estén presentes las mujeres y las instituciones.

Es por ello que, a través de la DMM, se propone la implementación de metodologías que promuevan la participación ciudadana de las mujeres en los espacios de decisión y de organización a través de un plan de formación y líneas estratégicas que promuevan el desarrollo de la mujer.

El plan se realizó pensando en las necesidades e intereses de las mujeres del municipio, siendo necesario la propuesta de estrategias y acciones que potencien la participación de la mujer dentro de los espacios de organización y dentro de las decisiones municipales, para que desde este espacio se lancen propuestas de desarrollo con igualdad de género.

### **6.1 Sistematización de la Experiencia del Proyecto**

Se constituye en el momento posterior a la recopilación de información. Consiste en el procedimiento más complejo y significativo de la ejecución del proyecto planteado como alternativa de solución a la problemática encontrada.

Se basa en examinar y explorar detenidamente la información recopilada, elaborando herramientas gerenciales para el fortalecimiento de la institución priorizada como centro de práctica. El análisis e interpretación de los resultados, traslada toda aquella información adicional y objetiva que pudo ser percibida por la estudiante de trabajo social y agregada en la parte de anexos u observaciones del instrumento de recopilación de información; pero fundamentalmente establece la relación de la problemática identificada “Poco interés de la Dirección Municipal de la Mujer para el fortalecimiento organizacional de la mujer en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa” así mismo la alternativa de solución, teniendo como objetivo principal el “Fortalecimiento institucional a través de herramientas gerenciales para la promoción de la participación e involucramiento de la mujer en organización comunitaria en la Aldea El Calvario” ejecutando el proyecto denominado.

“Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”

El objeto de este apartado es mostrar los avances obtenidos de la ejecución del proyecto se incluyen algunas conclusiones y recomendación que ya se contemplan, pues conllevan una valiosa aportación al trabajo realizado.

## **Antecedentes**

El Proyecto de intervención fue diseñado a partir de un diagnóstico realizado en el período de julio a octubre de 2017 en la Dirección Municipal de la Mujer identificando una serie de problemas priorizando para intervenir “Poco interés de la Dirección Municipal de la Mujer para el fortalecimiento organizacional de la mujer en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”.

## **Planteamiento del problema**

El poco involucramiento e interés de la DMM, no ha permitido que las mujeres conozcan la importancia de estar organizadas, por tal razón se refleja en la baja participación de las mujeres en espacios de ejercicios de sus derechos cívicos, ciudadanos y políticos.

## **Objetivos**

- General

“Fortalecimiento institucional a través de herramientas gerenciales para la promoción de la participación e involucramiento de la mujer en organización comunitaria en la Aldea El Calvario” ejecutando el proyecto denominado.

- Técnicas e instrumentos utilizados

Procedimientos para la elaboración del proceso de investigación se definió el siguiente proceso:

- Elaboración de Instrumentos:

Esta fase de proceso investigativo permite la construcción de las herramientas de recopilación de información en el municipio; siendo la entrevistas, Lista de Cotejo y guía de observación, que se elaboran en función de obtener insumos que visualicen en términos generales, las condiciones de participación social y ciudadana, en la comunidad utilizando los COCODES como organización comunitaria con base legal en el la Ley del Sistema de consejos de Desarrollo.

- Acciones de la Gerencia Social implementadas para el logro de los resultados.

No.	Nombre de acciones de gerencia.	Detalle	¿Con quiénes?
1.	Gestión.	Mobiliario, equipo de cómputo, sonido, sillas mesas y alimentación.	Dirección Municipal de la Mujer, alcalde municipal,
2.	Dirigir.	El proceso de elaboración del plan y estrategia, para el proceso de intervención en Aldea el Calvario Yupiltepeque	Dirección Municipal de la Mujer (DMM), a través de la persona enlace.
3.	Planeación.	Programación de las actividades, coordinación, y comunicación con los diferentes actores involucrados.	Lideresas de la comunidad, integrantes del COCODE´s, oficina de COCODE´s y Dirección Municipal de la Mujer (DMM).
4.	Organización.	Se propondrá un calendario de actividades a desarrollar durante el proceso de implementación del proyecto.	Dirección Municipal de la Mujer (DMM),
5	Ejecución.	Involucramiento de la estudiante PEPESISTA de Trabajo Social, con los diferentes actores involucrados en el proyecto de intervención.	Dirección Municipal de la Mujer (DMM), oficina de COCODE´s, municipalidad y lideresas de la comunidad donde se desarrolla la practica

No.	Nombre de acciones de gerencia.	Detalle	¿Con quiénes?
6	Monitoreo.	El monitoreo se realizar constante, antes durante y después de la ejecución del proyecto.	Estudiante PEPESISTA de Trabajo Social y Dirección Municipal de la Mujer (DMM).
7	Evaluación.	Se evaluará el impacto del proyecto de intervención.	Con el grupo de mujeres de la comunidad, DMM y líderes del COCODE´s.

Fuente: Karla Andreina Guevara y Guevara

- Recopilación de la Información

Momento importante para la formulación del informe la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias. Fase en que previa coordinación con las instancias de la muestra seleccionada para el estudio; se procede a obtener la información que fundamente las condiciones organizacionales de las mujeres. Las instituciones que formaron parte del muestreo son:

- Organizaciones de Mujeres.
- Consejo de Desarrollo Comunitario
- Dirección Municipal de la Mujer
- Concejo Municipal
- Elaboración del Informe

A partir del análisis de la realidad de las mujeres; efectuado por medio de entrevistas aplicando el respectivo instrumento; se procede al claro ordenamiento y redacción de la información de los resultados de la investigación, implicando con ello la elaboración de un documento escrito.

- Estadística

Entre las principales manifestaciones en las diferencias de género en el ámbito laboral, sobresalen las brechas en la poca participación e involucramiento de las mujeres en el ámbito social, cultural y político.

- Actividades de intervención
- Diseño de metodologías para la elaboración de la estrategia
- Talleres de sensibilización para mejorar la participación de mujeres en organizaciones comunitarias
- Capacitación sobre participación social y ciudadana
- Taller para el fortalecimiento de la mujer en gestión de proyectos
- Capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer e igualdad de género
- Taller para dar a conocer a la mujer los procesos para gestionar proyectos de desarrollo comunitario
- Capacitación sobre el aprovechamiento de espacios de intervención que ofrecen las instituciones y programas sociales a favor de la mujer
- Impacto final.
- Se diseñó la estrategia para su ejecución
- Mujeres de la aldea El Calvario sensibilizadas a través de talleres realizados con apoyo del MAGA y la municipalidad sobre participación social.
- Se dieron a conocer las leyes que amparan la participación social y ciudadana, sus derechos y deberes.
- Mujeres con conocimiento sobre la gestión de proyectos.
- Mujeres con conocimientos sobre sus derechos y deberes ante la sociedad.
- Mujeres fortalecidas en procesos de gestión Mujeres de la aldea El Calvario se incluyen en procesos institucionales para la realización de actividades comunitarias
- Lo que se aprendió
- La participación social y ciudadana de la mujer es de suma importancia en el medio local para romper estereotipos que la sociedad impone y demandar los derechos de la mujer para que juegue el papel que le corresponde tal como lo indican las

políticas de ley.

- Es considerablemente necesario que la mujer incida en los proyectos de desarrollo en la comunidad para promover el bienestar común y ejercer sus derechos, así mismo cumplir con sus obligaciones ciudadanas.

Para dar seguimiento al proyecto ejecutado fue necesario elaborar el plan de sostenibilidad que contiene objetivos, actividades, cronograma y responsables de su ejecución con el fin dar seguimiento a las acciones planteadas en la intervención de la trabajadora Social en la DMM.

## PLAN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación, se presenta el plan de sostenibilidad para dar seguimiento y cumplir con lo establecido y planificado dentro del proyecto de intervención, así mismo generar mayor valor sostenible en la comunidad para que se pueda dar continuidad.

Fuente: Karla Guevara, Guevara; Estudiante PPS

Objetivos	Actividades	En qué momento se realizara	Responsables
Socializar el proyecto con presidente de COCODE´s y educadora de MAGA.	Se realizan reuniones con presidente de COCODE´s de aldea El Calvario y educadora de MAGA para dar a conocer las actividades planificadas y solicitar apoyo para las intervenciones que se realizaran durante la ejecución.	Antes de la ejecución del Proyecto de Intervención	– Directora de la DMM
Promover la participación social de las mujeres dentro de la comunidad	Se realiza campaña de promoción de la participación de las mujeres en las actividades de desarrollo en aldea El Calvario, para que se incluyan y sean tomadas en cuenta en los proyectos futuros y puedan gestionar de acuerdo a sus necesidades.	Al inicio del proyecto de Intervención	– Directora de la DMM – Educadora de MAGA
Organización de mujeres de aldea El Calvario	Se reúnen a grupo de mujeres de aldea El Calvario Yupiltepeque para organizarlas y establecer fechas y lugares para trabajar campañas y talleres planificados, enfatizando la importancia de la participación de cada una de ellas para que conozcan diversidad de temas sobre derechos y obligaciones para generar desarrollo en su familia y su comunidad.	Para la ejecución del proyecto	– Directora de la DMM – Educadora de MAGA
Capacitación sobre participación social y ciudadana a mujeres de aldea El Calvario	Se convoca a grupo de mujeres para llevar a cabo una capacitación donde con el apoyo de la DMM y la educadora del MAGA se da a conocer sus derechos y obligaciones como ciudadanas y la importancia de la	Durante la ejecución del Proyecto.	– Directora de la DMM – Educadora de MAGA – Presidente de COCODE´s

	participación social en los proyectos de desarrollo a nivel comunitario y municipal.		
Taller para el fortalecimiento de la mujer en gestión de proyectos	Se convoca a grupo de mujeres para llevar a cabo un taller de fortalecimiento para que tengan conocimientos y puedan gestionar proyectos para beneficio de la comunidad de acuerdo a sus necesidades y las demandas.	Durante la ejecución del Proyecto.	– Directora de la DMM – Educadora de MAGA – Presidente de COCODE´s
Capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer e igualdad de género	Con el apoyo de la educadora de MAGA se convoca a grupo de mujeres y se lleva a cabo una capacitación para prevenir la violencia contra la mujer e igualdad de género.	Durante la ejecución del Proyecto.	– Directora de la DMM – Educadora de MAGA – Presidente de COCODE´s
Taller para dar a conocer a la mujer los procesos para gestionar proyectos de desarrollo comunitario	Se lleva a cabo un taller con grupo de mujeres organizadas de aldea El Calvario donde se da a conocer los procesos a seguir para gestionar proyectos de desarrollo en la comunidad ante la municipalidad.	Durante la ejecución del Proyecto.	– Directora de la DMM – Educadora de MAGA – Presidente de COCODE´s
Capacitación sobre el aprovechamiento de espacios de intervención que ofrecen las instituciones y programas sociales a favor de la mujer	Se capacita a grupo de mujeres organizadas de aldea El Calvario para que conozcan los espacios de intervención que ofrecen las instituciones y programas sociales a favor de la mujer y puedan aprovecharlos para el desarrollo común y colectivo.	Durante la ejecución del Proyecto.	– Directora de la DMM – Educadora de MAGA – Presidente de COCODE´s
Analizar los resultados del proyecto de intervención.	Se analizan los resultados de acuerdo a cada una de las variantes verificando el impacto social y el logro de los objetivos planteados para la ejecución del proyecto.	Al finalizar el proyecto.	– Directora de la DMM

## Modelo de gestión

### Matriz de Gestión del Proyecto de Intervención

Para la gestión del proyecto de intervención que se realizó durante la Práctica Profesional Supervisada, se planificaron y coordinaron actividades que contribuyeron a lograr la elaboración del Proyecto: **“Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”**.

Fase del Proyecto	Fecha de Gestión	Nivel de Gestión	Recurso	Actores	Descripción de la Acción	Fecha de Ejecución
Diseño de metodologías para la elaboración de la estrategia .	24/01/2018	Financiero	Q. 9,390.00	1. Municipalidad de Yupiltepeque  Directora de la DMM	Se gestionó con la Dirección Municipal de la Mujeres -DMM-, el apoyo y asesoría para el diseño de la metodología que permitió la elaboración de la estrategia, considerando que la institución conoce a fondo la población y sus necesidades de acuerdo a las demandas presentadas en la DMM.	02/03/2018
		Administrativo	a. Humano Directora de la DMM.  b. Material Equipo de computo			
Talleres de sensibilización	26/01/2018	Financiero	Q. 10,400.00	1. Municipalidad de	Se gestionó el apoyo con el alcalde municipal y la directora de la DMM	

Fase del Proyecto	Fecha de Gestión	Nivel de Gestión	Recurso	Actores	Descripción de la Acción	Fecha de Ejecución
para mejorar la participación de mujeres en organizaciones comunitarias		Administrativo	Humano Directora de la DMM  Educativa de MAGA  Material Trifoliar con información	Yupiltepe que  Alcalde Municipal Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación Delegada Municipal Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE's. Presidente de COCODE	para llevar a cabo talleres de sensibilización para mejorar la participación de mujeres en organizaciones comunitarias, donde el alcalde apoyo con refacción y mobiliario.  Con el Ministerio de Agricultura se solicitó el apoyo de la educadora para abordar los diferentes temas con mujeres de la comunidad.  El presidente de COCODE proporciono el espacio físico (Salón Comunal), para llevar a cabo la actividad.	Los meses de febrero, marzo y abril 2018
Capacitación sobre participación social y ciudadana	08/02/2018	Financiero	Q. 8,471.05	1. Municipalidad de Yupiltepe que	Se gestionó el apoyo con el alcalde municipal y la directora de la DMM para llevar a cabo la capacitación sobre participación social y ciudadana a mujeres; el alcalde apoyo con refacción y mobiliario.	05/03/2018
		Administrativo	a. Humano Directora de DMM  b. Materiales	Alcalde Municipal 2. Consejo Comunitario	La Directora de la DMM abordo temas sobre los derechos y	

Fase del Proyecto	Fecha de Gestión	Nivel de Gestión	Recurso	Actores	Descripción de la Acción	Fecha de Ejecución
			Material con información, trilogía de leyes	io de Desarrollo COCODE 's. Presidente de COCODE	obligaciones de los ciudadanos y la equidad de género así mismo para importancia de la participación de la mujer en la sociedad. El presidente de COCODE proporciono el espacio físico (Salón Comunal), para llevar a cabo la actividad.	
Taller para el fortalecimiento de la mujer en gestión de proyectos.	15/02/2018	Financiero	Q. 9,500.00	1. Municipali dad de Yupiltepe que Alcalde Municipal	Se gestionó el apoyo con el alcalde municipal y la directora de la DMM para llevar a cabo la capacitación sobre gestión de proyectos; el alcalde apoyo con refacción y mobiliario. La Directora de la DMM dio a conocer el proceso de gestión de proyectos a nivel institucional y la importancia de la organización en la comunidad. El presidente de COCODE proporciono el espacio físico (Salón Comunal), para llevar a cabo la actividad.	11/04/2018
		Administrativo	a. Humano Directora de DMM a. Materiales Material impreso	2. Consejo Comunitar io de Desarrollo COCODE 's. Presidente de COCODE		

Fase del Proyecto	Fecha de Gestión	Nivel de Gestión	Recurso	Actores	Descripción de la Acción	Fecha de Ejecución
Capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer e igualdad de género	19/02/2018	Financiero	Q. 8,700.00	1. Municipalidad de Yupiltepe que Alcalde Municipal	Se gestionó el apoyo con el alcalde municipal y la directora de la DMM para llevar a cabo la capacitación sobre Capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer e igualdad de género a mujeres; el alcalde apoyo con refacción y mobiliario. La Directora de la DMM en el apoyo en abordar temas sobre la prevención de la violencia de género de acuerdo a las leyes que amparan a las mujeres en la sociedad. El presidente de COCODE proporciono el espacio físico (Salón Comunal), para llevar a cabo la actividad.	08/03/2018
		Administrativo	a. Humano Directora de la DMM b. Material Leyes impresas	2. Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE s. Presidente de COCODE		
Taller para dar a conocer a la mujer los	26/01/2018	Financiero	Q. 9,800.00	1. Municipalidad de	Se gestionó el apoyo con el alcalde municipal y la directora de la DMM para llevar a cabo taller dar a conocer	09/04/2018

Fase del Proyecto	Fecha de Gestión	Nivel de Gestión	Recurso	Actores	Descripción de la Acción	Fecha de Ejecución
procesos para gestionar proyectos de desarrollo comunitario		Administrativo	a. Humano Educativa MAGA	<p>Yupiltepe que</p> <p>Alcalde Municipal</p> <p>2. Ministerio de Agricultura a Ganadería y Alimentación</p> <p>Delegada Municipal</p> <p>3. Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE 'S.</p>	<p>a la mujer los procesos para gestionar proyectos de desarrollo comunitario, el alcalde apoyo con refacción y mobiliario.</p> <p>Con el Ministerio de Agricultura se solicitó el apoyo de la educadora para brindar información sobre el proceso de gestión de proyectos comunitarios.</p> <p>El presidente de COCODE proporciono el espacio físico (Salón Comunal), para llevar a cabo la actividad.</p>	

Fase del Proyecto	Fecha de Gestión	Nivel de Gestión	Recurso	Actores	Descripción de la Acción	Fecha de Ejecución
				Presidente de COCODE		
Capacitación sobre el aprovechamiento de espacios de intervención que ofrecen las instituciones y	26/01/2018	Financiero	Q. 9,050.00	6 Municipalidad de Yupiltepeque Alcalde Municipal 7 Ministerio de Agricultura	Se gestionó el apoyo con el alcalde municipal y la directora de la DMM para llevar a cabo Capacitación sobre el aprovechamiento de espacios de intervención que ofrecen las instituciones y programas sociales a	22/05/2018

Fase del Proyecto	Fecha de Gestión	Nivel de Gestión	Recurso	Actores	Descripción de la Acción	Fecha de Ejecución
programas sociales a favor de la mujer		Administrativo	<p>a. Humano Secretaria de Centro de Salud</p> <p>b. Material Libro de Actas</p>	<p>Ganadería y Alimentación</p> <p>Delegada Municipal</p> <p>8 Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE's.</p> <p>Presidente de COCODE</p>	<p>favor de la mujer, el alcalde apoyo con refacción y mobiliario.</p> <p>Con el Ministerio de Agricultura se solicitó el apoyo de la educadora para brindar información sobre el apoyo que brindan el MAGA a la mujer a través de proyectos productivos.</p> <p>El presidente de COCODE proporciono el espacio físico (Salón Comunal), para llevar a cabo la actividad.</p>	

Fuente: Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Karla Andreina Guevara.

## Matriz de Riesgos

PROYECTO: Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento Jutiapa.								
FECHA DE INICIO: Enero 2018 final de la PROPUESTA: Junio 2018								
	Riesgo (si)	Posible Resultado (entonces)	Síntomas	Probabilidad A/B/M	Impacto A/B/M	Prioridad (1-9)	Respuesta	Responsable de acción de respuesta
1	Cambio de personal en la DMM	Despidos de personal	Dificultad para desarrollar actividades	M	B	7	Carta de aceptación de la institución	Estudiante de PPS
2	Poca disponibilidad de tiempo de la institución ejecutora	Cancelación de actividades	Reprogramar Actividades	B	M	5	Establecer medios que favorezcan la comunicación	Dirección Municipal de la Mujer DMM
3	Bajo nivel de convocatoria para las actividades	Baja participación de mujeres	Que las mujeres continúen con patrones machistas	M	B	5	Convocatoria con anticipación y recordatorio	Dirección Municipal de la Mujer y estudiante de PPS
4	Poco interés de las beneficiarias en algunas actividades del proyecto	Poca asistencia a las actividades	Inasistencia de las involucradas en las actividades	M	B	7	Motivación a las mujeres para asistir a actividades	Dirección Municipal de la Mujer
5	Bajo apoyo del MAGA para la ejecución de talleres	Actividades realizadas sin apoyo de educadora	Dificultad para la realización de talleres	M	A	1	Solicitud de apoyo y alianza con DMM	Dirección Municipal de la Mujer y estudiante de PPS

FUENTE: Karla Guevara

### Probabilidad e Impacto:

A =alto

M = mediano

B =Baja

### Prioridad

1, Critico
9, Mínimo

Probabilidad ↑	A	4	2	1
	M	7	5	3
	B	9	8	6
		B	M	A
		Impacto →		

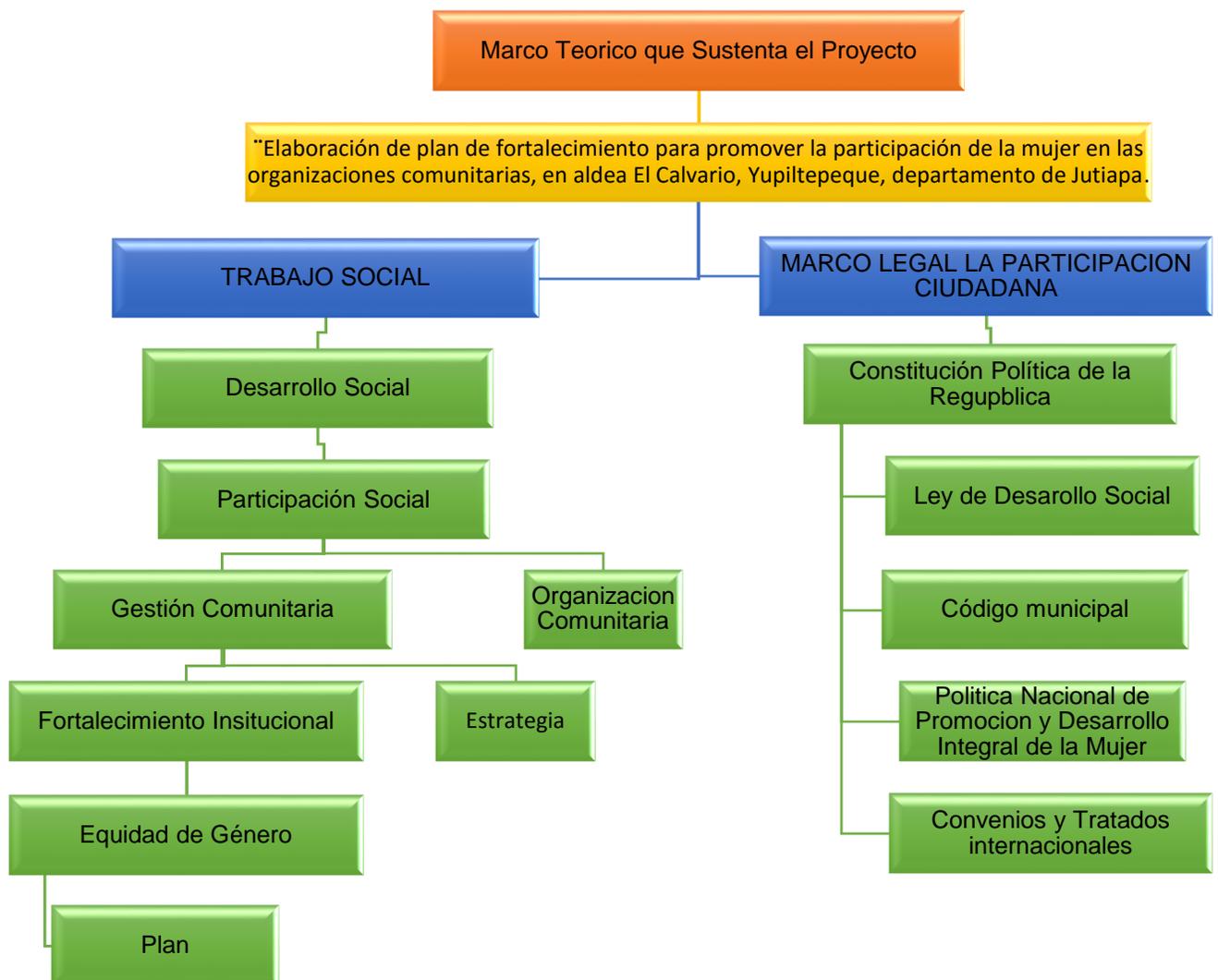
## CAPITULO VII

### 7. Marco Teórico Conceptual

El marco teórico conceptual aborda diferentes temas relacionados al proyecto de intervención, esto permite sustentar teóricamente la Práctica Profesional Supervisada. El Marco teórico trata con profundidad los aspectos que tienen relación con el problema y vincula de forma lógica los conceptos que se dan en la investigación.

#### 7.1 Mapa conceptual.

Se muestra de forma lógica, ordenada y resumida todos los temas que se involucran en el proyecto, para una mejor comprensión e interpretación de la teoría aplicada en el proyecto de intervención.



## **7.2 Trabajo Social**

Según el diccionario de Trabajo Social es un modo de acción social superado de la asistencia social y del servicio social. El trabajo social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica, y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre de acuerdo .

En la medida que toda acción social tiene su significación última, considerada a partir del marco ideológico-político desde el que se promueve o realiza, el trabajo social apunta a la realización de un proyecto político que significa el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica, social y cultural del país. Esta participación y este modo de actuación deben ayudar a crear las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre (Ander-Egg, Diccionario del Trabajo Social, 1986)

- El Trabajo Social busca promover el cambio y el desarrollo social, es una práctica, una disciplina, es capaz de conocer e interpretar las necesidades de las personas.

## **7.3 Gerencia Social**

De acuerdo con el Instituto Nacional de Desarrollo Social INDES, la gerencia social se entiende como un campo de conocimientos y prácticas acotado por la intersección de las áreas de desarrollo social, de las políticas públicas y de la gerencia pública cuyo fin es promover que las políticas y los programas sociales contribuyan de forma significativa a la reducción de la desigualdad y de la pobreza, y al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía a través de procesos participativos de formación de políticas que generan valor público.

La gerencia social surge ante la necesidad de enfrentar esta demanda, ya que propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente,

eficaz y eficiente a problemas importantes de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible (Herrera, 1986).

La Gerencia Social es una estrategia que se basa en los criterios de la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados.

#### **7.4 Desarrollo Comunitario**

Termino para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional. Es un proceso para despertar grupos funcionales de ciudadanos capaces de hacer los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad (Ander-Egg, Diccionario del Trabajo Social, 1986).

El desarrollo comunitario se da cuando los miembros de la comunidad se unen para generar soluciones a los problemas que se están presentando, planteándose objetivos para contribuir en el mejoramiento de su comunidad y poder obtener el logro de los mismos.

#### **7.5 Desarrollo Social**

Se conoce como el despliegue de las fuerzas productivas de un país o región, para lograr el abastecimiento de los elementos materiales visibles, como también bienes culturales y servicios de toda índole, para la sociedad dentro del marco político-social, que garantice igualdad de oportunidades a todos sus miembros y que le permita a su vez, participar en las decisiones políticas y en el disfrute del bienestar materia y cultural que todos en común han creado (Ander-Egg, Diccionario del Trabajo Social, 1986).

El desarrollo social implica un cambio en la sociedad, generando un bienestar social, económico y humano, tomando en cuenta la intervención de instituciones e individuos que conforman el tejido social, que inciden trabajando por una mejor calidad de vida.

### **7.6 Desarrollo Local**

Es la construcción de la comunidad mediante la mejora del proceso por el que se realizan las cosas, esto puede ser un fin en sí mismo, pero también puede entenderse como el comienzo de un proceso más grande, proceso que incluye a todos los sectores de una comunidad que permite alcanzar el bienestar común a través de la organización comunitaria y la participación ciudadana con gestión de acciones para disminuir o erradicar las necesidades de la comunidad, se orienta al desarrollo económico y la capacidad comunitaria para enfrentar las problemáticas presentadas o que se puedan presentar dentro de ella. (Licha, Caja de Herramientas de la Gerencia Social, 1999)

El desarrollo local busca generar cambios en las comunidades y en grupos sociales, con el fin de tener un beneficio social y económico.

### **7.7 Participación Social**

Se refiere a la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno. (MINEDUC, 2010)

La participación social son iniciativas en que las personas toman parte de un espacio o un grupo, tomando en cuenta la participación tanto de hombres como de mujeres, que inciden por tomar decisiones en beneficio de la sociedad en general.

### **7.8 Participación Social y Política de la Mujer**

Históricamente, las mujeres han estado inmersas en un mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad no ha sido visibilizado, vistas solamente desde su entorno biológico y social destinadas a la reproducción. Desvalorizadas y subordinadas al poder masculino, han vivido discriminadas y no se les ha respetado sus derechos individuales y sociales (Castillo, 2010).

Durante el siglo XX surge un cambio a favor de las mujeres, mismas que se han ido incorporando en el ambiente público, insertándose en el trabajo productivo y en la acción comunitaria y social y, más lentamente en el ámbito político. A pesar de ello, la situación de discriminación y subordinación (relaciones de género) en que viven continúan y esto disminuye las posibilidades de alcanzar el desarrollo individual y de la sociedad en conjunto (Castillo, 2010).

Los espacios de participación de la mujer han sido en su mayoría en programas y proyectos de las organizaciones no gubernamentales, comités pro -mejoramiento, organizaciones comunitarias y comités de desarrollo comunitario.

### **7.9 Plan de fortalecimiento**

Para Ezequiel Arder-Egg el Plan es el parámetro técnico-político dentro del cual se enmarcan los programas o proyectos; Todos los planes presentan su estructura de modo personalizado para cada proyecto, es decir, dependiente de los objetivos y los recursos, cada administrador presenta su plan de acción adecuado a sus necesidades y metas. Un plan hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan (Ander-Egg, Diccionario del Trabajo Social, 1986).

### **7.10 Formación social**

El concepto formación social en el materialismo histórico es una categoría central para la estructura y el desarrollo de la sociedad humana. Este sirve para esclarecer los hechos del desarrollo social en los cuales se integran entre sí la existencia de una estructura y al mismo tiempo su historicidad, es decir su dinámica interna de cambio (inkrit, 2009).

### **7.11 Igualdad de Género**

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna, tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. Es necesario decretar la igualdad en la ley si en la realidad no es un hecho. Para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; competir por puestos o cargos de representación popular; gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos (Inmujeres, 2010).

### **7. 12 Equidad de Género**

Significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro (Salud180, 2005).

La equidad de género hace referencia a los derechos y obligaciones de hombres y mujeres aceptando sus diferencias e incluyendo a las mujeres en las organizaciones y actividades, así como puestos de trabajo de acuerdo a sus capacidades.

### **7.13 Machismo**

En la expresión “el hombre público y la mujer privada” podemos ver que se relaciona al hombre con el exterior y a la mujer con el hogar, esto comenzó en ese momento tribal. Los hombres debían salir a cazar y las mujeres debían encargarse de las tareas del hogar, pastoreo, y cuidar a la descendencia. Dando a estas últimas tareas de una importancia inferior, que viene a coincidir con el rol pasivo que ostentaba la mujer. Incluso el modelo religioso posiciona a las deidades de acuerdo a su género, existían de un lado

los dioses cazadores y guerreros, y por el otro las diosas de la fertilidad y el hogar. Estos roles son comunes en casi la totalidad de las sociedades occidentales (Inmujeres, 2010).

Es una ideología que considera a la mujer un ser inferior en uno o varios aspectos con respecto al hombre. El machismo se expresa independientemente del contexto en el que se encuentre.

#### **7.14 Violencia de Género**

En algunas legislaciones, el concepto de violencia de género se reduce a la violencia ejercida hacia las mujeres, pero es más complejo que eso. Este tipo de violencia incluye dinámicas de dominación, incluyendo las amenazas y la privación arbitraria de las libertades políticas y civiles, independientemente del ámbito en el que sucedan. Entre los actos más aberrantes de violencia de género podemos encontrar ablación de clítoris, el infanticidio femenino, las violaciones, la prostitución forzada, los abortos en función del sexo del no nato, la violencia contra las prostitutas, la castración, el tráfico de personas, el acoso y hostigamiento dentro de organizaciones, y ataques homofóbicos (Inmujeres, 2010).

Lo que define la violencia de género es justamente los hechos agresivos que son ejercidos sobre una persona sólo por su género. Las acciones que consideramos violentas son todas aquellas que afectan de forma negativa a la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona.

#### **7.15 Valor público**

El concepto de "Valor público" ha sido objeto de debate a la ambigüedad del término los diferentes enfoques que se puede utilizar. Lo antedicho se puede apreciar con definiciones como el "valor público es aquello que el público valora". En este sentido, las administraciones públicas deben "formar las preferencias de los ciudadanos, pero también aprender de ellos, de sus opiniones, intereses, experiencias y conocimiento colectivo". Blaug (2006).

Blaug, R. et al (2006). Heritage, democracy and public value. En Clar, K. (ed) Capturing the public value of heritage: the proceedings of the Londonconference 25-26 January 2006. English Heritage, Swindon.

### **7.16 Autogestión comunitaria**

Entre tanto, Francisco Iturraspe (1986), define la autogestión de la siguiente manera: Se entiende por autogestión el movimiento social, económico y político que tiene como método y objetivo que la empresa, la economía y la sociedad en general estén dirigidas por quienes producen y distribuyen los bienes y servicios generados socialmente. La autogestión propugna la gestión directa y democrática de los trabajadores, en las funciones empresariales de planificación, dirección y ejecución. (Iturraspe, Francisco. Participación, cogestión y autogestión en América Latina, vol. 1. Caracas: Nueva Sociedad, 1986).

### **7.17 Recurso humano**

El concepto de recursos humanos, se refiere a las capacidades o se tiende a valorar el trabajo y las habilidades físicas, dándole a la diferenciación o personalización del trabajo una importancia mínima, en la que se considera a nadie imprescindible.

La Administración de Recursos Humanos consiste en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también control de técnicas, capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que la organización representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos individuales relacionados directa o indirectamente con el trabajo.” (Davis Werther, Pág. 18 Aportado por: Larissa G. Martínez S.).

### **7.18 Líneas de acción**

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática. <https://vider.unad.edu.co/index.php/vider-lineas-de-accion>

## **7.19 Marco Legal**

a. Constitución Política de la República de Guatemala (Congreso de la República, 1985)

Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 5.- Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.

b. Código Municipal (Congreso de la República, 2002)

ARTICULO 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

ARTICULO 4. Entidades locales territoriales. Son entidades locales territoriales:

a) El municipio.

b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.

c) Los distritos metropolitanos.

d) Las mancomunidades de municipios.

ARTICULO 8. Elementos del municipio. Integran el municipio los siguientes elementos básicos:

a) La población.

b) El territorio.

c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.

d) La comunidad organizada.

e) La capacidad económica.

f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.

g) El patrimonio del municipio.

**c. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres** (Congreso de la República, 2008)

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- es producto del compromiso por parte del Gobierno de Guatemala en la búsqueda del desarrollo de las mujeres, impactando directamente en el progreso nacional, de tal forma que asumió el compromiso por medio del Organismo Ejecutivo de impulsar el respeto de los derechos de las mujeres. Otro aspecto importante es la madurez política alcanzada por el movimiento de mujeres en relación con la aceptación de la importancia e impacto que la política pública de las mujeres tiene como mecanismo para transformar su situación de desarrollo y condiciones de vida.

Eje de Participación Socio Política contiene siete ejes políticos:

1. Garantizar que el Estado y sus Instituciones Políticas y Sociales integren en sus estructuras, normas, mecanismos, procedimientos, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos el principio de paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres; entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas.

2. Garantizar la representación y participación, en la toma de decisiones, de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas para la incidencia en la gestión del desarrollo nacional y local.

3. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la plena participación socio política y representación de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en la toma de decisiones y su representación en todas las estructuras de poder en el ámbito local, nacional e internacional.

4. Garantizar la representación y participación de las organizaciones de mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones del Estado y en la Política Exterior.

5. Promover la participación de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en los niveles de dirección del sector público a nivel local y nacional.

6. Asegurar la integración de las prioridades de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en los objetivos del desarrollo local y nacional.

7. Garantizar la representación y participación socio política de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas organizadas, en las diversas cumbres, foros, convenciones y conferencia internacionales.

d. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Congreso de la República, 2002)

Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE's)

El COCODE´s, es el Consejo Comunitario de Desarrollo, y sirve para que la comunidad pueda participar en la detención de necesidades y así pueda solicitar proyectos para el desarrollo local.

Artículo 2 principios, inciso f. “La equidad de género entendida como la no la no discriminación de la mujer y participación afectiva, tanto del hombre como de mujer”.

Artículo 6. Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Inciso I

Promover políticas a nivel nacional que fomenten la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, tanto a nivel regional, departamental, municipal y comunitario, así como promover la concientización de las comunidades, respecto a la equidad de género y la identidad y derecho de los pueblos indígenas.

Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período 'de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.
- g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.
- k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad

Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

**e. Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer** (Congreso de la República, 2008)

**Artículo 1. Objeto y fin de la ley.** La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala.

**Artículo 2. Aplicabilidad.** Esta ley se aplicará cuando sea vulnerado el derecho de la mujer a una vida libre de violencia en sus diferentes manifestaciones, tanto en el ámbito público como en el privado.

**Artículo 13. Derechos de la víctima.** Es obligación del Estado garantizar a la mujer que resulte víctima de cualquier forma de violencia, los siguientes derechos:

- a) Acceso a la información.
- b) Asistencia integral.

Los y las funcionarias que sin causas justificadas nieguen o retarden la entrega de información o la asistencia integral en perjuicio del proceso o de la víctima, se harán acreedores a medidas y sanciones laborales y administrativas, sin perjuicio de responsabilidades civiles o penales según el caso.

**f. Ley de Desarrollo Social** (Congreso de la República, 2001)

**Artículo 3. Igualdad.** Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la constitución política de la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios de desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

**Artículo 4. Equidad.** En el marco de la multiculturalidad se caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promovidos por el Estado.

**Artículo 7. Derecho al Desarrollo.** Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

## **CONCLUSIONES**

- El proceso de Practica Profesional Supervisada es una forma efectiva de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los cursos académicos en la universidad. La PPSI es la orientación básica para la eficiente ejecución del proyecto durante el proceso de PPSII.
- Dentro del desarrollo del proceso se hace uso de la gerencia social como una herramienta para promover la participación democrática y la resolución de problemas focales que afectan especialmente a los grupos de mujeres que están en un nivel de aislamiento sobre su participación.
- La participación social y ciudadana son temas de gran impacto en la sociedad, sin embargo, no toda la población conoce sobre sus derechos y los procesos de participación al igual que sus obligaciones como ciudadanos para participar y ser parte del desarrollo de las comunidades.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Dirección Municipal de la Mujer dar seguimiento al Plan al de fortalecimiento para promover la participación social de la mujer y sea implementado en las diferentes comunidades del municipio para dar mayores oportunidades a la mujer para desenvolverse en la sociedad.
- A las instituciones que trabajan de acuerdo con la Dirección Municipal de la Mujer implementar proyectos a favor de las mujeres organizándolas y formando a través de proyectos productivos que permitan generar ingresos para poder llevar un nivel de vida adecuado.
- Se recomienda a la organización de mujeres de aldea El Calvario Yupiltepeque continuar los procesos de gestión a nivel comunitario y estar inmersas en las instituciones de acuerdo a su qué hacer para participar en las actividades y proyectos institucionales.

## LECCIONES APRENDIDAS

- Es necesario conocer la realidad social de las comunidades rurales ya que solo involucrándose de manera directa se conocen las necesidades sentidas de las personas, los espacios que la universidad brinda a través de la PPS I y II son de importancia para el crecimiento profesional, así como de manera personal el contribuir al desarrollo de la comunidad con los proyectos que se llevan a cabo por medio de las instituciones donde se imparte la práctica profesional.
- Se logra la participación ciudadana a través del involucramiento de los líderes comunitarios principalmente, ya que ellos convocan a las personas de la comunidad es por ello la importancia de mantener una buena comunicación con ellos para conseguir la participación de los mismos.
- Es factible construir el tejido social dentro de las comunidades para promover acciones que contribuyan al desarrollo social comunitario dentro de los procesos que permitan a la población misma gestionar.

## Referencias Biográficas

ACF. (s.f.). Prevencion y diagnostico y tratamiento de la desnutricion y enfermedades relacionadas. *Accion contra el Ambre*.

180, S. (s.f.). <http://www.salud180.com/salud-z/digestion>. Recuperado el 21 de 05 de 2016

[alimentos-proteninas.com](http://alimentos-proteninas.com). (s.f.). Recuperado el 23 de 09 de 2015, de <http://alimentos-proteinas.com/conservacion-de-los-alimentos/>

Ander-EGG, E. (1981). Diccionario del Trabajo Social. España.

Ander-Egg, E. (1986). *Diccionario del Trabajo Social*. Bogotá, Colombia.

Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. rpublica de Argentina, Argentina, Argentina: LUMEN. Recuperado el 22 de 09 de 2017

Armenta Contreras, C. (2010). *web eumed.net/*. Recuperado el 23 de 09 de 2015, de [http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1159/gerenci\\_social.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1159/gerenci_social.htm)

Bargas, P. (2013). Organización Comunitaria. 3. Guatemala, Guatemala. Recuperado el 23 de 09 de 2015, de [es.slideshare:](http://es.slideshare.net/francostroisi/organizacion-comunitaria) <http://es.slideshare.net/francostroisi/organizacion-comunitaria>

Barrientos, M. (2015). *Diseño de programa para capacitar a lideresas en SAN*. Jutiapa. Jutiapa: Universidad Rafael Landivar.

[Biblioteca.universia.net](http://Biblioteca.universia.net). (s.f.). *Herramientas de la Grencia Social* .

BID-INDES. (s.f.). *Introducción a la gestión de proyectos y inicio del proyecto*.

Brujula. (2013). Huertos familiares y la ventana de los 1,000 días. *Brujula*,

Calameo. (2015). *Patrones Culturales*. Recuperado el 23 de 09 de 2015, d

Castillo, K. (2010). *La participacion de la Mujer en Guatemala*. Guatemala: USAC.

Congreso de la República. (31 de Mayo de 1985). Constitución Política de la República de Guatemala . Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República. (1997). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala.

Congreso de la República. (2002). Código Municipal . *Decreto 12*. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República. (2002). Ley de consejos de Desarrollo Urbano y Rural. *Decreto 11*. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República. (10 de 10 de 2008). Artículo 1. *Código Municipal*, Congreso de la República. (2008). Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer. *Decreto 22*. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República. (2008). Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República. (2001). Ley de Desarrollo Social . *Decreto 42*. Guatemala, Guatemala.

FAO. (2011). Seguridad alimentaria y Nutricional, conceptos básicos. *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA - Centroamérica*. Recuperado el 23 de 09 de 2015, de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

Herrera Library, F. (2006). *La Gerencia Social INDES*. Washinton: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.

Herrera, F. (1986). *La Gerencia Social de INDES*. Washinton: Instituto Interamericano para el Desarrollo.

mujeres. (2010). *inmujeres.gob.mx*. Recuperado el 24 de 09 de 2017, de igualdad de genero: <http://puntogenero.inmujeres.gob>

libre, i. (2015). *definicion de Trabajo Social*. Recuperado el 23 de 09 de 2015, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo\\_social](https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_social)

Licha, I. (1999). *Caja de Herramientas de la Gerencia Social*. Bogotá: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Recuperado el 22 de 09 de 2017

Licha, I. (1999). *Caja de Herramientas de la Gerencia Social*. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Recuperado el 23 de 09 de 2015

MAGA. (2010). *Proceso de Conservacion de Alimentos*. Metodos para prevenir el hambruna , Jutiapa.

MINEDUC. (2010). *Participación*. Recuperado el 22 de 09 de 2017, de [www.consejosescolares.sep.gob](http://www.consejosescolares.sep.gob):

[http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/es/conapase/Que\\_es\\_la\\_Participacion\\_Socia](http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/es/conapase/Que_es_la_Participacion_Socia)

Ortiz, A. (2012). *Conceptos de Gerencia Social en Latinoamerica*. Bogotá, Colombia.

PESA. (2008). *Seguridad Alimentaria Seguridad Alimentari y Nutricional*.

*Plan*. (2010). Obtenido de definicion.de:

<http://www.definicionabc.com/general/plan.php>

Salud180. (2005). *www.salud180.com*. Recuperado el 24 de 09 de 2017, de Equidad de genero : <http://www.salud180.com/salud-z/equidad-de-genero>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal*. Municipalidad de Yupiltepeque , Jutiapa . Guatemala: SEGEPLAN. Recuperado el 10 de 07 de 2017, de [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

SEGEPLAN. (2009). *seglepan.gob.gt*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de [seglepan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt): [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

SEGEPLAN. (2012). *Planificación*. Guatemala, Guatemala. Obtenido de [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt).

SESAN. (2012). *Plan del Pacto Hambre Cero. Pacto Hambre Cero*.

SESAN. (2012). *sesan.gob.gt*. Recuperado el 02 de 08 de 2017, de [sesan.gob.gt](http://www.sesan.gob.gt): [www.sesan.gob.gt](http://www.sesan.gob.gt)

tu ginacia cerebral. (2004). *tuginaciacerbral.com*. Recuperado el 24 de 09 de 2017, de [www.tuginaciacerbral.com](http://www.tuginaciacerbral.com): <http://tuginnasiacerbral.com/mapas-conceptuales-y-mentales/que-es-un-mapa-conceptual>

Zapeta, A. (2005). *Herramientas para elaborar tesis socioeducativas*. Mexico.

# ANEXOS

## 1. Técnica Hanlón

No.	Problemas	Magnitud A	Severidad B	Eficacia C	Factibilidad D					TOTAL A+B (Cx D)
					P	E	R	L	A	
1	Altos índices de analfabetismo en las mujeres de la Aldea El Calvario del municipio de Yupiltepeque	9	9	1	0	0	0	1	0	0
2	Insuficiente presupuesto municipal para la Dirección Municipal de la Mujer para la ejecución de proyectos comunitarios	8	8	1	1	1	1	1	1	16
3	<b>“Poco interés de la Dirección Municipal de la Mujer para el fortalecimiento organizacional de la mujer en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”</b>	10	9	1	1	1	1	1	1	19
4	Carencia de proyectos sociales que promuevan el desarrollo de la mujer en las comunidades rurales del municipio de Yupiltepeque	8	7	1	1	1	1	1	1	15
5	Deficiencia de la Dirección Municipal de la Mujer en la implementación de proyectos que promuevan la equidad de género en el municipio de Yupiltepeque	7	7	1	1	1	1	1	1	14
6	Desinterés de las mujeres de la Aldea El Calvario en participar en talleres y capacitaciones sobre formación y educación que promuevan el desarrollo de la mujer	7	7	1	1	1	1	1	1	14
7	Ausencia de participación de las mujeres en proyectos productivos que mejoren la seguridad alimentaria y nutricional para el desarrollo de las comunidades rurales	6	8	1	1	1	1	1	1	14
8	Inequidad de género en las organizaciones comunitarias de la Aldea El Calvario del municipio de Yupiltepeque	5	5	1	1	1	1	1	1	10
9	Poco personal para realizar trabajo de inserción comunitaria dentro de la DMM del municipio de Yupiltepeque	7	6	1	1	1	0	1	0	0
10	Bajo nivel de educación nutricional en mujeres de la Aldea El Calvario Yupiltepeque	8	6	1	1	1	1	1	1	14
11	Débil participación de las mujeres en la integración de los Concejos de Desarrollo Comunitario	5	5	1	1	1	1	1	1	10
12	Presencia de machismo en las comunidades rurales que no permite a las mujeres participar en proyectos de desarrollo	6	6	1	1	1	1	1	0	0
13	Condiciones inadecuadas en infraestructura y mobiliario y equipo dentro de las escuelas rurales de las aldeas del municipio de Yupiltepeque	9	9	1.5	1	1	0	1	1	0
14	Poco personal dentro de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Yupiltepeque para dar cobertura a los programas sociales en las comunidades.	10	8	1	0	1	0	1	1	0
15	Deficiencia en la entrega de ayudas sociales a las comunidades rurales por parte de la municipalidad	8	8	1	1	1	1	1	0	0

## 2. Tabla de involucrados

Grupos	Intereses	Problemas	Recursos y mandatos
<b>ACTORES DIRECTOS</b>			
<b>Alcalde municipal</b>	Promover el desarrollo en el municipio de Yupiltepeque por medio de los diferentes programas y proyectos. Desarrollo integral para todas las mujeres del municipio.	Poco presupuesto para dar cobertura a los proyectos a implementarse en las comunidades. Falta de estrategias para una mejor ejecución de los proyectos a implementarse en la DMM	Autoridad máxima. Respaldo institucional. Capacidad de gestión. Toma de decisiones. Presupuesto asignado. Aprobación de proyectos y otras actividades.
<b>Concejo Municipal</b>	Discutir y resolver los problemas que se presentan en la municipalidad aprobando proyectos de acuerdo a las demandas y necesidades comunitarias.	Poco presupuesto para la ejecución, intereses políticos al no pertenecer todos a la misma organización política	Gestión y diálogo. Soluciones Coordinación. Toma de decisiones. Respaldo constitucional Comisiones organizadas Liderazgo Representatividad

<b>Grupos</b>	<b>Intereses</b>	<b>Problemas</b>	<b>Recursos y mandatos</b>
<b>Lideresas</b>	<p>Involucrarse con las instituciones públicas para gestionar programas y proyectos para los grupos de mujeres.</p> <p>Promover la participación de las mujeres en el área Rural y Urbana.</p>	<p>Escasas capacitaciones por falta de presupuesto hacia la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>Poca participación de mujeres en los procesos de formación.</p> <p>Poco conocimiento sobre temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Insuficientes niveles de educación nutricional en las madres de familia para alimentar a sus hijos.</p>	<p>Organización comunitaria.</p> <p>Liderazgo</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Conocimientos sobre temas importantes para el desarrollo de la mujer.</p>
<b>Dirección Municipal de la Mujer</b>	<p>Lograr el desarrollo del sector femenino, creando un impacto social ante las soluciones efectivas de las diferentes problemáticas que afrontan las mujeres en el Municipio.</p> <p>Apoyar incondicionalmente a las mujeres más vulnerabilizadas.</p>	<p>Poco personal.</p> <p>Escasos recursos materiales para llevar a cabo el proceso de formación adecuado, capacitaciones, programas y proyectos.</p>	<p>Capacidad de gestión.</p> <p>Funciones específicas.</p> <p>Presupuesto asignado para la DMM.</p> <p>Toma de decisiones.</p> <p>Representatividad de Mujeres.</p>
<b>ACTORES INDIRECTOS</b>			

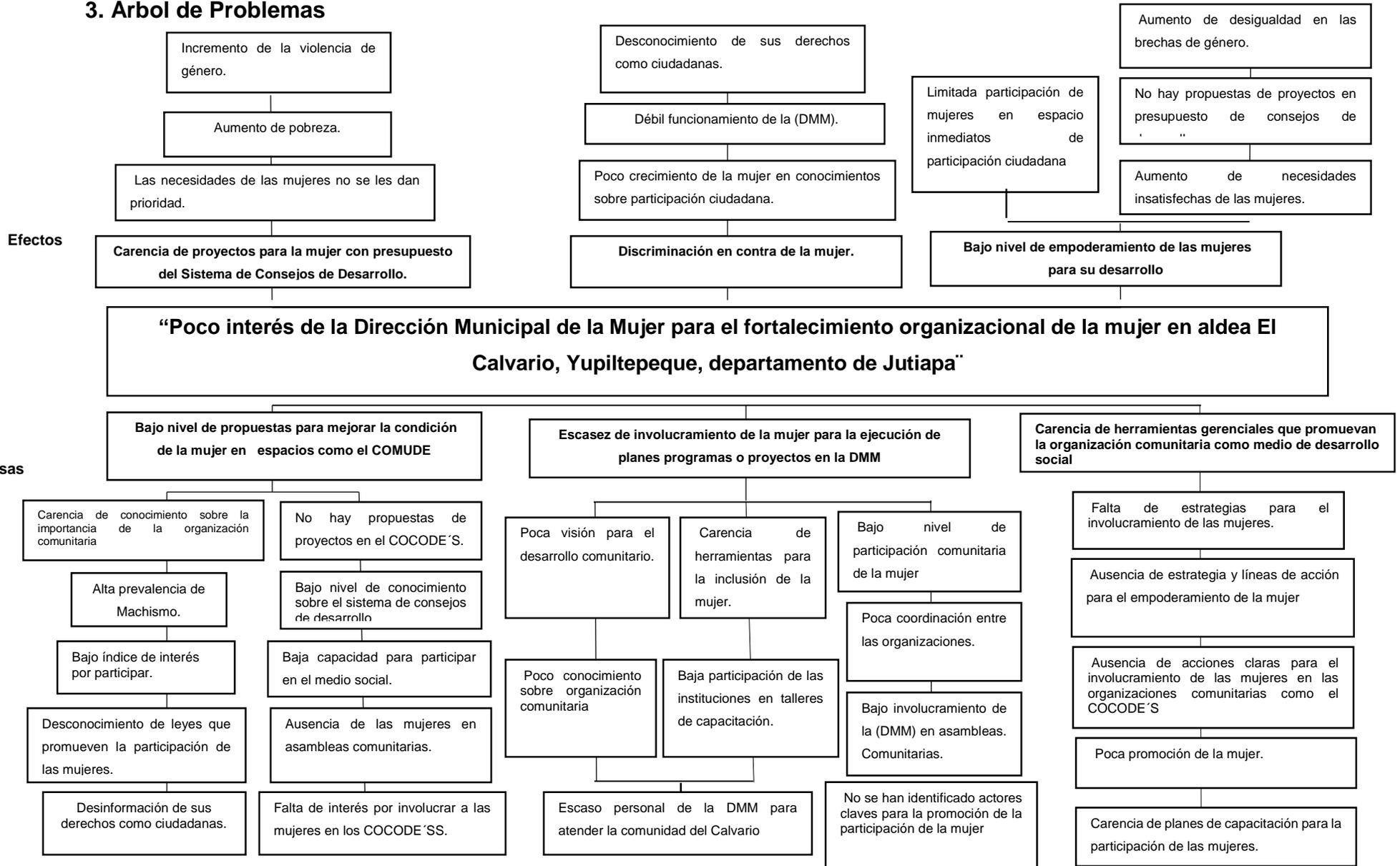
<b>Grupos</b>	<b>Intereses</b>	<b>Problemas</b>	<b>Recursos y mandatos</b>
<b>MINEDUC</b>	Generar oportunidades de desarrollo a través de la Educación en toda la población guatemalteca.	Deserción escolar Desnutrición infantil Desintegración familiar. Violencia intrafamiliar.	Programas de gratuidad. Presupuesto Reformas a la ley de Educación Planificación y organización.
<b>MIDES</b>	Generar oportunidades en los usuarios y usuarias, estimulando las capacidades en ellos para superar las dificultades, promoviendo el bienestar y el desarrollo social a través de los programas establecidos.	Escaso recurso humano disponible. Poco interés de las familias en el tema se Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Contar con un Plan Operativo Anual. Toma de decisiones. Liderazgo
<b>Centro de Salud</b>	Orientar y capacitar a mujeres de edad fértil sobre temas de planificación familiar y salud reproductiva. Asistir a niños y niñas con problemas de desnutrición.	Altos índices de desnutrición en niños y niñas de familias de escasos recursos. Poco presupuesto para dar una atención de calidad.	Presupuesto Recursos Humanos Coordinación
<b>MAGA</b>	Facilitar procesos de formación y asistencia técnica a la población rural, proporcionando insumos necesarios para que mejoren sus capacidades de producción agropecuaria.	Carencia de tierras para el cultivo de semillas disponibles. Escaso personal técnico capacitado.	Compromiso Capacidad Conocimiento técnico Política agropecuaria.

<b>Grupos</b>	<b>Intereses</b>	<b>Problemas</b>	<b>Recursos y mandatos</b>
<b>COCODE´S</b>	Fortalecer el poder local. Gestionar proyectos que promuevan el desarrollo social en la comunidad.	Débil gestión comunitaria. Poca participación de la población. Poca participación de la mujer para ser parte del COCODE´S. Carencia de proyectos sostenibles.	Involucramiento con el COMUDE. Liderazgo Toma de decisiones Coordinación Empoderamiento
<b>Cooperativa el Recuerdo</b>	Empoderar a las mujeres para que conozcan sus derechos. Brindar espacios sociales en igual de oportunidades. Calidad en Educación Promover los derechos económicos, sociales y culturales de la población.	Falta de espacios adecuados para la realización de las capacitaciones. Falta de procesos informativos y de aprendizaje en las comunidades	Recursos humanos, materiales y económicos. Planificación Organización Conocimiento
<b>CONALFA</b>	Reducir los índices de analfabetismo.	Inestabilidad del personal docente. Deficiente participación de los adultos en asistir a los centros donde se alfabetiza.	Presupuesto Capacidad Legalidad
<b>SOSEP</b>	Promueve la participación de la mujer en la toma de decisiones. Enfocarse en el desarrollo integral de los niños y niñas menores de siete años.	Insuficiente personal capacitado para atender las necesidades de los niños y las niñas. Escaso recurso económico para los	Capacitaciones Presupuesto Recurso humano Proyección social Leyes que protegen a la niñez

Grupos	Intereses	Problemas	Recursos y mandatos
		diferentes programas que implementa SOSEP Poco presupuesto para pago del personal operativo	

Fuente: Karla Guevara, Estudiante de PPS

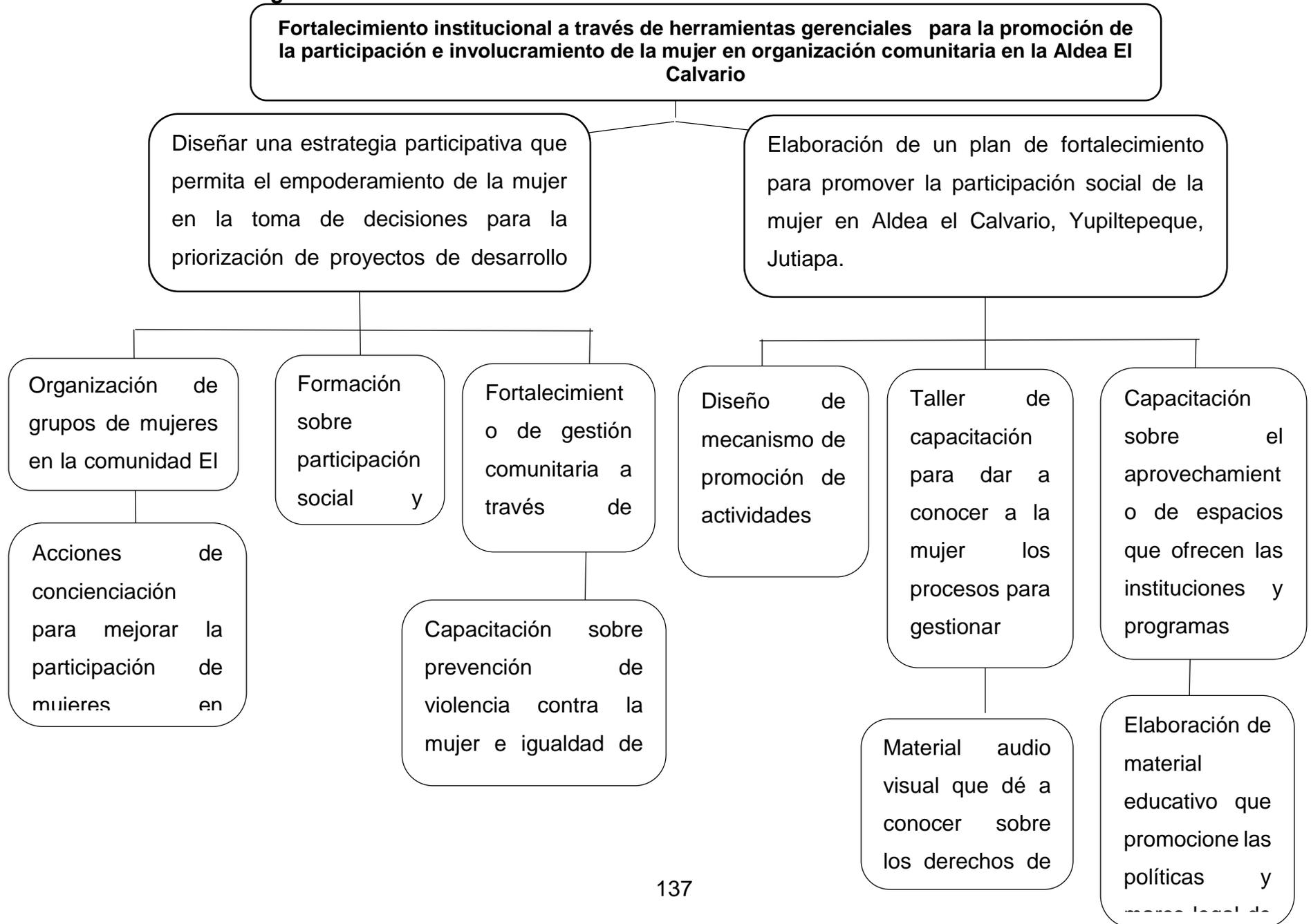
### 3. Árbol de Problemas



#### 4. Árbol de objetivos



## 5. Árbol de estrategias



## 6. Técnica PROIN

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés por la Situación	Posibilidad de alianza para su ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
1.	Fortalecimiento para realizar acciones formativas aprovechando el espacio y el recurso humano disponible, que permita la participación social de mujeres	5	4	4	4	5	22
2.	Desarrollar capacidades para la gestión de programas y proyectos de beneficio para la mujer	2	3	3	4	2	12
3.	Implementar acciones para el involucramiento de las instituciones donantes de proyectos para realizar actividades en pro de la mujer	4	4	3	3	4	18
4.	Impulsar la participación familiar a través de programas educativos para padres en las escuelas del municipio	4	3	2	3	3	15
5.	Desarrollar una asamblea comunitaria para dar a conocer los proyectos y seleccionar el que beneficie más a las mujeres según sus necesidades	3	3	2	3	3	14

## 7. Matriz de Marco Lógico

Proyecto de intervención: **“Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”.**

Objetivo General:

Fortalecimiento institucional a través de herramientas gerenciales para la promoción de la participación e involucramiento de la mujer en organización comunitaria en la Aldea El Calvario.

LOGICA DE INTERVECIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Objetivo Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la participación activa de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario a través de procesos formativos en Aldea el Calvario</li> <li>• Empoderar de las mujeres para la toma de decisiones en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario</li> <li>• Fortalecer la participación social de la mujer en Aldea el Calvario, Yupiltepeque, Jutiapa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha promovido la participación e involucramiento de mujeres en el ámbito comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de participantes.</li> <li>• Agendas de trabajo por taller.</li> <li>• Fotografía.</li> <li>• Informes.</li> <li>• Minutas.</li> <li>• Actas</li> </ul>	<p>Disponibilidad de los y las comunitarias para participar.</p>
<p>Resultado No.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos</li> </ul>	<p>95% de las mujeres participan en el proceso de formación y capacitación para el desarrollo comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes,</li> <li>• Cuaderno de campo, bitácora.</li> <li>• Documento de estrategia elaborado</li> </ul>	<p>Accesibilidad de las familias para ser atendidas</p>

de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario															
<p>Resultado No.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un plan de fortalecimiento para promover la participación social de la mujer en Aldea el Calvario, Yupiltepeque, Jutiapa.</li> </ul>	95% de las mujeres participan en las actividades para promover la participación social	Listado de participantes. Documento de plan elaborado.	El personal aplica el plan e sostenibilidad a nivel comunitarios.												
<p><b>Resumen de Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de grupo de mujeres Acciones de concienciación para mejorar la participación de mujeres en organizaciones</li> <li>Formación sobre participación social y ciudadana</li> <li>Fortalecimiento de gestión comunitaria a través de capacitaciones</li> <li>Capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer e igualdad de genero</li> </ul>	<p><b>Resumen de Insumos y Costos</b></p> <table> <tr> <td>Recurso Humano</td> <td>Q. 53,000.00</td> </tr> <tr> <td>Mobiliario y Equipo</td> <td>Q. 1,275</td> </tr> <tr> <td>Materiales de Oficina</td> <td>Q. 1,351.00</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>Q. 731.05</td> </tr> <tr> <td>Imprevistos</td> <td>Q. 8,954.00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>Q. 65,311.05</b></td> </tr> </table>		Recurso Humano	Q. 53,000.00	Mobiliario y Equipo	Q. 1,275	Materiales de Oficina	Q. 1,351.00	Otros	Q. 731.05	Imprevistos	Q. 8,954.00	<b>TOTAL</b>	<b>Q. 65,311.05</b>	<p>El equipo de la DMM apoya eficazmente apoya la ejecución del proyecto</p> <p>Población de la comunidad están anuentes a participar en el proyecto.</p>
Recurso Humano	Q. 53,000.00														
Mobiliario y Equipo	Q. 1,275														
Materiales de Oficina	Q. 1,351.00														
Otros	Q. 731.05														
Imprevistos	Q. 8,954.00														
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 65,311.05</b>														

## 8. Actividades por Resultados

RESULTADO	ACTIVIDADES
<p>Resultado No.1. Diseñar una estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización del proyecto de intervención</li> <li>• Elaboración de agenda</li> <li>• Revisión bibliográfica</li> <li>• Presentación del proyecto a líderes comunitarios</li> <li>• Monitoreo de intereses en la temática de desarrollo</li> <li>• Organización de grupo de mujeres</li> <li>• Elaborar Solicitudes</li> <li>• Gestionar ante el Alcalde Municipal el apoyo económico</li> <li>• Gestión a instituciones municipales para solicitar apoyo para la ejecución de actividades</li> <li>• Realización de un plan de fortalecimiento para la participación social a lideresas de los grupos locales</li> <li>• Organización de grupos de mujeres</li> <li>• Sensibilizar a líderes para que se involucren en el proyecto</li> <li>• Motivar a las personas para que participen en el proyecto</li> <li>• Talleres de sensibilización para mejorar la participación de mujeres en organizaciones comunitarias</li> <li>• Capacitación sobre participación social y ciudadana</li> <li>• Capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer e igualdad de género</li> <li>• Realización de una actividad en conmemoración del día de la mujer</li> <li>• Acciones de concienciación para mejorar la participación de mujeres en organizaciones</li> <li>• Formación sobre participación social y ciudadana</li> <li>• Fortalecimiento de gestión comunitaria a través de capacitaciones</li> </ul>
<p>Resultado No.2. Elaboración de un plan de fortalecimiento para promover la participación social de la mujer en Aldea el Calvario, Yupiltepeque, Jutiapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un mecanismo de promoción de actividades</li> <li>• Capacitación para dar a conocer a lideresas las instituciones y procesos para gestionar proyectos de desarrollo comunitario</li> <li>• Taller para dar a conocer a la mujer los procesos para gestionar proyectos de desarrollo comunitario</li> <li>• Elaboración de material educativo que proporcione las políticas y marco legal de las mujeres</li> <li>• Capacitación sobre el aprovechamiento de espacios que ofrecen las instituciones y programas sociales a favor de la mujer</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clausura de talleres y entrega de diplomas por participación a grupo de mujeres de la aldea el Calvario Yupiltepeque</li><li>• Monitoreo y Evaluación</li><li>• Análisis de resultados</li><li>• Entrega de correcciones</li><li>• Entrega de resultados a la institución</li><li>• Entrega de informe final PPSI y II</li></ul>
--	--

Fuente. Elaboración Propia 2018.

## 9. Proyecto de intervención

***Plan de fortalecimiento y Estrategia para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa***



Karla Andreina Guevara y Guevara

Universidad Rafael Landívar  
Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo 2018

## INDICE

INTRODUCCION .....	144
Antecedentes .....	146
Justificaciòn.....	147
Presentaciòn .....	148
Resultado 1 .....	149
Elaboraciòn de plan de fortalecimiento para promover la participaciòn de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa.....	149
Matriz de plan de fortalecimiento para promover la participaciòn de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa.....	150
Resultado 2 .....	158
Diseño de estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorizaciòn de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario. ....	158
Diseño de una estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorizaciòn de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario .....	159
Contexto comunitario .....	161
Organizaciòn comunitaria.....	162
Tabla de métodos y técnicas aplicadas en el proyecto de intervenciòn por fases .....	162

## **INTRODUCCION**

Para el proceso de PSSI y PPSII, se realizó un análisis a manera de autodiagnóstico, identificando, la Dirección Municipal de la Mujer DMM, como Centro de Práctica Profesional Supervisada, debido a que es un Mecanismo Local para el Avance de las Mujeres, tomando en cuenta que en el municipio existen problemáticas tales como: Bajo nivel de participación activa de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario, específicamente en Aldea el Calvario, por tal razón se identificaron instituciones como aliadas para mejorar la situación condición y posición de la mujer, dirigiendo acciones específicas a grupo de mujeres organizados en la comunidad.

Ante la debilidad del funcionamiento de la DMM, se prioriza la realización de herramientas de gerencia social como base para la gestión y la implementación de procesos sistemáticos que ayuden al posicionamiento de las mujeres como sujetas de derechos.

Teniendo como resultado la “Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa” así mismo se identifica una estrategia para promover el ejercicio de participación ciudadana, en espacios locales e inmediatos tales como los COCODES, con el fin de promover la ciudadanía plena de las mujeres, realizando acciones que permitan el ejercicio de los derechos cívicos, políticos y sociales; y el cumplimiento de deberes y responsabilidades en el nivel local y municipal.

## **Antecedentes**

En año 2017 se realizó el proceso de práctica profesional I mismo que sirve para identificar una serie de problemas que afecta a la población principalmente a las mujeres siendo la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Yupiltepeque la institución priorizada para la intervención de la profesional de trabajo social

La dirección Municipal de la Mujer como mecanismo local para el avance de las mujeres, ha desarrollado actividades en diferentes comunidades que generen desarrollo sociopolítico económico y productivo, en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres.

Durante el proceso de Diagnostico se identificaron problemáticas que afectan el desarrollo de las mujeres priorizando el problema **Bajo nivel de participación activa de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea El Calvario**, con el fin de minimizar el impacto negativo se plantea alternativas y líneas de acción a través un plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa”

## **Justificación**

Se hace necesario la elaboración de un plan de fortalecimiento, para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, por medio del cual se busca unificar acciones con instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales.

El Plan de Formación tiene como fin primordial realizar en forma ordenada y lógica todo el proceso de actividades conjuntas, que permitan el fortalecimiento de capacidades políticas en las mujeres para que puedan ser agentes de su propio desarrollo; esto permitirá sacar el máximo potencial, actualizando sus conocimientos, habilidades y aptitudes, que más tarde podrán poner a disposición de los demás, beneficiándose así toda la población de la formación impartida.

Debido a la prevalencia de la cultura machista como predominante de la Aldea el Calvario no permite que las mujeres se empoderen y participen activamente, considerando que las mujeres solo tienen la responsabilidad de estar en la casa encargándose de los oficios domésticos y cuidando de los niños y familia: pero hoy en día la mujer tiene otras atribuciones dentro de sus comunidades, por lo tanto es necesario que la Dirección Municipal de la Mujer de Yupiltepeque tenga herramientas prácticas elaboradas desde las organizaciones de mujeres como guía para aumentar la participación de las mujeres.

Para elaborar el documento final fue necesario realizar una gama de actividades o talleres sobre la importancia de incluirse en los COCODE's y de permanecer organizadas, se puso en marcha el plan de acción abordando el tema de forma integral, relacionado con la identificación de necesidades básicas de las mujeres.

Además, es necesario promover la participación plena de la población, en los procesos de organización comunitaria, e impulsar un proyecto de trabajo que fortalezca el desarrollo en salud, educación vivienda, medio ambiente y nutrición. Apoyándose en las metodologías que proporciona la profesión de Trabajo Social, que permiten la aplicación de estrategias, políticas de trabajo y desarrollo social a nivel gerencial. Para cumplir esto, se elaboró una estrategia para que las mujeres tuvieran mayor participación comunitaria.

El presente documento contiene los dos resultados, de intervención, ejecutado durante los meses de enero a junio del año 2018 en la Dirección Municipal de la Mujer municipio

de Yupiltepeque departamento de Jutiapa, siendo los siguientes. No. 1 Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, No. 2 Diseñar una estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario del proyecto

### **Presentación**

El plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer es un instrumento institucional, es el resultado de una serie de acciones que explícitamente pretenden encontrar la mayor coherencia posible entre la poca participación de las mujeres y el fortalecimiento del mismo.

En el marco de las ONG's y organizaciones sociales, el fortalecimiento institucional puede lograrse por varios caminos. Uno de ellos es cuando una organización solicita la intervención de un grupo externo para favorecer espacios de análisis y reflexión. Hay que reiterar que, en estos casos, nuestra aproximación es necesariamente global, ya que aborda los tres planos de la institución.

La finalidad es desarrollar sinergias: aquello que se genera cuando dos o más factores brindan en conjunto un resultado superior al que se obtendría con la suma de los resultados individuales. Dicho de otro modo la Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa permite llegar a un resultado positivo que aportará a la mujer una manera mejor de participación con el fin de formar parte de los grupos sociales

## **Resultado 1**

### **Elaboración de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa**

La estrategia y el plan de fortalecimiento fue diseñado con las mujeres tomando en cuenta las debilidades y fortalezas que tienen, se coordinó con la educadora del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y persona enlace de la DMM, coordinando el desarrollo de talleres que fortalecieran los conocimientos y capacidades de las mujeres permitiendo así que ellas se empoderen para los procesos de gestión institucional para el desarrollo comunitario.

El Aldea el Calvario las mujeres no participan en organizaciones como el COCODE's, aunque la ley del Sistema de Consejos de Desarrollo dentro de sus principios art. 2 inciso h, establece la no discriminación de la Mujer entendida como la equidad de género, por esa razón fue necesario diseñar una estrategia de empoderamiento a las mujeres con su línea de acción, así mismo un plan de fortalecimiento en el que se establece la operativización de la estrategia, se establece una temporalidad para su ejecución un periodo de julio a octubre, en el mismo se identifican las instituciones responsables de su ejecución, es necesario mencionar que el proyecto de intervención de la Trabajadora Social se enfoca en diseñar la estrategia y el plan de fortalecimiento como herramientas de gestión que fortalecen la Dirección Municipal de la Mujer.

El plan de capacitación contiene 4 líneas de acción que permite orientar a la Dirección Municipal de la Mujer como ente rector del fortalecimiento de las mujeres en el municipio.

**Matriz de plan de fortalecimiento para promover la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, en aldea El Calvario, Yupiltepeque, departamento de Jutiapa**

**Eje estratégico 1** Realización de talleres de capacitación para la participación e inclusión de las mujeres en espacios de toma de decisión específicamente en el COCODE´s.

No.	Actividad	Año 2018		Año 2019		Responsable	
		P	E	P	E	Ejecutor	Monitor
1.1.	Identificación de lideresas interesadas en participar activa y responsablemente en los talleres de capacitación						
1.2.	Formación a grupos de mujeres organizados COCODE´s y madres guías.						
1.3.	Capacitación sobre el marco legal que ampara la participación ciudadana de las mujeres						
1.4.	Socialización y entrega de ejemplares de la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo, Ley de descentralización y código Municipal						
1.5.	Formación sobre equidad de género a grupo de mujeres						

**Eje Estratégico 2**

“Campaña informativa para generar conocimientos sobre la gestión de proyectos de desarrollo comunitario para las mujeres y COCODE´s de Aldea El Calvario”.

2.1.	Reunión Mensual con la comisión municipal de la Mujer.						
2.2.	<b>10. Redes Sociales: Con el fin de divulgar el mensaje sobre empoderamiento, participación ciudadana, y generar un mayor acercamiento con la comunidad</b>						
2.3.	Legalización de organizaciones de mujeres, con apoyo de autoridades municipales						
2.4.	Elaboración de trifoliales, afiches volantes y spot radiales.						

2.5.	Coordinar con la secretaria presidencial de la mujer para la socialización el eje participación sociopolítica de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres y su plan de equidad y oportunidades.						
------	---	--	--	--	--	--	--

### Eje estratégico 3:

Socializar el marco legal que ampara la participación de las mujeres, trilogía de Leyes (Ley del Sistema de consejos de Desarrollo, Ley de descentralización y código Municipal)

3.1.	Coordinar con la Oficina de COCODE´s y DMP la socialización de la trilogía de leyes.						
3.2.	Fortalecimiento de redes comunitarias para la participación y empoderamiento de las mujeres .						
3.3.	Análisis de Situación, Condición y Posición de las mujeres, en el tema de participación ciudadana.						
3.4.	Organización y funcionamiento del COMUDE.						
3.5.	Funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, Base Legal y su Reglamento.						

### Eje estratégico 4:

Generar condiciones para que las mujeres tengan accesos a conocer el proceso de presentación de proyectos ante el COCODE´s y COMUDE a través del fortalecimiento organizativo

4.1.	Análisis de contexto sobre la participación de las mujeres						
4.2.	Organización y funcionamiento de los COCODE´s y directivas de mujeres.						
4.3.	Integración de la alianza interinstitucional para unificar criterios de atención a la población y resolver necesidades básicas						
4.4.	Desarrollo de actividades planificadas por entidades de Estado conjuntamente con las lideresas comunitarias						
4.5.	Socialización del plan de trabajo de las organizaciones de mujeres con equidad de						

género Asambleas						
------------------	--	--	--	--	--	--

ELABORACION PROPIA

**CRONOGRAMA DE LAS TAREAS/ACCIONES**

No.	Tareas/acciones	MESES														Responsable	
		Julio					Agosto				Septiembre				Octubre.		
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1		2
<b>Eje estratégico 1:</b> Fortalecimiento de gestión comunitaria a través de procesos formativos.																	
	Identificación de lideresas interesadas en participar activa y responsablemente en los talleres de capacitación	X				X				X					X		Dirección Municipal de la Mujer, Dirección de Planificación Municipal
	Formación a grupos de mujeres organizados COCODES y madres guías.	X															Dirección Municipal de la Mujer Oficina de COCODES de la Municipalidad
	Capacitación sobre el marco legal que ampara la participación ciudadana de						X										DMM, DMP

No.	Tareas/acciones	MESES																Responsable
		Julio					Agosto				Septiembre				Octubre.			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
	las mujeres																	
	Socialización y entrega de ejemplares de la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo, Ley de descentralización y código Municipal						X				X						DMM	
	Formación sobre equidad de genero	X															Comisión Municipal de la mujer	
	<b>Eje estratégico 2:</b> "Campaña informativa para generar conocimientos sobre la gestión de proyectos de desarrollo comunitario para las mujeres y COCODE de aldea El Calvario".																	
	Reunión Mensual con la comisión municipal de la Mujer.		X	X	X	X											SEPREM Y DMM	

No.	Tareas/acciones	MESES														Responsable		
		Julio					Agosto				Septiembre				Octubre.			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1		2	
	<b>11. Redes Sociales: Conelfin de divulgar el mensaje sobre empoderamiento, participación ciudadana, y generar un mayor acercamiento con la comunidad</b>			X		X			X					X		X		SEPREM Y DMM
	Legalización de organizaciones de mujeres					X	X											Representante de organizaciones de mujeres en CODEDE
	Elaboración de trifoliales, afiches volantes y spot radiales.												X					SEPREM Y DMM
	Coordinar con la secretaria presidencial de la mujer para la socialización el eje participación sociopolítica de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres y su plan de equidad y	X					X					X				X		DMM

No.	Tareas/acciones	MESES														Responsable	
		Julio					Agosto				Septiembre				Octubre.		
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1		2
	oportunidades.																
<b>Eje estratégico 3</b>																	
Socializar el marco legal que ampara la participación de las mujeres, trilogía de Leyes (Ley del Sistema de consejos de Desarrollo, Ley de descentralización y código Municipal)																	
	Coordinar con la Oficina de COCODES y DMP la socialización de la trilogía de leyes.																DMM
	Fortalecimiento de redes comunitarias para la participación y empoderamiento de las mujeres																DMM
	Análisis de Situación, Condición y Posición de las mujeres.																DMM
	Organización y funcionamiento del COMUDE.																DMM

No.	Tareas/acciones	MESES																Responsable
		Julio					Agosto				Septiembre				Octubre.			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
	Funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo.																	DMM
<b>Eje estratégico 4</b>																		
Generar condiciones para que las mujeres tengan accesos a conocer el proceso de presentación de proyectos ante el COCODE Y COMUDE a través del fortalecimiento organizativo																		
	Análisis de contexto sobre la participación de las mujeres												x	X				DMM
	Organización y funcionamiento de los COCODES y directivas de las mujeres.					x	x	x	x	x			x	X	x	x	x	DMP
	Integración de la alianza interinstitucional para unificar criterios de atención a la población y resolver necesidades básicas	x	x	x	x													DMM

No.	Tareas/acciones	MESES														Responsable				
		Julio					Agosto				Septiembre				Octubre.					
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1		2			
	Desarrollo de actividades planificadas por entidades de Estado conjuntamente con las lideresas comunitarias,	x	x	x	X															DMP Y DMM
	Plan de trabajo de las organizaciones de mujeres con equidad de género Asambleas													x	X	x	x	x		DMM

**ELABORACION PROPIA**

## **Resultado 2**

### **Diseño de estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario.**

Habiéndose realizado los diagnósticos correspondientes a la problemática identificada como el Bajo nivel de participación activa de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea El Calvario, se propone implementar acciones que permitan minimizar el impacto negativo que este contiene, tomando en cuenta el contexto, cultura y nivel de participación social de la mujer, se propone Diseñar una estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario, priorizando una estrategia con su línea de acción encaminada al empoderamiento de las mujeres que les ayude a fortalecer el nivel de inclusión en organizaciones y en el Consejo Comunitario de Desarrollo, así mismo a instalar capacidades que les permita gestionar su propio desarrollo

Para su elaboración se utilizó metodología participativa, a través de la técnica lluvia de ideas con el fin de generar información y que las estrategias que se planteen responda a las necesidades de las mujeres que participaron en el proyecto de intervención.

**Diseño de una estrategia participativa que permita el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones para la priorización de proyectos de desarrollo comunitario en la Aldea el Calvario**

No.	ESTRATEGIA	OBJETIVO	LINEA DE ACCION
1.	<p><b>ESTRATEGIA</b></p> <p>Fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en el ámbito comunitaria a través de campañas informativas para generar conocimientos sobre la gestión de proyectos de desarrollo socializando el marco legal que ampara la participación de las mujeres, trilogía de Leyes (Ley del Sistema de consejos de Desarrollo, Ley de descentralización y código Municipal) que permita generar condiciones y acceso a conocer el</p>	<p>Implementar procesos formativos dirigidos a organizaciones de mujeres que les permita tener una participación activa dentro del COCODE´s.</p> <p>Promover en los medios locales la socialización de campañas informativas a través de spot radiales, trifoliales y volantes con información sobre participación ciudadana.</p> <p>Fortalecer las capacidades de las mujeres a través de la socialización de las leyes que amparan la participación ciudadana.</p>	<p>Realización de talleres de capacitación para la participación e inclusión de las mujeres en espacios de toma de decisión específicamente en el COCODE´s.</p> <p>Coordinar con los medios de comunicación municipal con el fin de transmitir información a través de televisión o radios y las redes sociales</p> <p>Fortalecimiento de la coordinación Institucional para un mejor manejo sobre derechos que por ley le corresponden a la mujer.</p>

	proceso de presentación de proyectos ante el COCODE's Y COMUDE.	Fortalecer las capacidades de las mujeres en el marco de priorización de necesidades que sean presentadas ante el COMUDE.	Fortalecer la participación política de las integrantes de la junta directiva del grupo de Mujeres ye el COCODE's
--	---	---	---

Fuente: elaboración propia

### **Contexto comunitario**

La aldea El Calvario se encuentra ubicada al sur del municipio, colinda al norte con la cabecera municipal, al sur con la Aldea El Trapiche del municipio de El Adelanto, al oriente con la aldea La Perla, al poniente con la Aldea Nueva Libertad del Municipio de El Adelanto. Se encuentra a 2.5 kilómetros de la Cabecera Municipal, comunicada por carretera de terracería. Su extensión territorial es de 4 kilómetros cuadrados, se divide en: el centro de la Aldea y al norte el Caserío El Tablón.

### **Accidentes Geográficos**

El terreno de esta aldea es semiquebrado y cuenta con el río Las Pavas; las quebradas Pitahaya y Los Fuentes de Agua: I Pozón Los Cisneros y La Pilona. Tiene muy escasa área de bosques como la Loma del Grito, el cerro La Montaña y el Cero El Chumpe.

### **Población**

La aldea El Calvario está poblada por aproximadamente unas 296 familias, lo que hace un número de 1,480 habitantes, de los cuales el 56.88% es población menor de edad, y el 43% es población adulta. se establecieron según el análisis.

### **Actividad Productiva**

La actividad productiva principal de los habitantes de esta Aldea es la agricultura, estableciendo que el 91% de la población labora en su parcela propia o arrendada y que el 9% de la misma es jornalero asalariado. La posesión de la tierra en la Aldea El Calvario.

La producción más común entre los Agricultores de La Aldea El Calvario es la de Granos Básicos como maíz, el frijol y en bajo porcentaje el café. Según las entrevistas realizadas el 94% cultivan mayoritariamente maíz y frijol y el 6% de campesinos cultivan café.

### **Educación**

En el año 1995 se construyó en la Aldea la Escuela Oficial Rural Mixta de Educación Primaria de Aldea El Calvario, la cual es atendida por 10 maestras y maestros, quienes tienen a su cargo los 6 grados de la primaria y una población escolar de 319 estudiantes (155 varones y 164 mujeres).

### **Organización comunitaria**

Hay en la Aldea el Calvario un Comité Pro-mejoramiento el cual tiene aproximadamente 35 años de existencia y su principal objetivo es: mejorar la calidad de vida de los habitantes; un Comité de Desarrollo Local y un Comité de Desastres.

Las mujeres están organizadas en un Comité de desarrollo Escolar el cual tiene 2 años de existir y su principal actividad es participar en la alimentación de los alumnos.

### **Tabla de métodos y técnicas aplicadas en el proyecto de intervención por fases**

La Gerencia Social constituye un nuevo enfoque de gestión de las políticas sociales y se refiere a conocimientos y prácticas que sirven de apoyo a la intervención de distintos actores en la resolución de los problemas implicados en el desarrollo social. (monografias.com, s.f.). Con el propósito de evidenciar las acciones de la Gerencia Social durante el proceso de elaboración del proyecto.

- ✓ Se desarrollaron dinámicas de grupos organizados, durante las actividades ejecutadas, de acuerdo al tema tratado, para el acercamiento individual y tratar más de cerca las causas de la problemática abordada.
- ✓ Exposiciones en el desarrollo de las presentaciones y reuniones con las lideresas y líderes comunitarios, miembros del COCODE's del lugar. Exposición en la presentación de los contenidos del proyecto de intervención y de las líneas estratégicas de acción y en la evaluación del proyecto.
- ✓ Descripción de los avances en cada uno de las reuniones programadas y ejecutadas, descripción en las actividades de campo, mediante la libreta de apuntes de campo, descripción de resultados no previstos en el proyecto (descriptiva).
- ✓ Narración de los acontecimientos mediante el intercambio de experiencias, narración a través de las entrevistas proporcionadas por los actores, narración de los procesos ejecutados por las mujeres, en conferencias, narración mediante la técnica de lluvias de ideas. (narrativa)

**Tabla de métodos y técnicas aplicadas en el proyecto de intervención por fases**

<b>FASES</b>	<b>MÉTODO</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
<b>Fase I. Inserción Institucional y comunitaria</b>	Deductivo  Analítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupales</li> <li>• Lluvia Ideas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de campo,</li> <li>• Presentación power point.</li> <li>• Directorio de las organizaciones de San Juan Salitre.</li> </ul>	<p>Se organizaron 3 grupos integrados por Concejo Municipal, personal de la DMM y el COCODE´s, con el fin de presentar de manera sencilla y específica el proceso de práctica y los resultados de la misma.</p> <p>Utilizando la técnica grupal teniendo como herramienta la lluvia de ideas se hace un levantado de información partiendo de los conocimientos básicos que tienen en el tema de participación comunitaria mismo que sirvió para planificar actividades posteriores.</p> <p>En conjunto con los grupos de trabajo se elaboraron herramientas como una encuesta para conocer el interés que las mujeres tienen en formar parte de organizaciones de mujeres y COCODE´s.</p>
<b>Fase II. Gestión institucional para la</b>	Inductivo  Analítico	Cualitativa Proyectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla de gestiones</li> <li>• Lluvia de ideas</li> <li>• Libro de actas de la DMM</li> </ul>	<p>La practicante de trabajo social, presenta ante los COCODE´s, la intención de fortalecer la organización comunitaria a través de la integración de las mujeres.</p>

<b>ejecución del proyecto</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos previamente elaborados</li> <li>• Presentación power</li> </ul>	Se presenta ante el personal de la DMM el mapa de actores con el fin de unificar esfuerzos que permita a fortalecer las acciones planteadas para lograr la equidad de género
<b>Fase III. Promoción y formación en participación social y ciudadana</b>	Deductivo Participativo	Proyectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de capacitación</li> <li>• Equipos de trabajo</li> <li>• Integrantes de la mesa técnica para el seguimiento del proyecto.</li> </ul>	En el pleno del Concejo municipal y personal de la DMM se desarrolló un taller sobre la trilogía de leyes, utilizando el método deductivo, con el fin de fortalecer y empodera a los COCODE´s así mismo que conozcan la importancia de que las mujeres se capaciten en temas de desarrollo y participación ciudadana.
<b>Fase IV. Fortalecimiento a mujeres sobre los procesos de gestión y desarrollo de proyectos sociales.</b>	Hipotético - Deductivo Sintético	Cualitativa Proyectiva Cualitativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listados de asistencia y participación</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Papelografos</li> <li>• Cronograma</li> <li>• Presupuesto</li> </ul>	<p>Utilizando métodos, técnicas e instrumentos de recopila información básica desde la comunidad que servirán de referencia para conocer por qué la ausencia de las mujeres en espacios de toma de decisión así mismo plantear estrategias que permita la participación equitativa en los COCODE´s.</p> <p>El método sintético permitirá recopilar toda la información obtenida durante todas las fases anteriores para poder organizarla en el informe final de la Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>La investigación cualitativa permitirá integrar los datos obtenidos en las fases anteriores para su presentación y aprobación.</p>

				<p>Con la información recopilada en el cuaderno de campo y el informe final se realizará una presentación en Power point, en la cual se podrá presentar en forma clara el informe a la institución y a los actores involucrados para la realización del proyecto de intervención.</p> <p>Por medio del cronograma de actividades y el presupuesto se podrá implementar el Proyecto de intervención para mitigar la problemática encontrada</p>
--	--	--	--	--

## 10. Fotografías

Fotografía No. 1



Fotografía no. 2



Fotografía no. 3



Fotografía no. 4



